

ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**“AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD,
DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL”**

AÑO XXI N° 31

**REVISTA ESPECIALIZADA DEL CENTRO DE DIPLOMADOS
EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**



DICIEMBRE DEL 2023

LA PAZ - BOLIVIA

CENTRO DE DIPLOMADOS EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**“AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD,
DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL”**

Fotografía Portada: Palacio de Gobierno y al fondo el Edificio de la “Casa del Pueblo”, que representan al Órgano Ejecutivo que junto al Órgano Legislativo son responsables de la formulación y aprobación de Leyes, Decretos, Políticas y Estrategias en beneficio de la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional.

Diseño, Diagramación e Impresión:

Inventados - Industria Gráfica

Cel.: 70672303

Av. 20 de Octubre No. 1665

Zona San Pedro

La Paz - Bolivia

Nota.- Las ideas y opiniones expuestas en los artículos de esta Revista son de exclusiva responsabilidad de los autores.

No reflejan necesariamente el pensamiento o posición del CDAEN.



CENTRO DE DIPLOMADOS EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

DIRECTORIO NACIONAL Y TRIBUNAL DE HONOR **2023 - 2024**

DIRECTORIO NACIONAL

PRESIDENTE:	Cnl. DAEN (SP) Gustavo A. Terán Cortez
VICEPRESIDENTE:	Gral. Brig. (SP) Mario Antezana Ledezma
SECRETARIO GENERAL:	Cnl. DAEN (RA) Brian Ordoñez
TESORERO:	Cnl. (SP) José Peralta López
SECRETARIO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS:	Cnl. DAEN (SP) Mario Márquez Alba
VOCAL 1:	Gral. Div. Aé (SP) Miguel Albis Martínez
VOCAL 2:	C. Alnte. (R.A) Miguel Álvarez Monasterios
VOCAL 3:	Cnl. DAEN. (SP) Gonzalo Mercado Flores

TRIBUNAL DE HONOR

PRESIDENTE:	Gral. Div. (SP) Freddy Blanco Mendoza
VICEPRESIDENTE:	Cnl. DAEN (SP) Peter Gambarte Mejia
SECRETARIO:	Cnl. DAEN (SP) Ramiro Calderón De La Riva
VOCAL:	Abog. DAEN Lourdes Romero

FISCAL GENERAL

Cnl. DAEN (SP) Alex Plaza Camacho



ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

REVISTA ESPECIALIZADA

La Revista Especializada en Seguridad, Defensa y Desarrollo, es una publicación del Directorio Nacional del Centro de Diplomados en Altos Estudios Nacionales de Bolivia en conformidad al Estatuto Orgánico de la Institución.

Los artículos que se publican a continuación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente el pensamiento del Centro de Diplomados en Altos Estudios Nacionales.

COMITÉ DE PUBLICACIONES

Cnl. DAEN (SP) Gustavo A. Terán Cortez
Gral. Div. Aé. (SP) Miguel Albis Martínez
Cnl. DAEN. (SP) Gonzalo Mercado Flores.
Cnl. DAEN (SP) Mario Márquez Alba
Cnl. DAEN (SP) Brian Ordoñez Castellón

Dirección: CDAEN: Av. Mcal, Santa Cruz,
Edificio "La Primera", Bloque "B", Piso 13°.

Esta publicación se distribuye a sus afiliados de manera gratuita y sin fines de Lucro. Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido con la inclusión de las fuentes, siempre y cuando su utilización sea sin fines de lucro.

La Paz - Bolivia, Diciembre 2023

CONTENIDO

EDITORIAL	Pag. 7
PRIMERA PARTE: AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL.	
AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD NACIONAL DE ARGENTINA. CÓMO ENFRENTARLOS.	
Tte. Gral. (R) Ejto. Arg. Claudio Ernesto Pascualini.....	Pag. 13
ENCRUCIJADA DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ANTE CONDUCTA DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO	
Teniente Coronel (R) Ejército de Colombia Luis Alberto Villamarín Pulido.....	Pag. 16
“FF.AA., AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL”	
Lic. D.A.E.N. Ricardo García-Agrede Camacho	Pag. 22
LA TRIPLE FRONTERA ANDINA (BOLIVIA – CHILE – PERÚ) Y LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
Cnl. DAEN. Mario Alberto Delgadillo	Pag. 28
EL NARCOTRÁFICO	
Abg. DAEN. María Lourdes Romero Peñaloza.....	Pag. 33
SEGUNDA PARTE: EL ESTADO Y SU RESPONSABILIDAD CON LA SEGURIDAD, DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL.	
EL ESTUDIO DEL ESTADO.	
Lic. Angel S. Durán Jimenez.....	Pag. 43
EL IMPACTO TRANSFORMADOR DE LAS REDES SOCIALES Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIALIZACIÓN.	
Gral. Brig. Arturo M. Echalar Rivera	Pag. 53
EL MODELO DE CONTROL FISCAL “KEMMERER Y EL FUTURO DE BOLIVIA.	
Lic. Waldo Silva Alfaro.....	Pag. 63

LA HIDROPOLÍTICA

C. Alnte. (SP) Miguel Armando Álvarez Monasterios.....Pag. 68

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN BOLIVIA

Lic. Angel S. Durán Jimenez.....Pag.73

TERCERA PARTE: LA GEOPOLÍTICA Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL.

PLATAFORMA CONTINENTAL CHILE – ARGENTINA.

Cnl. DAEN. (SP) Santiago Millares Molina.....Pag. 83

ANÁLISIS POLÍTICO, ESTRATÉGICO Y TÁCTICO, DE LA GUERRA UCRANIA – RUSIA

Cap. Nav. DAEN (SP) Edwin Garcia Apala.....Pag.86

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ - REFORMA DEL SECTOR SEGURIDAD

Cnl. DAEN (SP) Jorge Eduardo Peña Sánchez.....Pag.92

CUARTA PARTE: HISTORIA APLICADA A LA SEGURIDA, DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL

LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Gral. Ejto (SP) Edwin De La Fuente JeriaPag.106

BOLIVIA Y SU EJÉRCITO EN EL SIGLO XIX

Gral. Div. (SP) Luis F. Sánchez GuzmánPag.117

BREVES INFERENCIAS DE LAS CARTAS DEL GRAL. ELIODORO CAMACHO, DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO.

Gral. Div (SP) Víctor Jemio Oropeza.....Pag.139

LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Lic. DAEN Juan Carlos Ponce de León Iturry.....Pag.146

ANDRÉS DE SANTA CRUZ, LOS IDEALES DE UNIDAD LATINOAMERICANA Y LA CONSTRUCCIÓN RACIONAL DE UN GOBIERNO PARA TODOS LOS BOLIVIANOS, COADYUVADOS POR UNA ESTRATEGIA ADECUADA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Abog. DAEN Erika Rivera.....Pag.151

Editorial

Al finalizar la gestión 2023, el Directorio Nacional del Centro de Diplomados en Altos Estudios Nacionales (CDAEN) pone en circulación nuevamente la revista especializada ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, gracias al esfuerzo de todos los expertos en Seguridad, Defensa y Desarrollo que escribieron los diferentes artículos de la presente revista y también gracias al compromiso institucional demostrado por los componentes del Comité de Publicaciones del CDAEN.

En esta edición número treinta y uno, de la revista del CDAEN, exploramos las intersecciones vitales de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional. En un mundo dinámico y desafiante, la convergencia de estas esferas se revela como la piedra angular para forjar un futuro resiliente, próspero y seguro en la región y en particular en nuestro país.

La seguridad ya no puede entenderse únicamente en términos militares; abarca la ciberseguridad, la resiliencia ante desastres naturales y la protección de infraestructuras críticas. En este contexto, la colaboración interdisciplinaria emerge como un imperativo, donde la sinergia entre expertos en seguridad, tecnología y desarrollo sostenible se vuelve esencial.

La defensa nacional se redefine en la era de las amenazas transnacionales. Desde ciberataques hasta crisis ambientales, la preparación y respuesta efectivas demandan una visión estratégica que trascienda las fronteras convencionales. La adaptabilidad y la innovación son las herramientas que nos permitirán no solo resistir, sino prosperar en un entorno cambiante.

El desarrollo nacional, motor de la estabilidad y el bienestar, debe ir de la mano con la seguridad y la defensa. La inversión en educación, tecnología y sostenibilidad no solo fortalece nuestras capacidades, sino que también posiciona a la nación para enfrentar los desafíos globales con confianza.

En estas páginas de la revista, expertos en Seguridad, Defensa y Desarrollo, comparten su visión, experiencia y conocimientos, inicialmente en una Primera parte, reflexionando sobre las Amenazas, Riesgos y Desafíos a la Seguridad, Defensa y Desarrollo en el ámbito continental, regional y nacional, para luego ingresar a una Segunda parte de la revista en la que otros

especialistas comparten sus conocimientos acerca de la responsabilidad del Estado en incrementar las capacidades de la Defensa, Seguridad y Desarrollo nacional arrojando luces sobre estrategias innovadoras a seguir y compartir casos de éxito. Posteriormente, en una Tercera parte de la revista, analistas en Geopolítica y Seguridad Internacional resaltan con sus artículos, la importancia del estudio y análisis geopolítico en el ámbito regional, continental y mundial y, su implicancia en los conflictos violentos y guerras vigentes tanto en Occidente como en el Medio Oriente y cómo la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas podría coadyuvar a cumplir con el fin por el cual se creó este organismo internacional después de la Segunda Guerra Mundial, que es, para conservar la Paz mundial. Finalmente, en la Cuarta parte de la Revista, les presentamos una serie de artículos que nos permiten resaltar la importancia de la Historia aplicada a la Seguridad, Defensa y Desarrollo de nuestro país, resaltando las lecciones aprendidas que coadyuvan al logro de los Objetivos Nacionales, a fin de conservar en todo momento y espacio la soberanía nacional e Integridad territorial y velando en todo momento por los intereses y aspiraciones nacionales.

En última instancia, debemos resaltar que la Seguridad, la Defensa y el Desarrollo nacional convergen para trazar el rumbo de nuestro país. En este viaje, la sabiduría de nuestros estadistas y gobernantes de turno, el compromiso con Bolivia y la visión estratégica y geopolítica a largo plazo de los especialistas y expertos en Altos Estudios Nacionales, nos permitirán juntos, esculpir y proyectar un mañana seguro y lleno de posibilidades para Bolivia.

Este número treinta y uno de la revista especializada del CDAEN, no solo busca informar, sino también inspirar a la acción colectiva y la reflexión crítica académica de los especialistas y expertos en Altos Estudios Nacionales, como también generar Conciencia y Cultura en Seguridad y Defensa en los

Cnl. DAEN (SP) Gustavo A. Terán Cortez
EDITOR

PRIMERA PARTE

AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFIOS A LA SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL.

AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD NACIONAL DE ARGENTINA CÓMO ENFRENTARLOS

*Autor: Tte. Gral. (R) Ejército de Argentina
Claudio Ernesto Pascualini*

MARCO REGIONAL

En Sudamérica, en la actualidad, hay pocas probabilidades de que estallen conflictos interestatales con derivaciones militares. Por este motivo, nuestra región es reconocida como una "Zona de Paz".

Hay un profundo respeto por los derechos humanos, y se promueve el sistema democrático de gobierno.

La región mantiene un gasto militar relativamente bajo. No hay carreras armamentistas. Los presupuestos de Defensa se emplean básicamente para el mantenimiento y modernización de los medios bélicos. Además, es una zona libre de armas nucleares.

Se han incrementado las medidas de confianza mutua y de cooperación militar entre los países que la componen, tanto bilaterales como multilaterales.

Sin embargo, es una región que tiene altos niveles de conflictividad y violencia interna. Según estadísticas del año 2022 del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. de México, 39 de las 50 ciudades más violentas del mundo, están en Latinoamérica. De ellas, 17 en Sudamérica.

AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS

Los riesgos y amenazas a los intereses nacionales son elementos clave para el planeamiento. En Argentina se ha tomado muchas veces como políticamente incorrecto, la descripción de las amenazas que afectan a los intereses de la Nación. Así, a muchas se les ha restado importancia. Ignorando las amenazas, éstas no van a desaparecer.

Eso impide analizar sus probables efectos en el mediano y largo plazo, y adoptar las previsiones necesarias. Para disuadirlas o enfrentarlas en forma efectiva, deben prepararse adecuadamente todas las agencias del Estado. En algunos casos, implica el empleo prioritario de las FFAA y, en otros casos, de otras agencias con o sin participación secundaria de fuerzas militares.

La legislación de defensa vigente en Argentina desde el año 1988 es muy limitativa para el empleo de las FFAA. Éstas pueden emplearse solamente contra fuerzas militares externas de origen estatal. Este marco normativo, 35 años después, necesita una urgente adaptación a la realidad de las amenazas y los conflictos armados actuales.

A modo de ejemplo, si Argentina fuese atacada por grupos armados de una organización terrorista como Hamas, las

FFAA no están legalmente autorizadas a enfrentarlos.

Vamos a entender como amenaza a toda acción o mensaje explícito que lleva a cabo un eventual oponente que, teniendo la capacidad, muestra la intención o da indicios de probable concreción de un perjuicio en contra de los propios intereses y objetivos o ya los ha comenzado a desarrollar.

Definimos como riesgo a la percepción de que un eventual oponente dispone de capacidad para llevar a cabo una acción o crear una situación en contra de los propios intereses u objetivos, sin que evidencie señales manifiestas importantes de ello.

Un desafío configura fenómenos que, sin apreciarse como problemas específicamente militares, podrían suscitar la emergencia de conflictos interestatales, provocar situaciones de inestabilidad o la aparición de nuevos riesgos.

Algunas situaciones pueden ser de dudosa clasificación, pudiendo ser, por ejemplo, amenaza o riesgo, según las circunstancias. Detallaré a continuación los que considero más relevantes para ser tenidos en cuenta:

AMENAZAS:

- Crimen organizado transnacional en sus distintas manifestaciones: narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, lavado de dinero, cibercrimitos, tráfico de armas, etc.
- Terrorismo internacional, del cual Argentina ya sufrió dos importantes atentados: a la Embajada de Israel y a Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).
- Ataques a objetivos de valor estratégico.
- Ciberataques que afecten servicios

básicos esenciales, el mercado financiero, bases de datos reservadas, etc.

- Depredación de recursos naturales por falta de control (pesca, minerales, etc.)
- Desacuerdos por acciones unilaterales del Reino Unido de Gran Bretaña referidas a las islas Malvinas y sus mares circundantes. La presencia militar británica en el Atlántico Sur genera tensión en toda la región.
- Reclamos de pueblos originarios radicalizados.
- Afectación del medio ambiente y cambio climático, con sus consecuencias: inundaciones, sequías, vientos huracanados, etc.
- Involucramiento en un conflicto extraregional, por contar con instalaciones de potencias globales, como la Base de observación espacial china en la provincia de Neuquén.

Muchas de estas amenazas pueden potenciarse e impulsarse por medio de la manipulación que pueden realizar actores internos o externos, interesados en afectar el crecimiento y desarrollo del país.

RIESGOS:

- Intento de ocupar e internacionalizar un sector del territorio nacional.
- Inversiones de terceros países en infraestructura.
- Competencia por recursos estratégicos (petróleo, gas, litio, alimentos, agua, etc.).
- Proliferación de armas químicas, biológicas, radiológicas y, hasta nucleares.
- Tensiones por el reclamo de algunos países para iniciar la explotación de los recursos naturales de la Antártida.
- Migraciones masivas.
- Tensiones con países vecinos por

disputas territoriales, de energía, comercio, uso de la hidrovía, comercio, etc.

- Conflictos internos en países vecinos, que puedan extenderse más allá de sus fronteras.

DESAFÍOS:

Esta categoría podría englobar a numerosas situaciones y fenómenos. Vamos a mencionar en este caso solamente a dos:

- Uso del espacio exterior con fines militares.
- Debilitamiento del multilateralismo

CONSIDERACIONES FINALES.

Argentina, al igual que todos los países de Sudamérica, está expuesta a numerosas amenazas, riesgos y desafíos, que son comunes a la mayor parte de los países de la región.

Las amenazas a la seguridad afectan transversalmente a casi todas las naciones de la región y aprovechan la permeabilidad de las fronteras y la falta de coordinación entre los países, para expandir su accionar.

La inevitable y lógica competencia entre Estados, por diferencias en algunos intereses, no deben obstaculizar el trabajo combinado necesario para enfrentar dichas amenazas. Hay una sobresaliente relación entre las FFAA de los países de Sudamérica, con suficiente confianza y conocimiento mutuo.

Debe impulsarse la creación de ámbitos multilaterales de cooperación en el ámbito de la Defensa, y alianzas regionales que otorguen estabilidad y permitan disuadir y

enfrentar con mayor eficiencia y fortaleza la mayor parte de las amenazas, que son transnacionales.

Lo que dificulta la integración es la falta de decisión política por los distintos matices ideológicos que tiene cada gobierno y las diferencias que hay en los textos de las leyes que rigen la Seguridad Nacional de cada país.

Poder avanzar en la conformación de una alianza estratégica regional es fundamental para la estabilidad de toda Sudamérica, y permitiría alcanzar una "verdadera Zona de Paz". Es un proyecto geopolítico que no debería demorarse más.

Tte. Gral. (R) Claudio Ernesto Pasqualini (23 de julio de 1960; La Calera, Córdoba) es un militar argentino que comandó el Ejército Argentino entre 2018 y 2020.

ENCRUCIJADA DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ANTE CONDUCTA DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

*Autor: Teniente Coronel (R) Ejército de Colombia
Luis Alberto Villamarín Pulido*

RESUMEN

En breves párrafos, son esbozados en este escrito, los contenidos de los contextos políticos, operacionales e históricos de la dinámica de la conducción general del Ejército colombiano, a lo largo de más de 200 años de existencia empeñados en atender conflictos civiles, la participación como fuerza de combate en la Guerra de Corea (1950-1953) y los aportes a la paz del mundo como parte de la Fuerza Multinacional de paz en la península del Sinaí (Egipto).

INTRODUCCIÓN

Escribir o analizar la situación actual del Ejército Nacional y en general de las Fuerzas Militares de Colombia, ante la sospechosa conducta del actual mandatario Gustavo Petro Urrego, exige como mínimo revisar en contexto de las Relaciones cívico-militares, el conflicto armado interno, el narcotráfico, la misión institucional ahora denominada multimisionalidad, la doctrina operacional y el entrenamiento, la experiencia en operaciones de contraterrorismo y urbano rural, el acervo histórico para la guerra asimétrica, la compleja relación con el actual presidente de Colombia, y la prospectiva de la seguridad del país.

Tema candente, que por su naturaleza apenas puede ser identificado en su conjunto, pues cada uno de los acápites

enunciados, es referente para muchas investigaciones sobre diversas líneas académicas.

MARCO CONCEPTUAL Y REFLEXIONES

1. Relaciones Cívico-Militares

Históricamente las relaciones civiles-militares han sido complejas en Colombia. La intención santanderista de imponer la visión civilista desconociendo de plano el sacrificio de los soldados, que vencieron a las fuerzas realistas en los campos de batalla, produjo choques, animadversiones y odios, atados al estulto concepto de supuesta ilustración y superioridad intelectual, de parte de los señoritos que no fueron a la guerra, pero que de la noche a la mañana se volvieron expertos constructores de la conducción del Estado, que no habían creado y del que habían participado.

Por todas esas pugnacidades políticas de los afanosos de manejar la hacienda pública y de llegar a ridículos extremos de proponer desmovilizar el ejército, sobrevinieron varias guerras civiles, y la redacción de sendas nuevas constituciones, apegadas al centralismo o al federalismo, a la unión con la iglesia católica o la libertad de cultos, y las formas maquinadas para que los "déspotas ilustrados" imbuidos de superioridades intelectuales, gobernarán a su antojo en

medio del caos.

Lo cierto y dramático de esa realidad de prolongación de una patria boba sumida en odios intestinos, es que el Ejército nacional fue y sigue siendo el sostén de la institucionalidad, además de que en ese escenario de intrigas y choques, son muchos los soldados que han entregado sus vidas en defensa de la constitución, en aras de sostener la insuficiente institucionalidad.

2. Conflicto Armado Interno.

Desde finales de la década de 1940, las Fuerzas Militares y la Policía colombianas, se vieron progresivamente inmersas en una guerra irregular y asimétrica, iniciada de manera simultánea como el producto de la violencia tripartidista (liberal-conservadora-comunista).

La consuetudinaria violencia liberal-conservadora iniciada desde los albores de la república por élites que en aras de preservar sus prebendas y privilegios de pretendida superioridad y predestinación, enfrascaron al país en diversas guerras civiles y conflictos.

Cuando finalizaban 45 años de hegemonía conservadora (1886-1930), los preexistentes odios abrieron espacio para que a la par con sucesivas victorias en las urnas del partido liberal (1930-1946), los comunistas entrenados y dirigidos desde Rusia, iniciaran a instigar la violencia política en las regiones. Inició la violencia tripartidista que hizo metástasis entre 1958 y 1965, para dar paso a más de 60 años de terrorismo comunista contra Colombia, que aún no terminan.

Dieciséis años más tarde en 1946, regresó al poder el partido Comunista. La situación se agravó para las Fuerzas Militares, pues en 1944, algunos oficiales del Ejército estuvieron implicados en un intento de golpe de Estado, debido al pésimo segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo,

encerrado por sus adversarios debido a incompetencia en el ejercicio del cargo, corrupción clientelismo y falta de autoridad.

El regreso de los conservadores viró en el retorno a los odios bipartidistas con la circunstancia agravante que ingresaron al escenario de la violencia política, los comunistas, que habían conseguido un enorme reconocimiento y cómplice ascenso auspiciado por sectores liberales ansiosos de ocupar el poder, no para gobernar en beneficio de la comunidad general, sino para implantar la dictadura del proletariado.

Una oleada de demencial violencia invadió campos y ciudades. Impotentes para resolver el problema, los dirigentes liberales y conservadores optaron por entregar al poder al general Gustavo Rojas Pinilla, a la sazón Comandante General de las Fuerzas Militares quien gobernó durante el lapso 1953-1957, transformando de manera estructural a Colombia.

Infelizmente cuando los corruptos de siempre vieron la enorme ascendencia de las Fuerzas Militares dentro de la población civil, que las veía como una redención que pensaba en el país y no en las burocracias, liberales y conservadores hicieron un pacto en la sombra para "restaurar la democracia". Así los corruptos de siempre regresaron al poder, pero al dejar por fuera al Partido Comunista, que mientras organizaba guerrillas observaba el desenlace, promovió la invasión de tierras, el terrorismo urbano, el reclutamiento de jóvenes estudiantes, obreros y campesinos.

Para aumentar la desgracia, la disensión chino-soviética y el triunfo de la revolución comunista en Cuba, trajeron complicaciones al país, en el momento que el gobierno de Estados Unidos implementó el programa Alianza para el Progreso, que inició muy bien pero que se desvaneció paulatinamente

por efectos de la temprana muerte de John F. Kennedy, la guerra de Vietnam que obligó a la casa Blanca replantear prioridades geopolíticas y el voraz apetito de poder comunista, instigando la violencia y el odio de clases dentro del país.

El oscuro pacto de élites liberal y conservadora estableció un periodo de 16 años (1958-1974), mediante cuatro periodos de cuatro años cada uno, en los cuales de manera impositiva, mediante un plebiscito por la paz y la reconciliación, se repartieron el poder, la nómina y el presupuesto nacional.

Ante la obvia violencia tripartidista desatada pro efectos de esa componenda politiquera, el general Alberto Ruiz Novoa, ministro de Guerra (1962-1965), presentó al país un atrayente y beneficioso plan de integración civil-militar, denominado el Plan Lazo, que fue recibido con alborozo por los campesinos y comunidades olvidadas del poder central, porque combinaba las operaciones militares de contraguerrillas con acciones de desarrollo comunitario incluidas en los informes de las misiones Currie, Lefebvre y Cepal, como pasos necesarios para evitar la violencia en campos y ciudades.

Pero esa idea no cayó nada bien a los dirigentes políticos de turno, que la interpretaron como un riesgo para sus intereses personales. Y el Plan Lazo fue sepultado al mismo tiempo que el gobierno nacional de Guillermo León Valencia, llamó a calificar servicios al carismático general Ruiz Novoa.

3. Narcotráfico.

En ese entorno de repartijas de poder, la segunda parte de la década de 1960 y toda la década de 1970, se caracterizaron por el progresivo final de las guerrillas conservadoras y liberales, mientras crecían de manera matemática y geométrica, las

guerrillas comunistas de las Farc, el Eln, el Epl, y el M-19, aunadas a otros grupúsculos terroristas que pronto salieron del escenario criminal, tales como el Prt, el Quintín Lame, el Ado, y la Crs.

Pero por circunstancias del destino se unieron todas las desgracias de la violencia en un solo fenómeno llamado narcoterrorismo comunista, que ya suma más de 40 años causando daños a los colombianos. Apareció en el escenario político el narcotraficante Pablo Escobar, poseído de mentalidad criminal extrema y capacidad corruptora con ingentes recursos derivados del narcotráfico.

Parte de la letal obra de Escobar, fue el sangriento asalto al palacio de Justicia en Bogotá en 1985, y su posterior fuga cinematográfica, de la cárcel-hotel de cinco estrellas que le había otorgado la débil administración del populista César Gaviria Trujillo.

Y en el intermedio entre los atroces crímenes de Escobar, los grupos narcoterroristas afines al comunismo internacional impusieron la asamblea constituyente de 1991, que por la composición de sus redactores, favoreció a los delincuentes de todas las pelambres, escudados en la "avanzada democrática".

Luego fue eliminado Escobar en una operación urbana del Ejército y la Policía en Medellín. Pero otros carteles de las drogas ya estaban listos en el mercado ilícito de cocaína para reemplazarlo. Así el cartel de Cali de los hermanos Miguel y Rodríguez Orejuela, no solo mantuvo el negocio, sino que abrió espacios a otros grupos, incluidos las Farc y el Eln, para entrar de lleno a la cadena completa del narcotráfico.

Ese oxígeno aportó recursos permanentes a los terroristas para que continuaran el proceso de violencia contra Colombia.

Una vez más las Fuerzas Militares se vieron

forzadas a replantear la doctrina operacional, las misiones conjuntas, el intercambio permanente de inteligencia, el entrenamiento integrado, y la coordinación permanente en el alto comando para el desarrollo de icónicas operaciones combinadas tales como Jaque, Fénix, Sodoma, Odiseo, Camaleón, Aromo, etc.

Durante ese lapso, la guerra entró en el periodo de mayor confrontación. Fue una lucha a muerte, pues el problema había crecido demasiado, con la financiación del narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, el secuestro, el atraco a mano armada, el tráfico de personas, el lavado de activos y otros delitos.

4. Multimisionalidad.

Como parte de la farsa del pacto Farc-Santos, firmado en el teatro Colón de Bogotá en 2016, luego del escandaloso robo del plebiscito en el que el pueblo colombiano dijo No al engaño, de nuevo la dirigencia política colombiana acostumbrada a hacer triquiñuelas a espaldas del país, acordó entre ellos hacer unas enmiendas cosméticas al pacto y legitimarlo.

Ansioso por obtener el premio Nobel de Paz, el entonces presidente Juan Manuel Santos urdió otra de sus tramas ideando la recomposición de la doctrina militar del Ejército colombiano con el nombre de Damasco, enfatizando ilusorias unidades blindadas, artillería de altísimos costos y precisiones, organizaciones de inteligencia estratégica y táctica como para la operación de la OTAN, y una palabreja compleja y confusa de multimisionalidad.

Así, Santos y su cohorte vendieron la idea que el Ejército colombiano no solo se encarga de proteger la soberanía terrestre, muy mal dotado por cierto, y al mismo tiempo cumple funciones de guardabosques, bomberos, tareas humanitarias propias de

defensa civil, etc.

5. Doctrina operacional y entrenamiento

Del reglamento EJC 3-10 publicado en la década de 1970, que definía el entorno táctico-operacional de las unidades terrestres, se pasó a las operaciones aeromóviles, al empleo de brigadas móviles con soldados profesionales, a la tecnificación de la inteligencia de combate, a la integración con la comunidad por medio de las operaciones de acción cívico militar ahora denominadas Acción Integral, a la revisión de los sistemas de calificaciones, régimen disciplinario, servicio en guarnición, orden cerrado, orden abierto y en general a los aspectos de entrenamiento táctico, técnico, físico y psicológico.

En ese escenario el Ejército contó por primera vez en su historia con la división de asalto aéreo denominada inicialmente Aviación, la cual aumentó la eficiencia operacional de las unidades de combate terrestre y el flujo logístico de las tropas en las áreas adelantadas de contraguerrillas.

Todas esas mejoras profesionalizaron aun más la institución, incrementaron los estándares de formación profesional en todos los grados y colocaron al ejército colombiano como un referente mundial en la lucha contra el narcoterrorismo rural y urbano.

6. Experiencia en Contraterrorismo Urbano y Rural.

En un momento histórico en que el mundo entero enfrenta las amenazas de guerra irregular urbana y rural, las Fuerzas Militares de Colombia acumulan extensos volúmenes de experiencia en inteligencia militar, integración de las instituciones del Estado con las comunidades, operaciones aeroterrestres, conducción de pequeñas unidades de combate, doctrina militar para

operaciones de contraterrorismo, conducción de campañas de contrainsurgencia en ambientes de selva, montaña y llanura, y conocimiento del ambiente operacional en el trópico.

Cientos de oficiales y suboficiales de las reservas y de la actividad, pueden aportar a los ejércitos del mundo entero, conocimientos, experticia, asesoría y unificación de doctrina en torno a los ambientes operacionales de combate irregular.

Hay cientos de casos de operaciones con aciertos y desaciertos, que metodológicamente estructurados constituyen excelentes aportes a las ciencias militares, la sociología, la geopolítica y la historia.

7. Acerbo Histórico y Experimental para Guerra Asimétrica.

Hay importantes esfuerzos institucionales para recopilar, analizar, y procesar la información acopiada en manuales, artículos científicos, libros, folletos, boletines, videos y audios, que a manera de memoria histórica, facilitan la consulta a los instructores de materias relacionadas con el conflicto armado, en las escuelas de formación y capacitación.

8. Compleja relación con Gustavo Petro.

Infortunadamente a partir del 7 de agosto de 2023, la situación se ha tornado compleja, tirante y retrógrada en la relación de las Fuerzas Militares con el mandatario Gustavo Petro Urrego, quien por su militancia en el grupo narcoterrorista M-19 durante su juventud, guarda resentimientos y odios contra las instituciones, pues es consciente, que fueron las exitosas acciones de las tropas contra las cuadrillas de su agrupación delictiva, las que les impidieron acceder al poder político central, por medio de una

revolución armada.

En ese orden de ideas, Petro llegó a la Casa de Nariño, no a gobernar el país sino a sembrar el caos, con la implícita tarea de maniatar a las instituciones armadas, legitimar a los terroristas y sus socios los narcotraficantes, y buscar de manera marrullera que el país caiga en la trampa de apoyarle la convocatoria de una asamblea nacional constituyente, que lo eternice en el poder.

9. Prospectiva Profesional y Operacional.

Ante las anteriores realidades, las Fuerzas Militares están obligadas a fortalecer la disciplina para conservar la unidad monolítica, y evitar que la nada conveniente relación con Petro y su equipo de gobierno, permee la filosofía institucional inserta en la misión de las tropas.

Urge actualizar la doctrina militar colombiana con base en el extenso cúmulo de experiencias en combates contra la narcosubversión comunista, y con las enseñanzas que están dejando las mediáticas guerras contemporáneas, que combinan métodos tradicionales de guerra regular con procedimientos tácticos de guerra irregular en los cuales son expertos los soldados colombianos.

CONCLUSIONES.

1. Los retos para las Fuerzas Militares de Colombia, están atados a la evolución política del conflictivo gobierno de Petro.

2. Infortunadamente las prevenciones y resentimientos forjados en las relaciones civiles-militares desde la época de la independencia y la primera forma de república, perviven con enorme incidencia en los temas de seguridad y defensa nacionales.

3. Los soldados colombianos han sido y seguirán siendo los garantes de la defensa

nacional, la seguridad terrestre y la soberanía de Colombia. Como diría el general Douglas Mc Arthur, sean cuales fueran los cambios en la política, la misión de los ejércitos, siempre será la de ganar las guerras.

Luis Alberto Villamarín Pulido, es natural de Fusagasugá - Cundinamarca, Colombia. Teniente Coronel retirado del Ejército colombiano, con 25 años de experiencia militar, más de la mitad de ellos dedicado a las operaciones de combate contra grupos terroristas en Colombia.

Distinguido entre sus compañeros de armas en los quehaceres operacionales y académicos y castrenses, ha plasmado su visión investigativa en 35 libros y más de 1500 artículos de su autoría, relacionados con el complejo conflicto colombiano, el terrorismo internacional, geopolítica, estrategia, defensa nacional y la historia latinoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

Alape Arturo, La Violencia, Testigos de Excepción, Planeta 1984, Primera Edición.

Doctrina Damasco del Ejército Nacional

EJC 3-10, Reglamento de Guerrillas y Contraguerrillas, para instrucción de combate del Ejército Nacional.

Memorias del Ministerio de Guerra 1962-2022

Octava Brigada de la guerra a la paz, enseñanzas y experiencias del Plan Lazo, Imprenta departamental de Caldas 1965

Página web www.luisvillamarin.com

Plan Lazo del Ministerio de Guerra, septiembre de 1962.

Programa, Memoria histórica aún no contada del conflicto armado en Colombia, sesiones 1 a 435, Fundación Excelencia, Liderazgo y Transformación
www.fundelt.com

Ruiz Novoa Alberto, coronel, experiencias de la guerra de Corea, Imprenta del Ejército 1954.

“FF.AA., AMENAZAS, RIESGOS Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL”

Autor: Lic. D.A.E.N. Ricardo García-Agreda Camacho

RESUMEN (Abstract).

En la actualidad se ha generado un cuestionamiento al rol que juegan las FF.AA. con relación a su misión y función, que se establece desde la Constitución Política del Estado.

La actual coyuntura que vive el país a raíz del direccionamiento político, basado en una fuerte influencia ideológica externa, ha provocado que se maneje a las FF.AA. de acuerdo a intereses particulares, en vez de intereses nacionales.

Es el mismo Alto Mando militar que ha sido participe de forma directa, del uso y abuso de los miembros de la institución castrense, en pos de someterse al actual poder político, olvidando sus más altos principios institucionales.

Y la percepción de la población ante esta situación, es de incredulidad y molestia, en cuanto se da cuenta que eran otros tiempos en donde el militar era visto como ejemplo de servicio y defensa a la Patria; era referente de velar por el respeto a la integridad y soberanía nacional.

En este artículo, se intenta conocer un poco más acerca del rol que debería jugar las FF.AA. con relación a la seguridad interna del Estado, debido a que se percibe a los actuales intereses político partidarios, más como intereses personales, antes que lineamientos en beneficio del país.

Se verá el alcance de estos puntos y la situación que se ve desde un punto de vista no castrense, sino civil.

INTRODUCCIÓN.

Desde que fueron creadas, las FF.AA. se organizaron, principalmente, para poder velar por la defensa del territorio nacional, coadyuvando al gobierno, en el mantenimiento y respeto de la soberanía nacional, ante el peligro de amenazas externas, inicialmente.

En la actualidad, las FF.AA. son parte importante de la estructura interna de los Estados, ya que es la institución encargada de velar no sólo por la seguridad interna, sino principalmente por la externa; pero también es un pilar sobre la cual se apoya la estabilidad interna de todo el territorio nacional, brindando de esta manera, confianza y seguridad a la población.

A lo largo de la historia, el poder político siempre buscó apoyarse en el poder militar para consolidar su gestión como gobierno nacional, y con el fin de erigirse como el más importante actor del escenario internacional. La historia de Bolivia ha mostrado que, a lo largo de su vida, principalmente republicana, las FF.AA. jugaron un papel relevante en diferentes momentos de la historia del país. A veces haciendo honor a una noble misión, aunque otras veces olvidando sublimes principios de servicio a la Nación en su conjunto.

Para entender mejor, el concepto cabal es que: “Las FF.AA. son el conjunto de instituciones encargadas de la defensa nacional de Bolivia”.

Sin embargo, en el último tiempo, aproximadamente desde el año 2006, el rol,

e incluso la imagen de las FF.AA. ha decaído al punto de ser vistas y consideradas como un instrumento político del gobierno de turno, antes que el guardián de los sagrados intereses patrios.

DESARROLLO Y ANÁLISIS.

La Constitución Política del Estado hace referencia al rol que deben jugar tanto las FF.AA. (artículos 243 al 250) como la Policía Nacional (artículos 251 al 254), con respecto al Estado y a la sociedad civil. (3)

En tal sentido, la Misión fundamental de las FF.AA. se centra en defender y conservar:

(1)

- La independencia nacional.
- La seguridad y estabilidad del Estado Plurinacional de Bolivia.
- El honor y soberanía nacionales.
- Asegurar el imperio de la Constitución Política del Estado.
- Garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido.
- Cooperar en el desarrollo integral del país.
- Asegurar la soberanía del país, tanto en el ámbito militar como en el político y económico.
- Fortalecer y unificar al pueblo boliviano.

De manera específica, el artículo 245 de la C.P.E. determina: (2)

"La organización de las Fuerzas Armadas descansa en su jerarquía y disciplina. Es esencialmente obediente, no delibera y está sujeta a las leyes y a los reglamentos militares. Como organismo institucional no realiza acción política; individualmente, sus miembros gozan y ejercen los derechos de ciudadanía en las condiciones establecidas por la ley".

De la misma manera, el artículo 246 establece: (2)

"I. Las Fuerzas Armadas dependen de la Presidenta o del Presidente del Estado y reciben sus órdenes, en lo administrativo, por intermedio de la Ministra o del Ministro de Defensa y en lo técnico, del Comandante en Jefe.

II. En caso de guerra, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas dirigirá las operaciones".

Como se puede observar, dentro de lo que corresponde como misión de las FF.AA. de velar por la seguridad y la estabilidad del Estado, se ha visto que la misma ha sido dejada de lado ante intereses políticos coyunturales que se han ido presentando en el último tiempo.

Lamentablemente, en el mundo actual se ha visto que las nuevas amenazas no siempre vienen de enemigos externos que buscan atentar contra el orden interno del Estado, sino que estas nuevas amenazas emergen del interior mismo del territorio nacional, representándose en intereses políticos personales/particulares, disimulados de ideologías políticas.

Asimismo, cuando la C.P.E. establece que la organización de las FF.AA. se basan en su jerarquía y disciplina, es una triste realidad que este aspecto ha sido pisoteado por parte, incluso, de los mismos altos mandos, que no respetaron a sus propios camaradas en lo que les correspondía de su carrera militar como ascensos, por ejemplo.

Es así que, de un tiempo a esta parte, la sociedad civil se ha visto, e incluso se ha sentido desprotegida en un ámbito en el cual la presencia e imagen de las FF.AA. como una institución de respeto, ha quedado atrás. Incluso la persecución política a diferentes miembros de esta institución armada, ha sido ignorada por varios de sus propios miembros, a cambio de..... una respuesta es necesaria acá...

Los distintos discursos que se vienen

manejando de un tiempo a esta parte recurriendo a términos como “neoliberalismo”, “derecha”, “capitalismo”, etc. Para hacerlos ver como negativos en la historia del país, han ido generando el surgimiento de un imaginario en donde el acceso y control del poder por parte del “pueblo”, ha servido para llegar a cometer todo tipo de abusos y atropellos en contra de mucha gente, civil y/o uniformada, en nombre de quienes dicen los representan.

Cuando se habla de “seguridad nacional”, es importante mencionar que es una situación, o acción, que atenta contra la soberanía, integridad o incluso la libertad de un Estado. Ésta puede venir tanto dentro como fuera del Estado, aunque para esta circunstancia, se hace referencia a temas internos.

De pronto, los intereses político – ideológicos, se convierten en “amenazas no tradicionales”, debido a esta caracterización, sin embargo, debido a sus fuertes intereses, que muchas veces trascienden más allá de las fronteras nacionales, para lograr su objetivo de mantenerse en el poder, entonces se convierten en amenazas a la seguridad y estabilidad interna de los estados.

“Se define como amenaza al acto generado por el poder de otro Estado, o por actores no estatales, que puede vulnerar de modo particularmente grave las aspiraciones, intereses y objetivos del Estado” (4)

El mundo ha vivido diversos cambios de percepciones acerca de los temas considerados sensibles para la seguridad externa e interna de los Estados, a partir de los diferentes contextos y coyunturas que se han vivido a lo largo de los años.

Así, por ejemplo, temas como la bipolaridad, la carrera armamentista, el proceso de globalización, y últimamente el actuar de diferentes grupos con particularidades especiales sobre política, religión, medio

ambiente, género, etc., han ocasionado que la seguridad interna sea tan importante de mantenerla, así como la seguridad externa. Cuando se vivió el fin de la Guerra Fría, el análisis de la seguridad de los Estados, siempre se enfocaba a lo externo, debido, principalmente, a la herencia de las diferentes posturas que, desde esa bipolaridad, ejercían presión para lograr el alineamiento político e ideológico con sus respectivos postulados con relación a potenciales aliados.

Pero con el paso del tiempo, y la decadencia de esa llamada bipolaridad para llegar a ser reemplazada por el multilateralismo, se vio que muchos de los intereses que daban origen a esos conflictos, no se originaban ni permanecían al interior de los Estados, sino que de a poco, se articulaban con esos mismos intereses presentes en otros Estados.

Hoy en día, los conflictos que se generan al interior de los Estados, han cobrado relevancia, a partir del hecho por el cual no solamente reflejan intereses particulares de los grupos o actores en cuestión, sino también porque se presentan conexiones o relaciones con lineamientos que llegan desde el exterior, llegando a afectar incluso la soberanía nacional, por el gran impacto que pueden tener precisamente en la situación interna de los Estados.

“Estas amenazas, cualquiera que sea su lugar de origen o su punto geográfico de máxima concentración, producen efectos que no pueden ser contenidos dentro de las fronteras nacionales, ya que desbordan fácilmente los límites de un Estado y tienen consecuencias en el interior de otros, afecta el orden social y la gobernabilidad, inciden en los planes económicos y otras políticas públicas, y requieren, por tanto, respuestas integrales”. (5)

Respecto a Bolivia, cuando el año 2006 es

elegido Presidente Evo Morales, empieza a surgir con bastante fuerza y vehemencia discursos ideológicos que intentan mostrar a algunos conceptos utilizados hasta ese momento, como "enemigos" de los intereses nacionales del país, se los expone como los responsables de las desigualdades internas en la población nacional, repercutiendo incluso en el atraso de la economía nacional.

Estos términos son:

Liberalismo: "es una doctrina política, social y económica que ha evolucionado a lo largo del tiempo. En la actualidad en el ámbito de lo social defiende la libertad individual, la igualdad ante la ley y la limitación de los poderes del Estado. En lo económico propugna la iniciativa privada y el libre mercado. Como actitud vital propone la tolerancia". (6)

Capitalismo: "consiste en un régimen de bases económicas en el cual la titularidad de los recursos de producción es de carácter privado. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado". (7)

Derecha: "ámbito político en donde se la emplea para designar a un tipo de pensamiento político que prioriza la conservación del orden como política fundamental de cualquier gestión de gobierno. Pero la derecha tiene más definiciones que la caracterizan como tal y entonces a lo expuesto debemos sumar: la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada, del libre mercado, entre las más destacadas". (8)

Neoliberalismo: "el término es usado para referirse a cualquier posición que se oponga a limitar los mercados o reducir la intervención del Estado en la economía. Es

considerada como una corriente que favorece el llamado "fundamentalismo del mercado", ya que, como ideología económica, sirve a los intereses de una minoría saltándose los controles y el funcionamiento de las democracias". (9)

Y de esta manera, el cambio de timón en la política para la conducción del país, buscó dejar de lado todo aquello que hasta ese momento había sido parte de la historia del país, y reemplazarlo por una nueva corriente empapada en la idea del "progresismo" a partir de directrices emanadas desde la izquierda política.

Es entonces cuando la imposición de nuevos lineamientos en la búsqueda de lograr un mayor control del Estado, alcanzó incluso a afectar a las FF.AA., bajo el amparo que esta institución debía ayudar a "defender la soberanía nacional" de intereses extranjeros y lograr recuperar así nuestra propia identidad.

A partir de ese momento es cuando se empieza a influir e incluso a manipular a una importante institución militar, como si de un instrumento político se tratara, con el simple objeto de consolidar un círculo de influencia por sobre la sociedad, con el único fin de alcanzar la concreción de objetivos político partidarios e incluso de apetitos personales. Se ignoró de la manera más absurda posible, que la misión de las FF.AA. no iba de la mano con esos intereses coyunturales. Lamentablemente, a partir de ese momento, el manoseo de los diferentes niveles de las FF.AA. fue una constante que hasta el momento no se logra superar, principalmente por la aceptación, de parte de algunos de sus miembros, de someterse a una voluntad política que nada tiene de relación con sus altos y gloriosos ideales.

De pronto, surge la cuestión por la cual es el momento de empezar a recuperar esa importante y vital labor que por tradición y

herencia le corresponde a esta gloriosa institución, protegiendo a la Patria que juraron defender, sirviendo a la sociedad de la cual son también componente básico y recuperando una imagen de honor y prestigio, que nadie les regaló. Aparte, no se debe olvidar que toda acción política, por parte de las FF.AA., no está considerada como aceptable bajo ningún punto de vista, por ir en contra de sus fundamentales atribuciones en defensa de la Patria.

Aunque evidentemente las FF.AA. no cumplen un rol de "policía" para asuntos internos del Estado, lamentablemente la fuerza de esas corrientes políticas consideradas "progresistas", está afectando la estabilidad y tranquilidad de la vida pública, convirtiéndose de esta manera en una amenaza a nuestra soberanía, por los alcances que logra con otros Estado y grupos de influencia internacional, como el denominado Foro de Sao Paulo.

Ante ese escenario, es vital para la tranquilidad de la población civil, tener la seguridad que las FF.AA. son el confiable guardián de los intereses nacionales, por encima (ante todo) de los objetivos políticos e ideológicos de turno.

Es importante entender que cuando se habla de la defensa de la soberanía nacional, ya no estamos en un siglo pasado en donde se percibía de inmediato y de manera clara, quién era el enemigo externo (como en su momento fue considerado el comunismo, por ejemplo).

Hoy en día, los movimientos sociales, agrupaciones ciudadanas y ONG's traspasan fronteras y fácilmente buscan y hasta logran influir en diferentes asuntos internos de los Estados, por ello es imprescindible contar con unas FF.AA. que sean totalmente independientes del poder político, y que de acuerdo a la coyuntura que se viva, actúe en defensa de la sociedad y

de la Patria, que es a quienes se debe, finalmente.

Claro que esa situación depende también que el poder político que gobierne el país ese momento, sepa respetar la carrera y el escalafón militar, y no haga un mal uso de las FF.AA., de acuerdo a coyunturas que no tienen nada que ver con la institución armada. Los actuales dirigentes y actores políticos, deben darse cuenta que el manejo y conducción del país pasa solamente por sus manos y decisiones que toman en un ámbito en donde sus asesores, especialistas y colaboradores, debieran ser profesionales integros que sepan conducir esas decisiones a resultados en beneficio a mediano y largo plazo para la población en su conjunto.

Para finalizar, no se debe dejar de lado que esa figura de respeto hacia las FF.AA., debiera darse de forma natural en una estado democrático, en vez de entrar en una constante pugna que muestra que cada nueva gestión, el deseo de llevarse el crédito y mérito de un logro inmediato, es sólo un anhelo personal, muchas veces ni siquiera partidario, y en donde de ensalce más la figura de un personaje, en vez de los alcances y beneficios para el pueblo en su conjunto.

CONCLUSIONES.

Al inicio de este artículo, se hacía referencia a la importancia del rol de las FF.AA. para el país, destacando la relevancia de su papel como guardián de la soberanía y la seguridad nacional.

De la misma manera, se hizo mención que en el último tiempo (aproximadamente unos 15 años), el poder político hizo uso y abuso de esta institución, con el fin de consolidar su influencia sobre la sociedad civil, ignorando y pisoteando la verdadera misión y función de la misma.

Esta situación puede tener como responsables a ambas partes, en sentido que en varias oportunidades, fueron los mismos miembros del Alto Mando Militar, quienes se pusieron a disposición del gobierno de turno, violando sus propios principios, a cambio de tener un relacionamiento personal ventajoso en esa coyuntura.

Pero también el poder político manipuló a las FF.AA., quizás en la búsqueda de intentar mostrar una mayor legitimidad para el manejo del gobierno, a pesar que la misma población, como soberano de la democracia, manifestó su descontento hacia esa forma de hacer gestión.

A partir de todo esto, es necesario, y urgente, recuperar la verdadera función de las FF.AA. que son consideradas como guardián de la seguridad y estabilidad interna debido a que las actuales corrientes ideológicas, al tener mucha influencia externa, pueden llegar a ser consideradas como amenaza a la soberanía nacional, en razón a sus fuertes intereses de controlar el poder a cualquier precio, incluso por encima del bienestar de la población.

Surge entonces, finalmente, si de pronto sería necesario repensar, replantear, e incluso reformular la relación existente entre las FF.AA. y la población civil, con el fin último de lograr una alianza en donde la estabilidad, la seguridad interna y la soberanía sean temas, no de debate o discusión, sino más bien de cómo adecuarlos a los nuevos tiempos que se viven en el mundo pos moderno. Sin embargo, ése ya es otro tema de análisis futuro.

Ricardo García-Agreda Camacho, es Diplomado en Altos Estudios Nacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) https://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_de_Bolivia#:~:text=Las%20Fuerzas%20Armadas%20del%20Estado,y%20la%20Armada%20de%20Bolivia.
- 2) <https://bolivia.justia.com/nacionales/nueva-constitucion-politica-del-estado/segunda-parte/titulo-vii/capitulo-primero/>
- 3) https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf
- 4) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535129/Amenazas_Riesgos.pdf
- 5) <https://www.resdal.org/Archivo/nica-libro-blanco-capitulo2.pdf>
- 6) <https://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo#:~:text=Los%20liberales%20buscaban%20eliminar%20la,Surge%20como%20contrario%20al%20conservadurismo>.
- 7) <https://definicion.de/capitalismo/>
- 8) <https://www.definicionabc.com/politica/der-echa-politica.php>
- 9) <https://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%2C%20a%20veces%2C%20es,del%20Estado%20en%20la%20econom%C3%ADa>.

NUEVAS AMENAZAS EN LA TRIPLE FRONTERA ANDINA (BOLIVIA - CHILE - PERÚ), QUE AMENAZAN A LA SEGURIDAD DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Autor: Cnl. DAEN. Mario Alberto Delgadillo D.

I. INTRODUCCIÓN.

La nueva agenda de seguridad del hemisferio ha sido reconocida por los gobiernos de la región en la Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en México el 27 y 28 de octubre del 2003. La "Declaración sobre Seguridad en Las Américas", detalla un amplio inventario de amenazas, dividiéndolas en dos categorías: tradicionales (heredadas de la Guerra Fría) y nuevas (emanadas en la posguerra fría). Igualmente enumera una serie de desafíos, resultado de las debilidades económicas y sociales de la región y con un impacto en la seguridad de los Estados, como los que se desprenden de las condiciones de pobreza y debilidad institucional de los países. En su conjunto, esas amenazas se denominan multidimensionales, por su origen distinto, la importancia para cada país y los diferentes instrumentos para enfrentarlas.

De acuerdo al análisis realizado, se consideró en el trabajo la ubicación de Bolivia, su extensión de fronteras terrestres, niveles de pobreza, situación económica y política inestable, la influencia del "Foro São Paulo de 2019", el XXV Congreso de la Internacional Socialista realizado en

Cartagena 2017, el castro-chavismo, las relaciones del gobierno del MAS con el gobierno Iraní y ruso generan en el país una situación política bastante inconsistente. Del mismo modo, los cambios políticos en el Perú y la Argentina tienen repercusiones negativas, son entre otros, factores que suscitan la manifestación de las Nuevas Amenazas.

En este sentido, es importante entender el concepto de amenaza desde las situaciones de riesgo inminente hasta una dimensión de conflicto, determinado por factores externos e internos. Partiendo de lo anterior, el Estado Boliviano debe identificar las siguientes Nuevas Amenazas: el Contrabando, el Tráfico de armas, Tráfico de drogas y la Trata y Tráfico de personas como las Nuevas Amenazas a la Seguridad del Estado Boliviano.

II. ANTECEDENTES

Ámbito Mundial

Tras el final de la guerra fría y los atentados del 11 de Septiembre, el escenario internacional presenta una serie de nuevas amenazas a las que la OTAN, ha tenido que adaptarse. Entre 1949 y 1991, el objetivo de la organización era claro: disuadir a la Unión Soviética con una doctrina militar clásica. En

la actualidad, el mundo tiene una variedad de retos indeterminados y que requieren nuevas respuestas (Álvarez, 2019).

En este mismo orden, las organizaciones y redes criminales transnacionales a nivel mundial amenazan los intereses gubernamentales a través del tráfico de drogas, de la influencia en los estados débiles, de la trata de personas y debilitando la actividad económica legal mediante el contrabando.

La amenaza del tráfico de drogas tiene riesgos para la salud y la seguridad pública. Además, presenta una serie de amenazas a la seguridad nacional de los países al existir diversos cárteles que mueven drogas ilegales como la cocaína, heroína, la metanfetamina y la marihuana a escala internacional.

Ámbito Regional

América Latina ha sido históricamente una región marcada por la desigualdad, la inestabilidad política y la corrupción, que impide lograr satisfacer las necesidades económicas y sociales de sus poblaciones. Según Alda (2018: 44) en la región “la existencia de Estados incapaces de imponer el imperio de la ley en todo el territorio y para todos sus ciudadanos, hace de sus respectivos espacios nacionales un campo abonado para la implantación de redes criminales”. Este panorama ha impedido lograr mayores avances en el tema de seguridad, a pesar de los esfuerzos que en lo individual los países de la región han realizado en las últimas décadas, prevaleciendo lo que indican Sanmartín & Uribe (2020: 155) en cuanto a que “el incremento de los niveles de inseguridad en Latinoamérica es una realidad, es por ello, por lo que debe asumirse la responsabilidad de poner como temas preponderantes términos como seguridad nacional,

seguridad interior, seguridad pública, seguridad humana y seguridad ciudadana”.

En este orden, las estadísticas indican que América Latina fue y es la región con la más alta tasa de homicidios en el mundo en el periodo 2008-2013 (Vilalta, Castillo & Torres: 2016). A esta problemática se suman otras como el narcotráfico, el contrabando, la trata y tráfico de personas, el tráfico de armas, las bandas criminales transnacionales del narcotráfico, el desorden social, etc.

Ámbito Nacional

Existe un lugar en la cordillera de Los Andes donde convergen las líneas de frontera de Bolivia, Chile y Perú (17°29'57" Latitud y 69°28'28" Longitud), llamada popularmente “Tripartito”, donde un pequeño obelisco con tres caras –cada una tiene dibujada la bandera de uno de estos países– marca el lugar exacto donde se unen los límites fronterizos (Rouviere, 2007). Tal como se observa en la figura

Figura 1. Triple Frontera Andina Bolivia, Chile y Perú.

Fuente: Bitácora. La memoria de los pueblos, huellas del altiplano. Feria del hito tripartito. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile. 2019.

Pocos lugares son como el “Tripartito” en Sudamérica, donde viven poblaciones de tres países compartiendo el mismo olvido del poder político. Si en Perú, Bolivia o Chile se buscara el lugar más abandonado, frígido, pobre y silencioso, posiblemente ese sería el tripartito. Los poblados más próximos al tripartito son: Ancomarka, peruano, Charaña, boliviano, y Visviri, chileno, cuyos habitantes son aymaras.

III. DESARROLLO

Luego del desarrollo del proceso de investigación, se logró identificar de manera objetiva las siguientes Nuevas Amenazas en la Triple Frontera Andina (Bolivia-Chile-Perú)

Contrabando

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando informó este viernes 30 de julio, que en coordinación con el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEOLCC), se logró interceptar dos camiones de alto tonelaje con papa peruana de contrabando, en inmediaciones del Hito 27, frontera con el Perú (Condori, 2021)

Uso de armas de fuego

La última semana del mes de julio dejó al menos cuatro asaltos armados y otros hechos delictivos de gravedad, registrados en diferentes sectores de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, poniendo en vilo a la ciudadanía que exigió mayores medidas de seguridad y control (Callisaya, 2021)

Un hombre fue interceptado esta tarde por dos sujetos en una motocicleta, quienes lo acibillaron con armas de fuego. La víctima de aproximadamente 41 años, proveniente de la ciudad de Santa Cruz, fue trasladada a la clínica Los Olivos, pero, perdió la vida (Página siete, 2021).

Trata y tráfico de personas

De enero a la fecha, se registraron al menos 159 denuncias de trata y tráfico de personas en Cochabamba, lo que obligó a las autoridades departamentales a intensificar las campañas de prevención, indicó la directora del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), Mariela Arce (Ruiz, 2021)

Cada día en Cercado se registra entre uno y tres desaparecidos, y hasta 10 a nivel departamental, informó el jefe de la División de Trata y Tráfico de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Carlos Orellana (Orellana, 2021)

Narcotráfico

En la comunidad Primero de mayo, del municipio de Guayaramerín, Beni, se produjo una balacera, luego de que efectivos de la Policía intentaron interceptar un vehículo durante operativos contra el narcotráfico. Producto del cruce de fuego una persona resultó herida (Página Siete, 2021).

El Comando Vermelho y el Primer Comando de la Capital (PCC) tienen emisarios en la selva peruana donde se produce pasta base de cocaína, y utilizan al territorio boliviano como puente para sus envíos a ultramar. Este tráfico ilegal incluye operaciones de resguardo y control que están a cargo de agentes del grupo irregular peruano Sendero Luminoso.

- Los organismos del Estado, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Organismo de Estado de los EE.UU. proporcionan datos reveladores referentes a las extensiones de los cultivos de la hoja de coca en el Estado Boliviano, lo cual permite determinar el incremento sustancial de la producción de pasta base de cocaína en el país.

- El incremento de las extensiones de los cultivos de la hoja de coca se está incrementando significativamente, incluso está llegando a ingresar a los parques nacionales, actividad que también está generando el crecimiento de factorías de producción de pasta base y cristalización.

IV. CONCLUSIONES

- El comercio informal en Bolivia es persistente y progresivo por la ausencia de fuentes de empleo, esta actividad ilegal obtiene sus productos del contrabando, actividad al cual se unen muchos desocupados, facilitando el crecimiento de la actividad ilícita, quienes crean odio, violencia e inseguridad contra el personal de las instituciones que luchan contra el contrabando.
- Los organismos del Estado y la UNODC proporcionan datos reveladores referentes a las extensiones de los cultivos de la hoja de coca en Bolivia, lo cual permite determinar el incremento sustancial de la producción de pasta base de cocaína en el país, y el tráfico de estas sustancias permite la generación de violencia e inseguridad en la población.
- Para la manifestación de la trata de personas, existen multiplicidad de factores: entre ellos resalta la ausencia de fuentes de empleo, pobreza y la violencia intrafamiliar, realidades que facilitan a los adolescentes y jóvenes ser reclutados por los tratantes, fenómeno que genera inseguridad en la población de este grupo etario en Bolivia.
- El tráfico de armas de fuego en el Estado Boliviano sigue siendo un fenómeno invisible en gran medida. Pero, las estadísticas establecen que en el 70% de los hechos delictivos que acontecieron en el país se emplearon armas de fuego, originando inseguridad en la población de las principales ciudades.
- Por la materialización y el crecimiento exponencial en la Triple Frontera Andina (Bolivia-Perú-Chile) del Contrabando, el Tráfico de drogas, la Trata y Tráfico personas y el Tráfico de Armas en el Estado Boliviano, se identificaron estas cuatro "Nuevas Amenazas", fenómenos que

generan odio, violencia e inseguridad entre la población y las Instituciones de Seguridad del Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alda, S. (2018). Los desafíos de América Latina para proyectarse como actor regional en el ámbito de la seguridad internacional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(1), 35-66. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/35339/REVISTA%20UMNG.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- Alvárez, D. (2019). La paz y la seguridad internacional en el ciberespacio. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 8(2), 1-3. DOI: 10.5354/0719-2584.2019.55827
- Bases para la Discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010
- Celis Noguera, C.E. (2000). *Introducción a la Seguridad y Defensa*. (Segunda Edición). Caracas: IAEDEN.
- Calduch Cervera, Rafael. (1991). *Concepto de las Nuevas Amenazas*. Relaciones internacionales, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales.
- Franco, S. (2005). *El Estado de Derecho Internacional Frente a las Nuevas Amenazas a la Seguridad Internacional*. Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Fontana, A. (2003). *Nuevas Amenazas: implicancias para la seguridad internacional y el empleo de las Fuerzas Armadas*, documento de trabajo, núm. 103, Universidad de Belgrano. Bs.As., Argentina.
- Troncoso Z., V. (2016). Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la Triple Frontera Andina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol.

12, núm. 1. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Gonzales R., J. de J. (2014). Tráfico de armas: Entorno, propuestas legislativas y opinión pública. Centro de Estudios sociales y de Opinión Pública. Centro de Estudios Sociales y de Opinión. D. F., México.

Rouviere, L. (2007) ¿Un territorio político transfronterizo? Formas de legitimación de acción política intermunicipal entre Bolivia, Chile y Perú (BCP): el caso de la Alianza Estratégica Aymaras Sin Fronteras, Vol. 3, N° 1 INTE, Universidad Arturo Prat, Iquique.

BIBLIOGRAFÍA

Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. Gaceta Oficial de Bolivia 7 de febrero de 2009

Ley N° 400, 18 de septiembre de 2013. Ley de Control de Armas de Fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. Gaceta Oficial de Bolivia. 2013.

Ley General de Aduanas Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999. Compilación actualizada con modificaciones aprobada diciembre de 2015. Gaceta Oficial de Bolivia.

SORIA Ch. Vitaliano. Investigación Cualitativa. El Proceso Metodológico en su Teoría y Práctica. Primera Edición. La Paz - Bolivia 2021. Edición AMUYAWI.

SUN Tzu. Arte de la Guerra Versión de Tomas Cleary, Impreso en España. Gráficos COFAS S.A. Madrid.

EL NARCOTRÁFICO

Autor: Abg. DAEN. María Lourdes Romero Peñaloza

I. INTRODUCCIÓN

A manera de introducción diremos que más propiamente se trata del tráfico de estupefacientes que se ha convertido en un negocio lucrativo con graves incidencias en la sociedad mundial.

Desde los albores de la civilización el ser humano ha consumido alucinógenos o drogas que le ayuden a mitigar el dolor y/o escapar de la realidad para comunicarse con otras dimensiones, dioses o espíritus a través de la mandrágora o la belladona.

II. DEFINICIONES

Partiendo del significado de la palabra narcótico, que viene del griego ναρκοῦν ("narkoûn", entumecer) y etimológicamente se refiere a una sustancia o medicamento que, sin tener en cuenta lo estimulante que pueda ser en alguna de sus fases de actividad, finalmente produce un efecto depresivo en el sistema nervioso central, definiremos:

A. NARCÓTICO (Diccionario de cáncer del NCI). Sustancia que se usa para tratar el dolor que va de moderado a grave. Los narcóticos son como los opiáceos, tales como la morfina y la codeína, pero no se elaboran con opio. Se unen a los receptores de opioides del sistema nervioso central.

Como podemos apreciar en la definición de narcótico, no está incluida la cocaína que se elabora a partir de la coca.

* **Opio y morfina.** Se cultivan en diversos países. Turquía, Persia, India, China, Egipto. De los alcaloides el principal es la morfina y le da a éste sus propiedades en forma casi total.

* **Coca.** *Erythroxylum coca*, de nombre común coca, es una especie sudamericana

de la familia de las eritroxiláceas, originaria de las escarpadas estribaciones de los Andes amazónicos. Wikipedia

Crece en el Chapare cochabambino, en los Yungas de La Paz y en el Perú.

Arbusto considerado sagrado y utilizado por los campesinos como estimulante para arduas tareas, mediante el acullico y actualmente se encuentra en todos las esferas sociales (bolo).

B. ALCALOIDES. Los alcaloides son sustancias nitrogenadas, básicas de acción farmacológica definida, principales constituyentes de las sustancias orgánicas vegetales.

C. DROGA. Toda sustancia que introducida en el organismo vivo puede modificar una o más funciones.

D. TRÁFICO. Tráfico es la circulación de vehículos, movimiento de mercancías o personas y, en términos informáticos, es el flujo de datos en la red.

E. COCAÍNA. Es un alcaloide que se extrae de la coca.

F. MARIHUANA. Se cultiva en clima cálido y terreno seco con poca agua. Es una resina producida por el cáñamo (*Cannabis Linneo*); también llamada opio de los pobres.

III. CONCEPTO DE NARCOTRÁFICO

Es el tráfico de drogas adictivas o no, que comprende la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de muchos estupefacientes, potencialmente dañinos para la salud (conocidos comúnmente como drogas), y también el tráfico de armas, tienen una gran participación en el mercado de la trata de personas y en el tráfico de órganos.

IV. HISTORIA DEL NARCOTRÁFICO

El consumo de droga empezó a difundirse en el siglo XIX en el continente europeo, especialmente Inglaterra, por la llegada del opio de la India y del hachís en Francia procedente de colonias del norte de África. El opio fue comercializado en China por la Compañía británica de las Indias Orientales. Ante esto, las autoridades chinas buscaron poner fin a este comercio tan perjudicial, desencadenando las Guerras del Opio. Para China, dichas Guerras fueron una de los sucesos más dramáticas de su historia. Debido a las riquezas que alcanzó el Estado británico; los traficantes tuvieron total garantías y apoyo. En el continente europeo, el opio no contenía altos aranceles, facilitando la venta para la población. Con el fin de recibir jugosas ganancias, la aristocracia inglesa se encargó de difundir la idea que su consumo en cantidades moderadas, no generaba daño a la salud, por el contrario, ayudaba a sobrellevar los sufrimientos de la vida cotidiana.

Posteriormente, apareció la morfina, un analgésico derivado del opio, en el marco de la Guerra Civil Americana. Dicha sustancia existe en estado líquido y se inyecta por vía intravenosa. Las creencias aseguraban que la morfina no causaba dependencia. No obstante, esta hipótesis quedó invalidada al ver la condición de los soldados de la Segunda Guerra Mundial que se volvieron adictos. Casualmente, muchos de ellos habían sido intervenidos con morfina en alguna operación quirúrgica en tiempos de guerra.

Nos trasladamos al continente americano, para comprender el origen de la droga más consumida y comercializada a finales del siglo XIX y principios del XX. La cocaína, proviene de la hoja de coca que posee un potente efecto estimulante. El origen del consumo de cocaína se remonta a 1750 en

Europa, la planta de coca llega a Europa por medio de alguna expedición. Su consumo como droga se dio en 1859, cuando se consiguió tomar el alcaloide de la hoja, luego en 1902 se consiguió realizar la síntesis. El primer país donde fue comercializada fue Estados Unidos desde 1885. La cocaína era usada para conseguir energía y estimulación.

Con la propagación del consumo, expertos comenzaron a inquietarse por los efectos de estas drogas en el cuerpo humanos. Afirmaron que estas generaban total dependencia: psíquica y físicamente. Esto fue nombrado por los expertos como el síndrome de abstinencia. Los gobiernos iniciando el siglo XX intentaron limitar el uso no médico y el comercio legal de estas sustancias. Paralelamente a este proceso aparecieron nuevas drogas, de tipo sintético: la mescalina sintetizada, las anfetaminas y el LSD. Las anfetaminas se usaron ampliamente para estimular a los pilotos de las Fuerzas Armadas que actuaron en la Segunda Guerra Mundial. Con esta finalidad, las anfetaminas se usaron hasta los años 1970. Durante este periodo, se presenció una epidemia de adicción y múltiples episodios violentos entre distribuidores y consumidores.

Fuertes acciones de las autoridades con leyes estatales, redujeron la producción y uso de anfetaminas, pero incrementó el consumo de heroína, originada en fechas simultáneas a la cocaína. La heroína fue la "droga reina" en Europa y Asia en la década del 50 del siglo XX. El centro de producción de la heroína proveniente del opio se encontró entre las fronteras de Birmania, Laos y Tailandia, zona con escasa presencia de las autoridades de cualquier territorio. Esta zona fue llamada el Triángulo de oro. Desde aquel momento, comenzó el auge del tráfico de drogas. El cultivo del opio, la

elaboración de la heroína, el transporte y su venta estaban en manos de las agrupaciones criminales más poderosas, desde las triadas asiáticas hasta la mafia italiana.

En los países donde se presenció el narcotráfico muchos miembros del gobierno aprovechan para ilegalmente lucrarse del narcotráfico. Por ejemplo, con el comercio de la heroína, se financiaron las adjudicaciones de armas estadounidenses a los MOJAHEDDINES afganos desde 1979 hasta 1989 en el marco de la guerra de la Unión Soviética en Afganistán. Luego de esta guerra, Afganistán se quedó con el Triángulo de oro. Actualmente, del opio afgano se extrae gran parte de la heroína mundial.

El tráfico de drogas se reforzó con la globalización y su revolución de la red de comunicaciones, generando la fácil penetración a países lejanos, reduciendo los costos del transporte. Otro factor, fue el desarrollo de la tecnología química que permitió diversificar los métodos de producción de las drogas. Por otro lado, el consumo de las drogas debido a problemas emocionales, espirituales o sociales son causas comunes generadas por la desintegración social. Además, la corrupción estatal es otro motivo que incentiva el cultivo, la producción y mercantilización de las drogas. Estos factores evitan su total erradicación, a pesar de que en todos los países las drogas fuertes estén prohibidas, sin olvidar que en cada país varía dependiendo de la legislación.

Otro tipo de drogas, como la marihuana que ha sido catalogada como droga blanda, su consumo ha sido legalizado. El pionero de este proceso fue Holanda, como una estrategia en contra del crimen organizado. En la misma línea, muchos países a lo largo

del siglo XXI se han sumado a esta iniciativa, otros han optado por legalizar la dosis mínima. Sin embargo, aunque en Holanda el crimen organizado mermó, aumentaron los delitos cometidos bajo el efecto de la marihuana. Como experiencia común se ha entendido en algunos países que las medidas coercitivas son exiguas para eliminar la drogadicción y el narcotráfico.

Estos fenómenos deben ser combatidos con el progreso económico y social del país, en la medida en que surjan políticas claras y practicables para la sociedad. El problema es que resulta más lucrativo para algunos miembros del poder permitir tales flagelos a garantizar la lucha contra el narcotráfico, recordando que este negocio deja millonarias sumas de dinero y es un poderoso monstruo. Como respuesta, en 1990 la Convención de la ONU redactó un documento "Sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas". Además, se estipularon las normas comunes de responsabilidad ante la amenaza que supone el narcotráfico. A partir de este documento los países pueden delinear la legislación internacional en beneficio de la lucha contra la propagación de las drogas.

En la actualidad, el consumo de drogas es un mal reconocido y socialmente condenado en el mundo, claro está que la catalogación de drogas puede cambiar de un país a otro. En varias partes del mundo hay una verdadera epidemia de drogadicción. El mercado de la droga, maneja entre 10.000 y 13.000 millones de dólares al año, beneficiando los grupos del crimen organizado y desde ahí una larga lista: políticos, militares, empresarios, micro traficantes y campesinos. Es necesario aclarar, que el narcotráfico en su expresión actual tuvo que pasar por varias etapas para llegar a lo que es hoy

V. EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN LA SOCIEDAD

Los efectos del narcotráfico en la sociedad son siempre problemáticos. En especial porque no se limitan al daño físico y mental de las personas consumidoras, sino que también engendran una red de corrupción que contribuye con el deterioro social. Estos efectos pueden resumirse de la siguiente manera:

Adicción de los consumidores. El efecto más directo y tangible del narcotráfico tiene lugar en los consumidores de la droga, quienes sufren los efectos psicológicos, sociales y fisiológicos de su adicción a la sustancia. Así, pueden sacrificar elementos centrales de sus vidas (empleo, ahorros, familia, entre otros) para poder seguir consumiendo, hasta acabar en la enfermedad, la miseria o la locura.

Incremento de la violencia y la corrupción. El dinero mal habido de la venta de la droga les permite a los carteles comprar conciencias y tener acceso así a armamento, personal y todo tipo de bienes, lo que los convierte en un actor económico secreto dentro de la sociedad. Para defender su negocio, al no poder proceder de maneras legales y civilizadas, estas organizaciones incurren continuamente en actos violentos, como asesinatos o enfrentamientos armados con otros carteles.

Lavado de activos. Cuando los carteles del narcotráfico "limpian" su dinero a través de la adquisición de bienes, la inversión en proyectos, entre otras actividades, adquieren grandes cuotas de poder dentro de la sociedad, que ejercen de manera invisible para el Estado. Así, pueden manipular medios de comunicación y organismos de justicia, e incluso financiar campañas políticas.

VI. NARCOTRÁFICO EN EL MUNDO

A nivel mundial, el narcotráfico moviliza

miles de millones de dólares anuales a medida que el consumo de drogas se extiende a lo largo del mundo, tanto en los países de altos ingresos como en los países del tercer mundo. Los países donde se siembra, cosecha y procesa la materia prima, es decir, los principales productores y exportadores de droga son casi siempre países del Medio Oriente y de América Latina, especialmente Colombia, México, Honduras, Myanmar, Afganistán y Laos.

Existen distintas rutas de tráfico de drogas hacia los principales centros financieros globales, como Estados Unidos, China, India y Europa. Dichas rutas pueden involucrar países como Pakistán, Irán, Turquía, Grecia y Bulgaria, principalmente en el tráfico de heroína; y diferentes naciones del Caribe y Centroamérica, en el caso de la cocaína. Estas dos son las principales y más peligrosas drogas a nivel internacional. Solamente entre Europa y Estados Unidos se da más del 80 % del consumo de cocaína del mundo y una cifra similar en el caso de la heroína.

CONCLUSIONES

El narcotráfico se ha convertido en un flagelo de la sociedad, que conlleva la comisión de varios delitos encadenados que se encuentran tipificados en la legislación de todos los Países del mundo, como ser el tráfico de armas para resguardar su producción y distribución. Asimismo, la trata de personas que son obligadas a transportar la mercadería y el tráfico de órganos que tiene un mercado en espera de un trasplante.

A pesar de todos los aspectos negativos enumerados, por el beneficio económico que representa para los sectores más deprimidos de la sociedad se ha convertido en la salida más rápida de la pobreza sin que se haya logrado frenar la producción y/o consumo.

El narcotráfico o tráfico de drogas es la producción, distribución y comercialización clandestina de drogas y sustancias ilegales, causantes de adicción y dañinas para la salud. Se trata de una actividad que tiene lugar tanto a nivel nacional como internacional, a pesar de que es prohibida y perseguida en la mayoría de los ordenamientos jurídicos y penales del mundo, y que moviliza una cifra cercana al billón de dólares al año.

El control del narcotráfico a escala global recae en diferentes grupos clandestinos, conocidos a menudo como "carteles". En su mayoría están militarizados y tienen participación en otras actividades ilegales. Estas organizaciones no solo se enfrentan al Estado y a las fuerzas de la ley, sino que compiten entre sí por el control del mercado de narcóticos y estupefacientes.

Cada una de estas organizaciones se dedica a las distintas fases de producción y comercialización de la droga, desde la siembra de las plantas que sirven de materia prima, hasta su procesamiento y posterior fabricación del narcótico, su transporte hacia los mercados nacionales e internacionales, y su defensa frente a los productores rivales y la ley. En ocasiones, los carteles de la droga se vuelven tan poderosos que se administran a sí mismos como si fueran un gobierno paralelo, controlando territorio y estableciendo su propia ley.

Así, el narcotráfico es un problema de muy difícil erradicación, a pesar de los esfuerzos de los Estados y de organizaciones internacionales dedicadas al combate de la droga. A pesar de que la producción de la droga suele llevarse a cabo en naciones del tercer mundo (especialmente América Latina, Afganistán y Myanmar), los principales mercados de consumo se hallan en el mundo desarrollado.

Existen dos posturas principales respecto al

combate del narcotráfico: la que insiste en hacerle la guerra sin cuartel al narcotráfico y conservar sus acciones en la ilegalidad, y otra que propone legalizar algunos de sus productos para poderlos someter a una regulación formal y hacerlos, así, menos lucrativos.

Mientras existan consumidores y no se legalice el consumo, como ocurrido con la Ley seca, seguirá creciendo el narcotráfico porque al ser humano le atrae más lo prohibido que lo permitido.

La Abg. DAEN. María Lourdes Romero Peñaloza es miembro del Comité de Estudios Estratégicos del CDAEN

BIBLIOGRAFÍA

"Narcotráfico en México" en Wikipedia.

"Narcotráfico" en Crimipedia.

"Narcotráfico" en Deutsche Welle.

"Drug trafficking" en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

"Narcotráfico". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto. De. Disponible en:

<https://concepto.de/narcotrafico/>. Última edición: 3 de febrero de 2023. Consultado: 29 de agosto de 2023

Fuente:

<https://concepto.de/narcotrafico/#ixzz8BoH2AIEX>

en: <https://concepto.de/narcotrafico/>. Última edición: 3 de febrero de 2023. Consultado: 29 de agosto de 2023

Fuente:

<https://concepto.de/narcotrafico/#ixzz8BoH2AIEX>



Cnl. DAEN. Helam Paulo Ferreira Zenteno
GERENTE GENERAL "COSSMIL"

La Corporación del Seguro Social Militar "COSSMIL" es una Institución de Seguridad Social modelo, en base a un marco normativo sólido, que otorga prestaciones y servicios con procesos ágiles y transparentes enmarcados en la excelencia, brinda protección de salud a los miembros de las FF.AA. y su grupo familiar, dota de vivienda compatible con la dignidad humana y en general, promueve el mejoramiento permanente del nivel de vida de la familia militar.

En ese entendido, tengo la satisfacción de haber presidido circunstancialmente la Gerencia General de "COSSMIL" durante dos años consecutivos, la gestión 2022 estuvo enfocada como "Año de la Transparencia Institucional" y dando continuidad a esa premisa, la gestión 2023 se denominó como "Año del Fortalecimiento de la Transparencia Institucional", trabajando siempre con las puertas abiertas atendiendo de manera personal cada caso, con una gestión orientada a la desburocratización administrativa, al ahorro, la inversión empresarial y con una nueva perspectiva para brindar la mejor atención, enmarcada en la calidad y calidez a todos nuestros asegurados y beneficiarios.

Junto a los gerentes de Salud, Seguros, Vivienda, Administrativa Financiera y Empresas, Directores y Jefes de Unidad, se alcanzaron logros muy significativos para nuestra población asegurada que se encuentran en todo el territorio nacional, así como también trabajamos de la mano con el servicio pasivo y con las viudas que son parte fundamental para la Corporación.

**¡SOMOS UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA,
COMPROMETIDA CON SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS!**



GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Realiza asesoramiento permanente en la correcta administración y uso de los recursos de la Corporación, bajo la política de mayor inversión y menor gasto, con el objetivo de ejecutar las operaciones administrativas y financieras con principios de eficiencia, eficacia y economía.

SEGUNDA PARTE

**EL ESTADO Y SU RESPONSABILIDAD
CON LA SEGURIDAD, DEFENSA Y
EL DESARROLLO NACIONAL.**

EL ESTUDIO DEL ESTADO

Autor: Lic. Angel S. Durán Jimenez

I. ASPECTOS FUNDAMENTALES A CONSIDERAR

1.1. EL PROBLEMA DE DEFINICIÓN

- Absolutamente estratégico al menos para América Latina
- Sufrió cambios en la historia de la humanidad
- Presencia de más de 145 definiciones que originan confusión
- Investigadores reflejan desacuerdos notables
- Ausencia coherente a la pregunta – Qué es el Estado
- Sin embargo, se exponen definiciones contradictorias y equivocadas

Existe el reconocimiento que el Estado es una realidad objetiva e innegable:

1. Es una forma específica de organización social con connotaciones de poder público, que aparece en un momento histórico de la humanidad, fruto de su comportamiento o formas de desarrollo.
2. El Estado está asociado a un concepto que define esta forma específica de organización del poder político, este concepto se obtiene mediante la observación de la realidad y a través de un método determinado de investigación.
3. Esta realidad representa formas de organización que se disgrega de la forma feudal de organización.
4. Todos estos aportes conducen a la Teoría Política que explica conceptualmente su desarrollo y permanencia como estado.
5. Después de varios siglos de la existencia del Estado, ahora tiene a la administración para explicar o participar en el enfoque conceptual.

6. La globalización no debe significar la extinción del Estado.

1.2 LAS FUNDAMENTACIONES

1.2.1 Fundamentación Social

- El Estado se forma de manera necesaria en la sociedad
- Surge el desarrollo social con formas sociales como la horda, fratria, clan, gens, tribu y nación Estado.
- Producto de grandes transformaciones
- La división de Estado sociedad ya lo plantearon, Bodino, Hobbes, Rousseau, Engels y Hegel.
- Difícil comprensión para el modo de producción capitalista, el carácter del estado sin comprender la sociedad, como comprender la sociedad sin entender al Estado.
- La vinculación de Estado sociedad está fundamentada también en el aporte de Engels, que sostiene que el poder no es impuesto desde afuera, sino está dentro la sociedad y como organización es incapaz de ordenarse por sí misma.
- La administración pública relaciona al Estado con la sociedad por medio de la dirección es decir el gobierno.
- Estas manifestaciones de relaciones humanas asociadas al poder, el control, dirección se conocen como desarrollo social.

1.2.2. Fundamentación Económica

El proceso del desarrollo de las ideas económicas describe los cambios del Estado en los últimos tres siglos.

Estas realidades explican su función según las doctrinas económicas, clásica, marxista, keynesiana, estructuralista y monetarista.

- **Doctrina Clásica:** Postula que el sistema económico tiende al equilibrio natural con ocupación plena, guiado por un individualismo utilitario y egoísta pero socialmente benefactor.

- » Complementa con el libre comercio, libre empresa, presupuesto balanceado, y política económica coherente.

- » El papel del Estado es pasivo como agente económico.

- » El desarrollo justo de la sociedad al distribuir los ingresos entre los capitalistas, terratenientes trabajadores de acuerdo a su productividad y aportes.

- » A nivel mundial el libre comercio y el incremento de la ganancia lleva al intercambio de bienes, servicios y al bienestar económico mundial.

- » Esta doctrina está asociada al Estado guardián, estado policía, estado benefactor.

- **Doctrina Marxista:** Se fundamenta en la explotación de trabajo asalariado.

- » La sociedad quedaba dividida en dos partes capitalistas y trabajadores.

- » La relación capital y trabajo constituyen el principio de la sociedad.

- » Critica la economía política que lo llama racionalización ideológica del capital

- » El Estado capitalista desempeña una función económicamente fundamental como instrumento del capital

- **Doctrina Keynesiana:** En los años 30 se presentó una crisis denominada "La Gran Depresión"

- » En este tiempo también surge la llamada revolución científica con la revolución keynesiana.

- » Esta doctrina plantea que las economías capitalistas generan dos problemas que son: la desocupación y la

concentración de la riqueza y el ingreso.

- » Keynes pone al descubierto que capitalismo no garantiza el equilibrio del pleno empleo.

- » El aporte de Keynes puede reducir a cuatro posiciones:

- a) El mecanismo de los precios no permite ajustar automáticamente los desequilibrios entre demanda y oferta

- b) En el mercado de trabajo las negociaciones salariales, solo determinan el salario nominal y no sobre el salario real.

- c) La formación del ahorro no garantiza la inversión.

- d) No existe dicotomía entre el sector monetario y el real, porque la importancia del dinero surge esencialmente de que es un eslabón entre el presente y el futuro.

- **Doctrina Estructuralista:** Fue encabezada por Raúl Prebisch con la revolución estructuralista.

Sostenía que el modelo primario de exportación en el marco del libre comercio, no representaba una oportunidad viable para América Latina.

La conclusión inevitable era que se debía promover el modelo deliberado de industrialización sustitutiva.

Las metas e instrumentos de política económica para alcanzar este planteamiento se resumen en los siguientes puntos:

- a) La planificación y programación de la sustitución de importaciones.

- b) La aplicación de una política adecuada de asignación de recursos externos.

- c) La promoción y fomento a la industrialización y proteccionismo "sano"

- d) El especial cuidado a los salarios para evitar la reducción de la capacidad de consumo de las grandes masas.

Se planteaba la necesidad de la participación del estado planificador y

promotor de la industrialización y desarrollo económico.

Este planteamiento fue promovido también ampliamente por la CEPAL.

- **Doctrina Monetarista:** Llamada la revolución conservadora que surge en Inglaterra y EE.UU.

Postula que la causa de todos los males económicos; la estanflación y la baja productividad del capital, se debe a que el estado keynesiano, ha caído en excesos convirtiéndose en un leviatán

Propone regresar al estado clásico y del equilibrio natural esto implica:

a) Reducir las elevadas tasas de impuestos particularmente de los ricos, esto es reducir el estado impositivo.

b) Reducir los gastos sociales esto es eliminar el estado benefactor.

c) Eliminar todos los controles y regulaciones del mercado esto es eliminar el estado regulador, esto implica volver al liberalismo económico.

d) Disponer de una política monetaria de contracción de la oferta monetaria

1.2.3. Fundamentación Jurídica

El tratamiento jurídico del estado en cada país es resultado de normas tan especiales, que no parece posible un esfuerzo para hallar una doctrina universal en este campo. Se interesa por la organización de la sociedad fijando derechos y deberes esenciales.

El conjunto de normas forma el derecho público internacional y el derecho público interno.

Esta también la CPE ley suprema del estado que establece los altos valores, principios fundamentales sobre los que se organiza el estado, abarcando varios ámbitos.

1.2.4. Fundamentación Política

El estado esta caracterizado por el poder

que posee, ello implica exigir obediencia.

La función del poder es mandar surgiendo el concepto de gobierno que actúa como elemento de regulación en la sociedad.

En esta lógica la acción del estado es mandar sujeto a normas.

El poder político y/o poder público es la capacidad del estado para mandar sujeto a una estructura legal.

El poder es una relación psicosociológica basado en un efecto reciproco entre los que tienen el poder frente a los que obedecen.

Esta lógica constituye:

a) La potestad de mando que ejercen los gobernantes o detentadores del poder.

b) El deber de obediencia a cargo de los gobernados o destinatarios del poder.

1.2.5. Fundamentación de la Administración

La relación estado sociedad o estado nación, son dos categorías que forman una realidad necesariamente unidas por vínculos de gestión y/o administración de estas relaciones.

Esta relación no solo tiene fundamentación dentro el derecho administrativo o la ciencia política o las doctrinas económicas, sino también está fundamentada en la ciencia de la administración.

Porque la planificación, organización, dirección y control son funciones inherentes al campo de la administración.

El estado con su dimensión judicial, legislativa, ejecutiva y electoral, está inmersa en estructuras donde definitivamente existe, un alto grado de dimensiones administrativa o de gestión del estado.

La garantía de aplicación de los conceptos de eficiencia, eficacia y equidad, así como la toma de decisiones, están asociadas a los conceptos de gestión pública y/o gerencia contemporánea como función clave para alcanzar objetivos públicos y de otra índole.

1.3. LAS CONTRADICCIONES

1.3.1. La Dialéctica Equivocada

Críticas al estado tanto cuando es pequeño cuando es mega estado

Carencia de procedimientos coherentes para su análisis.

El análisis no es consistente carece de enfoque metodológico:

- a) El estado ha crecido demasiado "patológico"
- b) El estado alcanzó tamaños desproporcionados.
- c) El estado asfixia a la sociedad civil.
- d) Se debe reducir drásticamente el estado reducir los gastos.
- e) El estado mínimo sería el estado eficiente.

El tema sobre si el estado es eficiente y eficaz ha sido utilizado siempre más con enfoque no razonable y sin respaldo técnico. Existen considerables argumentaciones sobre la dialéctica equivocada acerca del Estado.

Existen también estudios contradictorios acerca de las realidades conductuales acerca del comportamiento publico privado. Existen nutridas evidencias para plantear mayor investigación y consistencia en los análisis.

2. HACIA UNA INTEGRACION CONCEPTUAL

2.1. PROBLEMAS CONCEPTUALES

Desde el punto de vista nominal Estado proviene del latín "status" que significa condición de ser algo en un momento determinado, desde el punto de vista real se enfrenta con variedad de conceptos.

Sin proponer un concepto absoluto puede conceptualizarse al estado, como una organización política que surge de la sociedad para desarrollar un sistema de vida

ordenada, capaz de lograr condiciones sociales, políticas y económicas de alto valor humano a lo largo de su existencia.

Un concepto más formal sostiene que estado es una "ORGANIZACIÓN HUMANA constituida sobre un TERRITORIO PERMANENTE, donde existe un PODER soberano para la creación, definición y aplicación de NORMAS JURIDICAS que garanticen una ADECUADA EXISTENCIA como organización que facilite el BIEN ESTAR DE SUS MIEMBROS y tenga una razonable GESTION de sus estructuras.

2.2. ROLES

Según la actuación del estado existen variedad de enfoques: puede llamarse a) Individualista, b) socialista, c) intervencionista.

Según la estructura que administra la sociedad con poder y gobierno puede ser: a) Gendarme, b) Promotor, c) Benefactor, d) Planificador.

2.3. ELEMENTOS

Existen varios autores que señalan diversas formas de clasificación, para fines didácticos se exponen las siguientes:

Kelsen: Indica que son Población, Territorio y Ordenamiento Jurídico.

Dermisaky: Indica que son Población, Territorio y Poder.

Cárdenas: Indica Población, Territorio y Gobierno.

2.4. FUNCIONES

Las diferentes actividades que realiza en conjunto como organización se denominan genéricamente funciones.

La más importante función que tiene es la "conducción del poder" del poder político es decir la relación mando - obediencia.

La existencia de división de poder no implica

fractura estatal

El equilibrio del poder público plantea racionalidad en la administración

El criterio clásico orienta a señalar el legislativo, ejecutivo y judicial en la línea del planteamiento de Aristóteles y después J.C S. Montesquieu

Una razonable clasificación sostiene que las funciones son las siguientes:

A) Prestación de Servicios Públicos Divisibles

Que comprende la producción y comercialización de bienes, que genera la circulación por la vía del cambio monetario, mediante un precio que supuestamente busca reintegrar los fondos invertidos, estos bienes están a disposición de la colectividad.

B) Prestación de Servicios Públicos Indivisibles

Que comprende la producción y distribución de servicios públicos como: Defensa, Seguridad Salud etc., cuya asistencia es a toda la colectividad en términos de los mandatos constitucionales.

Estas acciones se realizan en concordancia con los fines que se persiguen, en este sentido son:

- Asegurar la mejor prestación y producción
- Promover el progreso económico y el bienestar común
- Reunir recursos fiscales
- Pero estas actividades pueden desenvolverse considerando:
 - Competencia con el sector privado
 - Complementándolas
 - Excluyéndolas mediante la fuerza del monopolio.

C) Regulación de actividades del sector

privado mediante

- El control de las sociedades comerciales, financieras, industriales, agroindustriales y otras no menos importantes.
- El control sobre actividades de las empresas de previsión social que gestiona bienes de propiedad colectiva privada.
- Las modificaciones a las condiciones del mercado que rigen la toma de decisiones del sector privado.
- La consideración de la planificación imperativa e indicativa mediante elementos de persuasión y disuasión para favorecer el desarrollo nacional.

D) Redistribución de los ingresos

- Para favorecer el desarrollo nacional.
- Para proporcionar a ciertos sectores sociales mayores porcentajes en la participación de dichos ingresos mediante:
 - a) El Sistema Impositivo
 - b) Los precios de los servicios y bienes (subsidios)
 - c) El sistema financiero.

Complementariamente, se deben señalar que la mayor o menor extensión de tales funciones, suele estar determinada también por las tendencias ideológicas, expresadas en términos políticos, económicos, y sociales imperantes.

Otros enfoques señalan como funciones del estado: la legislativa, judicial, ejecutiva, electoral, transparencia y control fiscal.

En la constitución política del estado plurinacional existe la confusión de fines y funciones.

2.5. FORMAS

- Ha sido siempre motivo de preocupación y análisis desde los inicios del estudio de la ciencia política, el derecho y específicamente en la teoría del estado.

- Pocos temas como tan universales como el "Estudio del Estado" tienen en la mente del hombre, una continua reflexión asociado a ese ordenamiento dentro del cual se encuentra la sociedad y el estado.
- Las vicisitudes de la vida de los estados son muy complejas y comprende profundos cambios históricos con metamorfosis radicales, que afectan a su estructura determinando, en algunos casos hasta su extinción y la creación de nuevos modelos de estado, con sus posteriores reformas que técnicamente debe entenderse como reorganización.
- La clásica teoría del sabio griego Aristóteles, sobre las formas políticas de: Reinado o Monarquía, Aristocracia y Democracia orientadas al bien común, y cuando esto no sucede, emerge las tres formas degeneradas que son tiranía, oligarquía y demagogia.
- Al respecto Platón sostiene que estas formas son cíclicas, es decir que una sigue a la otra.
- No existe un acuerdo entre los autores de que palabra usar al denominar este problema, algunos designan formas de estado, otros sistemas políticos, sistemas de gobierno, regímenes políticos.

2.6. FINES

Son los mismos que el individuo tiene al vivir en sociedad, pero sujeto a un conjunto de normas que lo regulan.

Santo Tomas de Aquino: Sostiene que el fin del estado es el bien común.

Aristóteles: Indica que es la ética.

Hegel: Sostiene que es la realización de la moral.

Como fin del estado el bien común es compartido por Platón, Aristóteles, Escuela Estoica, La Escolástica, El Tomismo, y hasta las corrientes socialistas.

León XIII plantean tres fines como: a)

promover y defender el bien del obrero en general, b) promover el bienestar oral del obrero y c) promover el bienestar material del obrero.

Merece citar también la ausencia de aclaración del título I capítulo segundo, artículo 9 al exponer una aparente confusión entre fines y funciones del Estado.

3. ALGUNAS REFLEXIONES

3.1. Explicación de la Crisis

Toda crisis implica una agudización de luchas

- Un reacomodo de las fuerzas.
- Un conjunto de contradicciones permanentes y transitorias.
- Un comportamiento de variables o componentes que revelan estas manifestaciones:
 - a) Estructuras socioeconómicas asociadas a características funcionales de mando-obediencia con una orientación de políticas públicas.
 - b) Conjunto de metas y objetivos que cumplir bajo ciertas condiciones técnicas y legales que coexisten en todos los niveles de la estructura.
 - c) Sistema normativo que regula el funcionamiento de las estructuras de las fuerzas sociales tanto dominantes como dominadas.
 - d) Liderazgo y/o gestión que active su capacidad de equilibrio entre las diferentes fuerzas sociales, estructuras y sistemas

Cuando estos cuatro componentes muestran tolerancia, coherencia y racionalidad, existe un desarrollo adecuado en la relación estado sociedad, pero cuando uno o dos o todos los componentes manifiestan alteraciones, entonces se revelan una crisis de estado.

Bolivia va cumplir en pocos años más dos

siglos de existencia y los problemas de racismo, centralismo, modelo basado en la explotación de recursos naturales, carencia de institucionalidad, déficits en la gestión pública, desfases en la ciencia, tecnología e innovación, así como baja calidad en la formación de recursos humanos, han sido recurrentes, si añadimos los problemas de contrabando, politiquería, corrupción y narcotráfico, se tiene una gama de dificultades que no fueron solucionadas y que el grado de profundidad de esta crisis, impide avances significativos en una gestión pública moderna y de avanzada.

La comunidad boliviana demanda estructuras socioeconómica fuertes, sistemas normativos razonables, objetivos y metas alcanzables en función a los avances de la ciencia y tecnología, pero fundamentalmente demanda un liderazgo con alta capacidad de equilibrio, coherencia, con alta calidad de valores ético-morales, en el manejo de los ámbitos internos y externos de la lógica gubernamental.

Los recurrentes conflictos y la vulnerabilidad de su economía, se deben a la presencia de una profunda división estructural existiendo al respecto para su explicación los siguientes cuatro factores:

3.1.1. Debilidad del Estado y sus instituciones originadas por:

- a) Falta de consenso político entre partidos, agrupaciones y líderes políticos.
- b) Incapacidad de mantener la ley, orden y provisión de servicios en forma eficiente y eficaz.
- c) Incapacidad de sustentar políticas públicas (técnicamente elaboradas) coherentes y de mediano y largo plazo.

3.1.2. Efectos que sufre Bolivia por su patrón de desarrollo que provoca concentración de la riqueza, incluyendo

tierras con efectos sociales graves, originadas generalmente por:

- a) La exclusión social y formación de elites
- b) Desigualdad y extrema pobreza
- c) Control de las instituciones políticas económicas y legales
- d) Débil o casi ninguna posibilidad de acceso de los campesinos a las instituciones para mejorar sus condiciones sociales y materiales.

3.1.3. Profunda división del país respecto a la forma de administración y distribución de los recursos cuya génesis:

- a) Esta en la baja calidad de la gestión pública
- b) Desigual distribución de recursos que originan formación de movimientos sociales cada vez más fuertes en demanda de mayor participación.
- c) Recurrente centralismo y racismo
- d) Ausencia de participación extranjera por ejemplo en las inversiones.

3.1.4. Ausencia de una razonable transición desde una estrategia de desarrollo dirigida por el estado hacia una moderna y orientada al mercado global debido a:

- a) Persistencia de controversias y antagonismos.
- b) Decisiones aparentemente no autónomas como factores de disidencia y cultura de paz.
- c) Carencia de organización del estado desde una perspectiva más amplia técnica y razonablemente planteada, en armonía con el interés nacional, vocación de paz y consensos.

3.2. Visiones

El debate sobre la extinción del estado no es reciente y en esta lógica se tiene dos

visiones, la primera un tanto radical mantenida por la tradición política que indica, "Que el estado ha tenido su origen y tendrá también su final y terminara al menos cuando se activa las mismas causas que lo han originado". la segunda argumentación tiene su origen en el pensamiento de la estructura internacional, que busca una organización estatal, en función a los procesos de la globalización y la integración económica, cada vez más intensa de las economías desarrolladas en la cual tiene un rol importante la OCDE.

El ideal de sociedad sin estado dio origen a una corriente de pensamiento político de fines del siglo XVIII hasta hoy, alimentado siempre por el debate político llevando en algunos casos a la liberación humana de toda forma de autoridad religiosa, jurídica, política y económica.

A manera de conclusión podemos exponer los siguientes enfoques:

3.2.1. El Modelo Engelsiano

Con antecedentes históricos que se sintetiza en el pensamiento que indica que "El estado no existió eternamente y que varias sociedades no tuvieron estado ni poder" y que así mismo; las clases sociales en función a la producción, desaparecieron inevitablemente, entonces estas sociedades se reorganizaron en función a su nuevo modo de producción sobre la base de la asociación libre o igualitaria.

3.2.2. Modelo del Desarrollo Social

Sostiene que las diferentes formas sociales han tenido un ciclo de evolución histórica que surgieron de diferentes formas sociales como la horda, fratria, clan gens, tribu, nación estado , la generación de cambios sociales en el tiempo dieron origen a formas sociales iniciales, pero posteriormente surgieron formas sociales más avanzadas,

consiguientemente, el estado es producto de las grandes transformaciones sociales y en esa lógica, se plantea como estructura social que dará origen en algún momento del desarrollo social, a otra formas social más avanzada.

3.2.3. El Modelo de la Expansión Transnacional

El crecimiento inédito de las organizaciones inicialmente nacionales, transnacionales, multinacionales y supranacionales, se explica por su evolución económica y estructuración de trascendencia histórica.

La influencia de estas organizaciones es perceptible por su poder económico y la tendencia supranacional, posibilita ejercer su hegemonía mundial sobre todas las naciones y su dependencia de un país de origen parece ya no tener importancia.

3.3. El Proto Estado Mundial

La construcción del PEM según su comportamiento revela que al estudiar la globalización y el estado, se manifiesta que todo sistema social clasista se basa en cuatro formas de poder que son: el económico, político, militar y cultural, de los cuales dos son decisivos el económico y el militar, el primero por que determina el nivel de producción física y el segundo, está asociada a la relación de cohesión de una sociedad de clases, tanto hacia el interior como hacia otros estados.

Lo autores Chomsky y Dieterich manifiestan que el comportamiento de las clases dominantes se repite también a nivel internacional, en ese sentido se visualiza al Consejo de Seguridad de las Naciones, Grupo de los 7, OTAN, OMC, FMI y BM, que desarrollan tareas importantes de concertación, entre las empresas transnacionales, el estado mundial y los estados nacionales.

La estructura del PEM estaría conformada por los siguientes componentes.:

- a) **Primer Nivel:** Gabinete Global
- b) **Segundo Nivel:** Estructura ejecutiva (conformada por G-7)
- c) **Tercer Nivel:** Formas de Poder Económico (BM, FMI, OCDE, OMC)
- d) **Político:** (ONU Consejo de Seguridad de la ONU) Social, Ideológico (Asamblea General ONU, UNESCO, PNUMA y Militar (OTAN)
- e) **Cuarto Nivel:** Conformado por las Regiones de Europa Oriental, Asia (Neocolonial), África, América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, Centro América.

3.4. Reflexiones

Diversos autores estudiaron al estado desde diferentes puntos de vista, así mismo la trayectoria histórica del tema ha sido extensa, densa y a veces contradictoria, de todo ello se pueda plantear las siguientes reflexiones:

- El estado es el único ente con capacidad para regular las relaciones económicas de producción en la sociedad, aun con las contradicciones que tiene, la inexistencia del estado en las condiciones actuales contribuiría a generar caos inimaginable.
- La dinámica del poder activa las aspiraciones humanas y en función de los sistemas políticos, el rol del estado seguirá siendo importante
- Como organización el estado no tiene capacidad de dirección de manera razonable y las varias manifestaciones sociales, económicas, políticas, culturales, tecnológicos, jurídicas religiosas demandan gestión en tiempos relativamente cortos.
- El hecho de ser protagonista de los sistemas producción de bienes y servicios

bajo modelos diferentes, tampoco asegura la calidad, eficiencia y eficacia ética, equidad, a no ser que surja una generación de hombres con alta vocación gerencial y de servicio.

- La demanda de gestión pública crecerá en el mediano y largo plazo, porque el uso de los recursos materiales, humanos, financieros, tecnológicos y tiempo serán escasos y el comportamiento del liderazgo estatal, no puede realizarse en condiciones precarias, requiere de un conjunto de acciones directivas cuyos resultados se manifiestan sobre los ciudadanos, siendo la acción directiva o gestión el elemento clave e irremplazable que garantice el logro de los objetivos nacionales o más precisamente los objetivos del sector público frente al sector privado.

- La existencia de extensos territorios y fronteras nacionales, permite al estado poseer fuerzas militares con funciones para preservar la seguridad, defensa y desarrollo, aun con grandes limitaciones, sin embargo, su participación debe estar asociada a las diferentes manifestaciones del desarrollo integral.

- La historia de la humanidad ha demostrado que el estado por el monopolio del poder siempre podrá transformarse, ya sea en sistemas liberarles o antiliberales, porque sus instrumentos de regulación en uno u otro sistema, se activará para mejor comportamiento, pero esta no siempre garantizará la eficiencia, eficacia y equidad exigida por la sociedad.

**Artículo elaborado por el Lic. Ángel S. Durán J.,
actual miembro del Comité de Estudios Estratégicos del CDAEN**

BIBLIOGRAFIA

Cárdenas, E. Historia del Pensamiento Político, Editorial Juventud. La Paz, Bolivia 2004

Druker, P.F. La Sociedad Post Capitalista. Editorial Norma. Colombia 1994.

Guerrero, O La Administración Publica del Estado Capitalista, España, Editorial Fontamara. 1981.

Gironda, E. Teoría del Estado, Editorial Offset Boliviana Ltda. La Paz Bolivia 2002.

Heller, H. Teoría del Estado. Fondo de la Cultura Económica. México, D.F.1961

Kliksberg, B. Como Transformar el Estado más allá de Mitos y Dogmas. Editorial F.C. E. México D.F, 1989.

Maquiavelo, N. El Príncipe. Ediciones Ibérica entado por Napoleón Bonaparte Ediciones Ibérica. Madrid España. 1933.

Palacios, Introducción a la Teoría del Estado. Editorial Temis. Bogotá Colombia 1980

Stiglitz, J.E. Globalization and its Discontents. Norton. New York. USA. 2002

EL IMPACTO TRANSFORMADOR DE LAS REDES SOCIALES Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIALIZACIÓN

Autor: Gral. Brig. Arturo M. Echalar Rivera

I. INTRODUCCIÓN

En la última década, hemos sido testigos de una transformación profunda en la interacción entre la tecnología, la sociedad y la industria. En este contexto, la inteligencia artificial (IA) y las redes sociales han emergido como actores clave que impulsan cambios significativos en la forma en que las empresas interactúan con sus clientes y gestionan sus operaciones. Este fenómeno se ha convertido en un tema de interés crucial tanto para los expertos en tecnología como para la industria en general.

A partir de la pandemia del COVID19 en la cual la mayoría de las personas prefirió refugiarse en su caverna digital, cambiando seguridad por libertad, las transacciones comerciales a través del comercio electrónico se incrementaron en una tendencia jamás vista, actualmente se han alcanzado cantidades sorprendentes de personas que buscan su ciudadanía digital en Facebook, YouTube, WhatsApp, Instagram o en el benjamín Tiktok que se viene con fuerza. En ese sentido, las redes sociales han pasado a ser parte fundamental de la vida de la humanidad, esto se complementa con la cantidad de usuarios de internet y de teléfonos celulares inteligentes conectados a la red, los

números muestran que al menos el 62.5% de la población mundial está conectada y que al menos la mitad de la población global esta interactuando con su celular más de 5 horas por día, estos números provienen de la Agencia Creativa "WE ARE SOCIAL" con reportes digitales de la gestión 2022. Entonces, teniendo tanta influencia proveniente de los algoritmos de aprendizaje automático y análisis de datos que pueden analizar el comportamiento de los consumidores en línea para identificar patrones y tendencias, es necesario considerar estos aspectos en la industria, el comercio, el desarrollo de las economías, adecuando todo lo hecho hasta ahora, renovando estrategias de marketing y ventas para satisfacer las necesidades de los clientes de manera más efectiva. Las redes sociales se han convertido en un canal fundamental para que las empresas se conecten con sus clientes, comprender sus necesidades y promocionar sus productos y servicios.

Por otro lado, la IA, que ha estado presente en la industria desde la década de 1980, ha experimentado avances notables que han permitido a las empresas utilizarla para una variedad de aplicaciones, desde mejorar la toma de decisiones hasta automatizar tareas complejas.

Este artículo, examina cómo la IA ha

impactado en las redes sociales, mejorando la seguridad y la eficiencia al detectar y eliminar contenido inapropiado, y cómo las redes sociales, a su vez, han proporcionado datos valiosos para mejorar las capacidades de la IA. Además, se explora cómo esta sinergia entre la IA y las redes sociales está afectando a la industria, impulsando el contacto directo con el cliente, aumentando las ventas y contribuyendo al éxito en el lanzamiento de nuevos productos.

Esta interacción entre la inteligencia artificial, las redes sociales y la industria está en constante evolución y tiene un impacto significativo en la sociedad y la forma en que las empresas operan en la era digital.

II. DESARROLLO DEL TEMA

2.1 SOBRE REDES SOCIALES

Las tecnologías digitales tienen un impacto en casi todos los aspectos de la vida actual de las personas. Sin embargo, se mostraron con más fuerza a partir del 2019, cuando el acceso a internet ha demostrado ser crucial y ha profundizado la necesidad de ser accesible a todos, tomando en cuenta el papel de importancia para la atención médica y para la preservación de la vida durante la pandemia de COVID-19 (Jimenez, 2023).

Transcurridos dos años desde esos días de “cavernarios digitales”, sin duda, es necesario por parte del Estado en sus diferentes niveles administrativos, invertir recursos económicos para garantizar que todos los bolivianos y bolivianas tengan acceso a una conexión de internet confiable, de alta velocidad, a bajo costo y en todos los puntos donde hayan habitantes en el territorio boliviano, esas medidas son esenciales para mejorar la economía, impulsar la industria, proteger la infraestructura crítica, conservar la

democracia, cuidar y asegurar la privacidad de los datos y contribuir con la Ciberdefensa del Estado.

En la actualidad se reconoce que de acuerdo al reporte anual de “DIGITAL 2022” publicado por la agencia creativa “We are social” (especializada en redes sociales) y la plataforma Hootsuite – líder mundial en gestión de redes, que articula información de múltiples fuentes reconocidas se informa que el 62.5% de la población mundial se encuentra conectada a internet, es decir aproximadamente 4.95 billones de personas, también informa que 5.31 billones de personas disponen de teléfonos móviles lo que es el 67.1% de la población global, siendo la población global de 7.91 billones de personas. Por otro lado, se muestra que las redes sociales no dejan de crecer, hasta el 2022 se tiene precisado que habían al menos 4.4 billones de personas, que es el 58% de la población total, con cuenta activa en alguna de las RRSS. Ahora, si observamos a personas solo mayores de 13 años, tenemos más del 75% de personas en RRSS, es decir 3 de 4 personas estaría vinculado a una red social.

La tendencia en Bolivia no deja de ser diferente, según los informes, hasta enero de 2023 Bolivia tiene una población total de 12.3 millones de habitantes. De estos, 8.12 millones son usuarios de internet y 7.5 millones son usuarios activos en redes sociales, lo que equivale al 61% de la población total [<https://carolinalimachi.com/situacion-digital-y-redes-sociales-en-bolivia-2023/>]. Las estadísticas de usuarios de redes sociales específicas en Bolivia para 2023 son las siguientes: Facebook: 7.1 millones de usuarios. Facebook Messenger: 4.4 millones de usuarios. Instagram: 1.75 millones de usuarios. Twitter: 608,900 usuarios. LinkedIn: 1.3 millones de usuarios.

YouTube: 5.88 millones de usuarios [<https://carolinalimachi.com/situacion-digital-y-redes-sociales-en-bolivia-2023/>].

Conforme estos indicadores, se puede tomar ventaja de estos, indicando que el uso de redes sociales tiene un impacto significativo en la vida actual de las personas, pero también en la industria y puede influir en el crecimiento de los países de varias maneras (Roldán, 2021):

1) Promoción y Marketing: Las redes sociales permiten a las empresas promocionar sus productos o servicios a nivel global, lo que puede impulsar sus ventas y crecimiento. La publicidad en redes sociales también puede ser altamente efectiva.

2) Comunicación y Atención al Cliente: Las empresas pueden utilizar las redes sociales para interactuar con sus clientes, resolver problemas y obtener retroalimentación. Esto puede mejorar la satisfacción del cliente y fortalecer la reputación de la empresa.

3) Reclutamiento de Talento: Las redes sociales son una herramienta clave para el reclutamiento de talento. Las empresas pueden encontrar y atraer a profesionales calificados de todo el mundo, lo que contribuye al crecimiento de la industria.

4) Análisis de Datos: Las redes sociales generan una gran cantidad de datos que las empresas pueden utilizar para comprender mejor a su audiencia, identificar tendencias y tomar decisiones informadas.

5) Internacionalización: El acceso a redes sociales puede facilitar la expansión de empresas a nivel internacional, lo que puede contribuir al crecimiento económico de un país.

En resumen, el uso estratégico de las redes sociales puede tener un impacto positivo en

la industria y, en última instancia, en el crecimiento económico de un país al impulsar la actividad empresarial y la competitividad (Nava, 2014).

2.2 SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial (IA) ha emergido como una tecnología disruptiva que está transformando fundamentalmente la industria en diversas formas, la IA empieza a desempeñar un papel crítico en el desarrollo de la industria, destacando sus aplicaciones actuales y futuras en sectores clave como la manufactura, la salud, la logística y más. La IA está optimizando la eficiencia operativa, mejorando la toma de decisiones y creando nuevas oportunidades de negocio.

Sin embargo, se hace necesario abordar los desafíos éticos y regulatorios que surgen con la creciente adopción de la IA en la industria y poner en mesas de análisis y discusión desde las universidades, las implicaciones para el desarrollo sostenible. Se hace importante analizar las perspectivas futuras de la IA en la industria, incluyendo la colaboración humano-máquina, la automatización avanzada y la inteligencia artificial general. Sin duda, el desarrollo industrial y la influencia de la IA están estrechamente relacionados en la actualidad. La IA ha impactado significativamente en la industria de diversas maneras:

1) Automatización de Procesos: La IA permite la automatización de tareas repetitivas y tediosas en la producción y la cadena de suministro. Esto aumenta la eficiencia y reduce los costos de producción, lo que es esencial para la competitividad en la industria.

2) Calidad y Control de Calidad: Los sistemas de IA pueden inspeccionar y evaluar la calidad de los productos de manera más precisa y consistente que los

operadores humanos, lo que garantiza productos de alta calidad y reduce el desperdicio.

3) Mantenimiento Predictivo: La IA se utiliza para predecir y prevenir fallos en maquinaria y equipos industriales, lo que reduce los tiempos de inactividad no planificados y los costos de mantenimiento.

4) Diseño y Desarrollo de Productos: La IA se utiliza en la simulación y optimización de diseños de productos, lo que acelera el proceso de desarrollo y permite la creación de productos más innovadores.

5) Personalización de la Producción: La IA permite la personalización masiva de productos, lo que satisface las demandas de los consumidores y mejora la experiencia del cliente.

6) Logística y Gestión de Inventarios: La IA optimiza la gestión de inventarios y la logística, lo que mejora la eficiencia en la cadena de suministro y reduce los costos de almacenamiento.

7) Toma de Decisiones: Los sistemas de IA pueden analizar grandes conjuntos de datos para proporcionar información valiosa que respalde la toma de decisiones estratégicas en la industria.

8) Seguridad Industrial: La IA se utiliza para mejorar la seguridad en entornos industriales al identificar riesgos potenciales y prevenir accidentes.

En la era actual de la tecnología, la IA está desempeñando un papel fundamental en diversos sectores, incluyendo también el desarrollo y la educación. En el ámbito del desarrollo, la IA está siendo aprovechada para la creación de soluciones innovadoras que abordan desafíos globales, desde la atención médica hasta la sostenibilidad ambiental. Además, en la educación, la IA

está transformando la forma en que se enseña y se aprende, personalizando la experiencia de los estudiantes y mejorando la accesibilidad a la educación de calidad.

En resumen, la IA ha revolucionado la industria al aumentar la eficiencia, reducir costos, mejorar la calidad y permitir la innovación. Su influencia en el desarrollo industrial seguirá creciendo a medida que las empresas adopten y adapten esta tecnología para mantenerse competitivas en un mundo cada vez más digitalizado.

2.3 SOBRE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA ERA DIGITAL

La industrialización es el proceso de transformar una economía basada en la agricultura en una economía basada en la manufactura, es importante porque puede generar empleo, aumentar la productividad y contribuir al crecimiento económico, en América Latina conforme el informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial del año 2020, los cinco países más industrializados de América Latina son Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia. Siendo los sectores más importantes en la industria de América Latina son la producción de alimentos y bebidas, la industria automotriz, la industria minera y la de productos químicos. En ese sentido, la industria puede añadir valor a la producción primaria al transformar materiales y recursos naturales en productos con mayor valor agregado.

La innovación en la industria de América Latina puede fomentarse a través de la inversión en investigación y desarrollo, la educación y capacitación de la fuerza laboral y la creación de redes de innovación. (Jimenez, 2023)

Sin embargo, la industria en América Latina enfrenta desafíos importantes, como la falta de inversión en investigación y desarrollo, la

falta de infraestructura y la falta de educación y capacitación de la fuerza laboral. Los gobiernos pueden fomentar la industrialización en América Latina a través de políticas que promuevan la inversión, la innovación y la competitividad. Producto del fomento a la industrialización y considerando que la industria es un sector clave en la economía de América Latina, se podrá generar empleo, aumentar la productividad y contribuir al crecimiento económico. (Jimenez, 2023)

A lo largo del tiempo se han sucedido las revoluciones industriales del vapor, la electricidad y la computación. Desde la primera revolución industrial (1RI), distintas olas de avances tecnológicos han impulsado el desarrollo económico. Entre 1760 y 1840, la invención de la máquina de vapor, la mecanización de las tareas simples y la construcción de líneas de ferrocarril dieron lugar a la 1RI. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, la llegada de la electricidad, las líneas de montaje y la producción en serie consolidaron la segunda revolución industrial (2RI). El desarrollo de los semiconductores y los ordenadores centrales en la década de 1960, junto con los ordenadores personales e internet, fueron los principales motores de la tercera revolución industrial (3RI). (Lavopa, 2021)



Fuente: (ONU DI, 2020)

La Cuarta Revolución Industrial (4RI) es un término acuñado en 2016 por Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial (FEM). Se caracteriza por la convergencia y complementariedad de los dominios tecnológicos emergentes, incluyendo la nanotecnología, la biotecnología, los nuevos materiales y las tecnologías de producción digital avanzada (PDA). Estas últimas incluyen la impresión 3D, las interfaces humano-máquina (IHM) y la inteligencia artificial, y ya están transformando el panorama industrial mundial. La incorporación de las tecnologías PDA a los procesos de producción industrial ha dado lugar al concepto de Industria 4.0, también conocido como Fábrica Inteligente, que aprende mientras trabaja, adaptando y optimizando continuamente sus propios procesos en consecuencia. (Lavopa, 2021)

En el informe sobre desarrollo industrial elaborado por la ONU DI del año 2020, se recuerda al mundo que la industrialización sigue siendo esencial para el desarrollo económico. Sostiene que, gracias al aumento de la productividad y al desarrollo de nuevos sectores de producción, las tecnologías digitales ofrecen importantes oportunidades en términos de mejora de los niveles de vida y de sostenibilidad medioambiental. También plantean grandes desafíos, dada la limitada difusión de estas tecnologías en la mayoría de los países en desarrollo. Por lo tanto, pide que se realicen esfuerzos significativos para desarrollar la infraestructura digital, crear las capacidades humanas esenciales y fortalecer las capacidades de investigación de los países en desarrollo, todos ellos también en ámbitos en los que se puede intensificar la cooperación internacional (ONU DI, 2020).

En este informe se muestra cuáles son los

países más aventajados en términos de industrialización en la región Latino Americana, considerando a los mismos:

1. Brasil

Brasil es el país más grande de América Latina y también el más industrializado. La industria representa alrededor del 21% del PIB del país y emplea a más de 12 millones de personas. El sector más importante es la producción de alimentos y bebidas, seguido por la industria automotriz y la de productos químicos. Brasil es el mayor productor de automóviles de la región y uno de los mayores del mundo.

2. México

México es el segundo país más industrializado de la región. La industria representa alrededor del 25% del PIB del país y emplea a más de 12 millones de personas. El sector más importante es la producción de alimentos y bebidas, seguido por la industria automotriz y la de productos químicos. México es el cuarto mayor exportador de automóviles del mundo y el principal proveedor de Estados Unidos.

3. Argentina

Argentina es uno de los países más industrializados de América Latina. La industria representa alrededor del 20% del PIB del país y emplea a más de 3,5 millones de personas. El sector más importante es la producción de alimentos y bebidas, seguido por la industria automotriz y la de maquinarias y equipos. Argentina es el segundo mayor productor de automóviles de la región y uno de los mayores exportadores de maquinarias agrícolas del mundo.

4. Chile

Chile es uno de los países más estables económicamente de la región y también uno de los más industrializados. La industria representa alrededor del 33% del PIB del país y emplea a más de 2 millones de

personas. El sector más importante es la producción de alimentos y bebidas, seguido por la industria minera y la de productos químicos. Chile es uno de los mayores productores de cobre y litio del mundo.

5. Colombia

Colombia es el quinto país más industrializado de la región. La industria representa alrededor del 18% del PIB del país y emplea a más de 1,5 millones de personas. El sector más importante es la producción de alimentos y bebidas, seguido por la industria textil y la de productos químicos. Colombia es uno de los mayores productores de café del mundo y un importante exportador de petróleo.

2.4 INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE

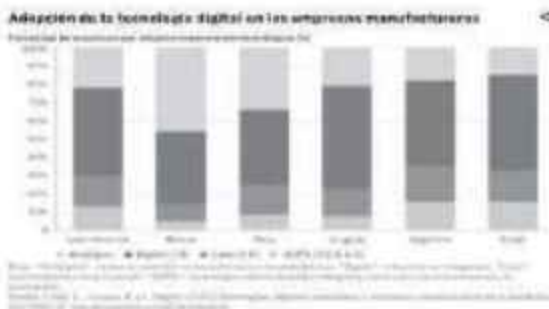
La industrialización sostenible se mantiene como una vía importante para que los países en desarrollo logren un crecimiento económico y, puedan alcanzar los objetivos socioeconómicos y ambientales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueve un desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS). La industrialización sostenible e inclusiva ha cobrado gran importancia como parte de la solución a los impactos del COVID-19 y del cambio climático. Lograr una "reconstrucción mejor y más ecológica" se ha convertido en el objetivo de muchas naciones, y la industrialización sostenible e inclusiva es fundamental para conseguirlo. Además, la digitalización está surgiendo como un requisito para una transición ecológica, ya que la mayoría de las nuevas tecnologías se basan en o utilizan los sistemas digitales (Masera, 2022).

En este contexto, se puede ver un consenso renovado sobre la necesidad de que los gobiernos desempeñen un papel decisivo al diseñar el modelo de industrialización. En

los últimos años, más de 100 países en el mundo han introducido formalmente políticas industriales. La mayoría de estas políticas industriales van en línea con el ODS, que continúa siendo una guía para evaluar el progreso de los países en materia de industrialización (Masera, 2022).

Sin embargo, el débil desarrollo tecnológico de la región de América Latina se refleja también en otros indicadores, donde se muestra que sólo el 13% de las empresas manufactureras de la región hacen uso de tecnologías digitales avanzadas (ver figura 2). Si bien esta brecha es menos pronunciada en países como por ejemplo Argentina y Brasil, que en otros, como Bolivia, la cifra sigue siendo inferior al promedio de los países de ingresos medios en Asia (19%) (Masera, 2022)

Figura 2.- Adopción de Tecnología digital en las empresas manufactureras



Fuente: (Masera, 2022)

III. DESARROLLO INDUSTRIAL: PERSPECTIVAS FUTURAS

En ese sentido y basándonos en todo lo explicado en el desarrollo de este artículo, la inteligencia artificial (IA), las redes sociales y la industria desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de un Estado influyendo de diversas maneras:

1) Eficiencia en la Administración

Pública: La IA puede automatizar tareas administrativas en el gobierno, lo que reduce costos y aumenta la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Las redes sociales también permiten una comunicación más rápida y efectiva entre los ciudadanos y las autoridades, lo que facilita la resolución de problemas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

2) Mejora en la Salud y la Educación: La IA se utiliza en diagnósticos médicos y en la identificación de patrones de enfermedades, lo que mejora la atención médica y la salud pública. Además, las redes sociales pueden ser una plataforma para la difusión de información de salud y educación a gran escala.

3) Fomento de la Innovación y la Industria: La industria puede beneficiarse de la IA en términos de automatización de procesos y mejora de la productividad. Además, las redes sociales pueden ser un canal para la promoción de productos y servicios, facilitando el crecimiento de las empresas locales.

4) Transparencia y Responsabilidad: Las redes sociales y la IA pueden utilizarse para monitorear y garantizar la transparencia en la gestión gubernamental, lo que contribuye a la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

5) Conexión Global: Las redes sociales conectan a las personas a nivel mundial, lo que facilita la colaboración internacional, el comercio y la cooperación en cuestiones globales.

6) Participación Ciudadana: Las redes sociales permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones, lo que puede influir en las políticas gubernamentales y en la toma de decisiones.

En resumen, la IA, las redes sociales y la industria pueden aportar al desarrollo de un

Estado al mejorar la eficiencia, la calidad de vida de los ciudadanos, la economía local, la transparencia y la participación ciudadana. Sin embargo, es importante gestionar estos recursos de manera ética y responsable para maximizar sus beneficios y minimizar los posibles riesgos.

3.1 CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL

Por otro lado, los recientes avances tecnológicos parecen estar impulsando una nueva ola: lo que comúnmente se conoce como la cuarta revolución industrial (4RI).

El concepto se basa en el aumento de la convergencia entre diferentes ámbitos tecnológicos emergentes (tecnologías de producción digital, nanotecnologías, biotecnologías y nuevos materiales) y su complementariedad en la producción (Figura 3). La expresión que se utiliza habitualmente para referirse a la adopción de estas tecnologías en la producción manufacturera es fabricación avanzada. En el caso particular de las tecnologías de PDA, su aplicación en los procesos de manufactura da lugar a sistemas de producción de fabricación inteligente, también conocidos como fábrica inteligente o Industria 4.0. La fabricación inteligente implica la integración y el control de la producción desde sensores y equipos conectados en redes digitales, así como la fusión del mundo real y el virtual en los llamados sistemas ciber físicos (CPS), con el apoyo de la inteligencia artificial. Se espera que el paso a la producción de fabricación inteligente deje una impronta duradera en el panorama industrial.(ONU DI, 2020)

Figura 3.- Ámbitos tecnológicos de la Cuarta revolución industrial



Fuente: (ONU DI, 2020)

3.2 TRANSFORMAR LOS RETOS EN OPORTUNIDADES

El uso de tecnologías digitales avanzadas para la producción y la transición hacia actividades productivas más sostenibles tienen el potencial de redefinir las industrias tradicionales y crear otras nuevas, reestructurando así el sistema de producción internacional y transformando las **cadenas globales de valor** (CGV). Sin embargo, estos cambios implican riesgos, así como oportunidades para la región de América Latina (AL).

Por un lado, es más probable que la automatización y las tecnologías digitales sustituyan a las tareas poco cualificadas, lo que podría llevar a algunos países avanzados a deslocalizar algunas de sus actividades productivas. Esto supone una grave amenaza para el desarrollo socioeconómico de la región de AL, que tradicionalmente ha operado en actividades ascendentes de las CGV. La reducción de los empleos manufactureros poco cualificados afectará de forma desproporcionada a los grupos más

vulnerables, agravando así las desigualdades sociales y de ingresos. Por otro lado, las tecnologías digitales también pueden crear nuevas oportunidades de empleo en actividades complementarias, aunque principalmente en las categorías de empleo de alta cualificación.

Los países de AL son especialmente vulnerables a los efectos físicos del cambio climático, que suponen un determinado riesgo para los países menos desarrollados, los grupos vulnerables y las economías costeras y dependientes de sus productos básicos. Por lo tanto, la transición hacia una economía circular representa una oportunidad para la región. Las economías de AL, que dependen en gran medida de sus recursos naturales, pueden promover la diversificación intra sectorial y generar un mayor valor agregado a partir de los subproductos. Por ejemplo, un estudio de la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estima que la implementación de los principios de la economía circular podría añadir un total neto de 4,8 millones de empleos en la región para 2030.

Asimismo, en algunos países de AL han trazado trayectorias con miras al futuro y desarrollado respuestas estratégicas a estos desafíos globales. Entre ellos está la Visión 2032 de Colombia, la Visión 2030 de México, la Hoja de Ruta Nacional hacia una Economía Circular en el Sector Industrial de Perú, el Plan de Acción Nacional de Economía Circular de Uruguay y el Programa Estratégico de Industrias Inteligentes de Chile 2015-2025. Otros países, como Argentina y Brasil, han creado grupos de trabajo para debatir sobre los retos existentes y cómo abordarlos. A pesar que se intensifica la competencia industrial y tecnológica, la región de ALC sigue estando

muy por detrás de las regiones desarrolladas, e incluso de algunas regiones en desarrollo de Asia. (Maser, 2022)

En última instancia, el impacto tanto del cambio climático como de la digitalización y la capacidad de los países de AL para capitalizar las oportunidades de productividad y empleo dependerán de sus respuestas políticas basadas en datos fiables. La región tendrá que implementar un rango considerable de políticas industriales, de educación e inversión en investigación y desarrollo, si quiere adquirir con éxito las capacidades industriales y tecnológicas necesarias, y desarrollar las competencias, instituciones e infraestructura digital requeridas para lograr un desarrollo industrial sostenible e inclusivo. (Maser, 2022)

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

La interacción entre las redes sociales y la IA está redefiniendo la forma en que las empresas se conectan con sus clientes y operan en la era digital. Las redes sociales, con su capacidad para captar la atención y recopilar datos, son una plataforma poderosa para la aplicación de la IA. La IA, por su parte, mejora la personalización, la eficiencia y la toma de decisiones en base al análisis de grandes volúmenes de información con mayor eficiencia, lo cual tiene efectos positivos en el desarrollo de la industria. Estas tecnologías avanzadas de producción digital, impulsa la innovación y la competitividad económica y el desarrollo de la economía e industria de los Estados, a través, de la implementación cada vez mayor de fábricas inteligentes, las cuales

tienen como objetivo la fabricación avanzada de productos.

4.2 RECOMENDACIÓN

Para aprovechar plenamente esta relación y promover el desarrollo de los Estados, se deben tomar medidas en varios aspectos, entre los cuales, la formación, educación y capacitación de recursos humanos es de vital importancia por el rol que juegan las personas innovadoras en el futuro de la industrialización y el desarrollo, aquí se mencionan algunos que podrían ser considerados:

1) Inversión en formación y capacitación: Los estados deben invertir en programas de formación y capacitación en tecnologías emergentes, como la IA, para garantizar que la fuerza laboral esté preparada para los cambios tecnológicos y pueda competir en la economía digital.

2) Regulación y ética: Es fundamental establecer regulaciones adecuadas para el uso de datos en redes sociales y la IA, garantizando la privacidad y la seguridad de los usuarios. Además, se debe promover una ética sólida en el desarrollo y uso de estas tecnologías.

3) Fomentar la colaboración: Los gobiernos, la industria y la academia deben colaborar en la investigación y desarrollo de la IA y las redes sociales para promover la innovación y el desarrollo económico.

4) Promoción de la ciberdefensa, ciberseguridad y empleo de IA: Dado que las industrias y las redes sociales pueden ser vulnerables a amenazas cibernéticas, se debe invertir en ciberseguridad para proteger la infraestructura crítica y los datos de los ciudadanos.

5) Apoyo a la digitalización de las

empresas: Los estados pueden ofrecer incentivos y apoyo financiero a las empresas que adopten tecnologías digitales, Internet industrial de los objetos, análisis de grandes volúmenes de datos, robótica avanzada, inteligencia artificial y aprendizaje automático, computación en la nube, fabricación aditiva también conocida como impresión 3D, lo que promoverá la competitividad, el crecimiento económico que se traducirá en desarrollo para los Estados.

Finalmente, hay que expresar que la relación entre las redes sociales, la inteligencia artificial (IA) y la industria es un fenómeno en constante evolución que tiene un impacto significativo en el mundo actual.

El Gral. Brig. Arturo Echalar Rivera, es ex gerente general de la Corporación de las FF.AA. para el desarrollo nacional, actual Jefe del Departamento VII Ciberdefensa del Comando en Jefe de las FF.AA. del Estado

EL MODELO DE CONTROL FISCAL “KEMMERER” Y EL FUTURO DE BOLIVIA

Autor: Lic. Waldo Silva Alfaro

ANTECEDENTES

1.- Transcurridos más de 100 años de la creación de Bolivia, la nueva República crea algunas entidades que le ayudarán en sus asuntos públicos, como ser, “La Contaduría General de La República” creada en septiembre de 1831 y, el “Tribunal de Cuentas” creado en noviembre de 1883. Ambos organismos hacen lo que pueden para controlar el manejo económico y los Bienes del Estado, pero sus labores son insuficientes para llevar de buena forma ese tipo de labores en un nuevo Estado que está en pleno etapa de crecimiento y desarrollo.

2.- En diciembre de 1857, asume el cargo de Presidente del País el Dr. José María Linares y ve que, efectivamente, la administración de Estado es un verdadero caos, pero no puede corregir la situación y, por el contrario, es víctima de un golpe de Estado y derrocado de la presidencia.

3.- Mediante Ley de 28 de noviembre de 1883, se crea el **TRIBUNAL NACIONAL DE CUENTAS**, un organismo encargado de controlar de forma más ordenada el manejo de los bienes públicos, pero, muy apegados a las formas de trabajo del Sistema Judicial.

4.- Transcurren algo más de cien años y 38 presidentes de la nueva República para que en 1926, asuma la presidencia de la República el Dr. HERNANDO SILES REYES, quien gobierna Bolivia hasta mayo de 1930. Ya en funciones, el Dr. Siles ve la realidad del desempeño de la Administración Pública y, decide tomar contacto con la Misión KEMMERER que por esos años se encontraban por La Región.

5.- Por esos años, en 1920, en los Estados Unidos de Norte América, un profesor de universitario de la Universidad de Princeton de nombre Edwin Walter Kemmerer, va dando asesoramiento a diferentes países sobre nuevas formas de Administración Pública y Control Fiscal para un mejor manejo de los asuntos públicos de los países.

6.- También por esos años, una junta Militar de Chile, depone al presidente de apellido Alessandri y luego instruye a su embajador en U.S.A. tomar contacto con el señor Kemmerer e invitarlos a él y su grupo a visitar Chile y hacer un trabajo similar al que ya hicieran pocos años atrás en Colombia. Entre los muchos trabajos especializados que lleva a cabo el grupo Kemmerer están entre otros La creación de un Banco Central y la creación de Una Contraloría y Contabilidad Estatal. El señor Kemmerer ve con agrado que, en este País, todas las reformas propuestas, cuentan con el apoyo decidido de la FF. AA. Quienes “notificaron al gobierno que toda medida recomendada por la Misión debía ser aceptada sin **enmienda**”

7.- En Bolivia está de presidente el Dr. Hernando Siles Reyes a partir de 1926. El año 1927, El presidente Siles, consciente de que la forma de operar la Administración Pública del país es muy deficiente, decide contratar al grupo de asesores conocidos como la Misión Kemmerer a quienes solicita le hagan llegar un DIAGNÓSTICO sobre la realidad y la forma de operar de la administración pública nacional. La Misión

así lo hace y en un extenso trabajo dan a conocer lo siguiente:

Primero, luego de un profundo análisis de las formas de trabajo del Sistema Público Nacional, el grupo de expertos verifican los problemas en sus formas de labores y van tomando consciencia de los cambios requeridos. Refiriéndose al Tribunal de Cuentas y su forma de operar dicen: **El Tribunal afirma que dicha falta de respeto a la Ley ha alcanzado tal grado que aún los fiscales de distrito han desobedecido las órdenes del Tribunal para entablar juicios civiles y criminales contra funcionarios delincuentes. Hacemos pues constar en justicia para el Tribunal Nacional de Cuentas que, cuando a la política y a la amistad personal se les permite anteponerse a la imposición de las leyes, ningún sistema de control fiscal podría ser efectivo. Bajo tales condiciones, subsistirán siempre la CORRUPCIÓN, LA INCAPACIDAD, EL DESPILFARRO Y LA DILAPIDACIÓN en la Administración Pública.**

Después del diagnóstico, la Misión es contratada y, a los cinco meses de trabajo, entregan las conclusiones para la creación de 7 proyectos entre ellos, Reformas al Sistema Bancario, El Sistema Tributario, Aduanas, Presupuesto y, la creación de una oficina llamada, "CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Producto de esos trabajos, mediante Ley de 5 de mayo de 1928, se da curso a la creación de la Contraloría General de la República, norma en la que se detallan las labores que debe desarrollar, así como las condiciones en que debe trabajar y demás detalles para su funcionamiento. Pero, en Bolivia, así como seguramente se dio en muchos otros países del área que visitó la Misión, los expertos notan que NO existe el APOYO decidido y protector de la principal

fuerza organizada del país, las FF.AA. para proteger y respaldar sus consejos e implementar las recomendaciones que dejan como se dio en Chile. En términos reales, lo que se logra con ese asesoramiento es **"sacar al país de esa situación de barbarie administrativa en la que se vivía a partir de la fundación de la República, para incorporarla a la modernidad en el trabajo administrativo público de los grandes países"** mediante el empleo de técnicas administrativas modernas.

Pero, las recomendaciones y transformaciones sugeridas por la Misión Kemmerer no fueron cumplidas como debió ser y es así que, el día 24 de mayo de 1929, el gobierno del mismo Dr. Siles Reyes emite un D.S. en el que limita las funciones de la Contraloría en la propia presidencia de la República argumentando situaciones absurdas para eludir las labores de los Interventores en sus funciones de control. Siguiendo el ejemplo del ejecutivo, El Congreso de la República emite la Ley N° 809 de fecha 26 de agosto de 1929 la que en artículo único indica: **"...la Ley de la Contraloría de 27 de abril de 1928, NO COMPRENDE A LOS SENADORES Y DIPUTADOS, cuyas dietas así como los sueldos del personal subalterno y demás gastos, se pagarán en todo tiempo a simple orden de los presidentes de las Cámara de Senadores y Diputados.** En este caso pregunto, ¿Para qué se contrató a tan selecto grupo de asesoramiento si los gobernantes NO tenían intenciones de cumplir sus recomendaciones? Pero, por otro lado, el ejemplo también muestra la pobreza de preparación en temas administrativos de los congresistas y su condición de eternos beneficiados del erario público.

En esas condiciones es que sobrevivió la

Contraloría General, en épocas muy difíciles como las que siguieron a la Revolución Nacional de 1952 y todos esos años de mediocridad en política y politiquería a la que nos acostumbraron aquellos que manejaron la política nacional.

Por otra parte, es necesario conocer que, a partir de la puesta en marcha de nuestra Contraloría, en Bolivia tuvimos y tenemos hasta la fecha, 34 Contralores Generales que trabajaron por diferentes espacios de tiempo con excepción de Antonio Sánchez de Lozada y Marcelo Zalles Barriga que permanecieron en el cargo por 10 años cada uno. Por otro lado, la República vecina de Chile que partió con el mismo Sistema de Control pero cinco años antes que nosotros, en 1924, tienen hasta la fecha 18 Contralores Generales que trabajan a favor de su país en todos los temas de control fiscal de su gobierno.

A partir de 1968, en un periodo de 14 años, se emiten diferentes disposiciones legales que afectan profundamente a la única entidad de Control Fiscal del país.

a) D. S. N° 08321 de 9 de abril de de 1968 del gobierno de Gral. René Barrientos Ortuño con la que se explica y valida la función de los INTERVENTORES

b) D. S. N° 13737 de 9 de julio de 1976 del Gral. Hugo Banzer Suarez, con la que se inicia el quiebre de la estructura de la Contraloría General, al quitarle las labores del Control Previo y relocalizarla en el Ministerio de Finanzas.

c) D. L. N° 14933 de 29 de septiembre de 1977 que contiene 3 cuerpos de normas para dar más funcionalidad al Sistema de Control, pero en la que ya no figura el Control Previo como parte de la Contraloría General. Esta es una buena Ley que merece leerla.

d) Mientras esas disposiciones legales se dictan en nuestro país, en la República de Chile, durante el Gobierno del Gral. Pinochet, (1973/1990) se dicta el D. L. N°

1939 del año de 1977, dando creación al **Ministerio de Bienes Nacionales**, como un claro apoyo a las labores de la Contraloría General de ese país.

e) Nuevamente en Bolivia, con la Ley N° 493 de 29 de diciembre de 1979 se restituye a la Contraloría General las funciones de Contabilidad Fiscal y el Control Previo.

f) Dos años después, el 19 de mayo de 1982 se mite el D. L. N° 18953 con la cual una vez más, se envía el Control Previo al Ministerio de Finanzas, pero la disposición no se cumple de inmediato y la Dirección de Control Previo y los Interventores permanecen en la estructura administrativa de la Contraloría General. Pero en este punto existen dos situaciones que se deben considerar:

1) Este último D. L. estaba en plena vigencia, por tanto, el Contralor Sánchez de Lozada hecha de la Contraloría a la Dirección del Control Previo y a los Interventores **que ya no pertenecía** a la Contraloría General.

2) ¿Como con dos Resoluciones de Contraloría se pudo reformar toda una Ley de la República que dio vida a la Contraloría General sin que el Congreso Nacional en ese entonces, no diga absolutamente nada de esa anomalía?

ANÁLISIS

Siempre me pregunte: ¿Por qué hizo lo que hizo ese Contralor?

Y no encuentro otra respuesta que lo que hizo Antonio Sánchez de Lozada en contra del país, fue porque era seguramente agente encubierto de alguna potencia extranjera que no quiso que el país avance y, fue enviado a la Contraloría con órdenes precisas de destruir nuestro Sistema de Control Fiscal, porque si el lector advirtió, la actual Contraloría General es solamente una entidad pasiva que nada dice ante tal cantidad de casos de corrupción que se dan

en el país.

En esas lamentables condiciones de descontrol y ausencia de administración eficiente llegamos al siglo XXI y es a fines del año de 2005 en que se llevan a cabo las siguientes elecciones generales. A la cita acuden todos los Partidos Políticos existentes con sus principales figuras y, entre ellas, se encontraba una figura ya conocida en el ambiente político nacional por sus permanentes actos de bloqueos y otras manifestaciones de descontento. Evo Morales Ayma, el dirigente cocalero que andaba ya mucho tiempo atrás manifestando su deseo de convertirse en uno más de los muchos presidentes que ayudaron a destruir lo poco de administración eficiente que existía para gobernar nuestro país.

En noviembre de 2005 se llevan a cabo las elecciones generales y para asombro de muchos sale triunfador de esa contienda el candidato Evo Morales Ayma con un elevado 54% de apoyo, pero Morales Ayma no consigue esa victoria porque era un candidato excelentemente preparado con un buen programa de gobierno; increíble, no fue ni lo uno ni lo otro, sino simplemente, sucedió que la ciudadanía estaba asqueada y cansada de todos los Partidos Políticos que hasta esos momentos habían saqueado el Tesoro Público, unos más que otros, impulsados **por la inexistencia de una Contraloría General que ya había sido destruida años antes en 1983** y usted apreciado lector, cree que con un nuevo candidato como Morales pudo cambiar la corrupción en nuestro país?

Grave error del ciudadano boliviano habilitado para votar y elegir nuevo Presidente de nuestro país que ignora o no toma en cuenta que, los gobiernos deben siempre estar compuestos por los ciudadanos mejor preparados del país pero que al mismo tiempo, **debe existir una excelente Contraloría General**

administrada por funcionarios independientes y sin filiación política bien preparados en temas de control de la propiedad pública y el respaldo del Sistema Político del país para dar luz verde a los planes y programas de Desarrollo y engrandecimiento de la Patria.

De esta forma, nos vamos encaminando a otras elecciones generales en las que se elegirán a un nuevo grupo de políticos los que con ansias locas Poder o de prorrogarse en el mismo y de ser triunfadores de los próximos comicios nacionales, trabajan para hacerse cargo de un país que no dispone de un Sistema de Control del Gasto Público y una Contraloría técnica que controlen las formas de trabajo eficiente y ordenado en las diferentes Entidades Territoriales Autónomas y de los 200 o 300 mil funcionarios públicos que prestan funciones en diferentes niveles de gobierno e instituciones de la Administración Pública del país.

CONCLUSIONES

Es por todo lo anterior que planteo los siguientes puntos para proteger al Estado boliviano de los nuevos futuros administradores de la cosa pública.

1. No debemos olvidar que en noviembre de 1983, los políticos que ingresaban a administrar el país en Democracia, anularon una Contraloría Técnica recomendada por la Misión Kemmerer en 1928, que funcionaba sin tropiezos, para reemplazarla por el modelo de administración impuesto por Antonio Sánchez de Lozada del M.N.R. un personaje oscuro y desconocido y sin antecedentes de conocer este tipo de labores, con el fin de mantener el saqueo permanente del Estado boliviano, **Sistema que lastimosamente hoy en día se mantiene con el nombre de SAFCO.**

2. A partir de la acción en 1983, el país ha ido desmejorando paulatinamente en su

calidad de administrador público eficiente, hasta convertirlo actualmente en un espacio de la administración estatal de pésima calidad y saturado de corrupción al servicio del gobierno de turno.

3. Debemos tener en cuenta que, la Democracia es una forma de gobierno en la que uno de sus elementos componentes es el voto de la ciudadanía para la conformación de los Poderes Públicos, pero que también debe darse la existencia de un excelente sistema de control fiscal, a fin de que la Administración de la Cosa Pública, no caiga en manos indeseables y se desvirtúe la democracia como la mejor forma de gobierno.

4. La existencia de un buen sistema de gobierno con una estructura administrativa bien equilibrada es esencial para que el país pueda relacionarse con el resto de los países y, muy especialmente, con aquellos que disponen de excedentes económicos y poder recepcionar de ellos préstamos y capitales de trabajo para desarrollar convenientemente nuestro extenso territorio.

5. Las Empresas Estatales NO pueden ni deben funcionar sin el acompañamiento de excelentes sistemas de control fiscal provistos por una Contraloría Técnica, para que su funcionamiento sea el adecuado y acorde a las necesidades y planes del Estado, porque de no ser así, esas empresas no pasarían de ser entes híbridos que no responderían a ningún plan ni exigencia del Estado patrocinador.

6. Se debe reformar y recomponer las funciones de la Contraloría General de la República, a fin de que se normalicen las funciones administrativas del Estado boliviano, en lo que corresponde a recuperar la Estructura Administrativa del País.

7. Las fuerzas políticas que asumen el poder y toman a su cargo continuamente las labores de administrar el país, **NUNCA** tomarán la decisión de recomponer el

sistema de administración y control sugerido e implantado por ese excelente grupo de profesionales norteamericanos que afortunadamente, nos dejaron sus ideas y conocimientos, a fin de que nuestra incipiente administración pública de esos años, trabajen en mejores condiciones para bien del país, como actualmente sucede en Chile.

8. Para concluir, es importante recordar que, por más de 39 años continuos, los gobiernos de turno en Democracia, están conduciendo nuestra patria por el peligroso sendero de la corrupción, la dilapidación y la irresponsabilidad en la administración de nuestro país, situación que de ninguna manera debe continuar por más tiempo. La Seguridad, la Defensa y el Desarrollo Nacional y la Estabilidad del Estado No pueden ser logradas si en la estructura administrativa del país, existen contradicciones que hacen imposible que se administre el país con capacidad y eficiencia y, es en honor de tales postulados que estoy solicitando por mucho tiempo, la derogación del sistema SAFCO y la reimplantación del Sistema de Control y Administración recomendado por la Misión Kemmerer el año de 1928.

WALDO SILVA ALFARO falleció el 2020, fue Licenciado en Administración de Empresas de la UMSA, con cursos de Post Grado en Administración Pública en Manchester/INGLATERRA.

Miembro del Comité de Estudios Estratégicos del C.D.A.E.N.

LA HIDROPOLÍTICA

Autor: C.Almte. (SP) Miguel Armando Álvarez Monasterios

1.1. CONOCIMIENTO GENERAL

En 1979 Waterbuy, define hidropolítica como la capacidad asociada a las instituciones con carácter geopolítico para manejar y gestionar los recursos hídricos que posee o comparte un país, de tal manera de poder administrar adecuadamente el agua y poder distribuirlo de acuerdo a necesidades de su población. (Andrés Martínez Moscoso artículo; Que es hidropolítica).

El agua se convierte en un recurso geopolítico desde el momento que es un elemento vital para la vida de la humanidad y trasciende en el tiempo, cuando el crecimiento población en el mundo va en aumento y la necesidad de acceder se hace cada vez mayor, lo cual genera en gran medida que los países y organismos internacionales adopten acciones para su preservación, uso y aprovechamiento adecuado.

Los ríos y lagos en el mundo son una fuente de agua dulce, a ello se suman los acuíferos como reservas de agua importantes para el futuro de la humanidad, a finales del pasado siglo, muchos políticos y analistas establecieron que el nuevo Milenio traería consigo las guerras por el agua como es el caso de Ismael Serageldín como Vicepresidente del Banco Mundial en 1995, estableció que el nuevo milenio sostendría guerras por el agua.

La profesora Lucia de Stefano y el Profesor Aaron T. Wolf en su artículo Por qué la Hidropolítica contribuirá a configurar el Siglo XXI. Señalan En el mundo hay 310 cuencas fluviales y alrededor de 600 acuíferos que desbordan las fronteras políticas de dos o más países.

Por otro lado también señalan: Las cuencas

Internacionales abarcan el 45,3% de la superficie terrestre, afectan aproximadamente al 40% de la población Mundial y representa aproximadamente el 80% del caudal fluvial global.

Los ríos de cause sucesivo y contiguos son los mayores del mundo que se comparten con dos o más países, ello genera responsabilidad de los países que comparten las aguas según el tipo de cause, de tal manera que las actividades a realizar por uno no debe afectar al otro, eso obliga a generar un marco de cooperación y la consolidación a través de convenios o tratados, para un uso pacífico.

En otros casos ello puede generar tensiones diplomáticas que pueden llevar al enfrentamiento, más cuando el tema es de carácter económico primordial, el aprovechamiento de las aguas debe estar enfocado a un uso para satisfacer la demanda de la población como esencial y después otras formas como la económica.

Pero en otras situaciones pueden ser un medio de discordia entre países por la postura antagónica que asumen y el grado de dependencia económica que genera el uso del agua, lo cual lleva a tensionar la diplomacia e incluso la amenaza disuasiva para evitar que uno no otorgue lo que exige el otro.

En uno de los artículos sobre Hidropolítica: "Los casos de Brasil y Argentina", de los autores Marta Biagi, Andrea Femoselle y Mariano Ferro, señalan que: "El promedio mundial de disponibilidad de agua está por debajo de los 6000 m³/hab/año. Hay países que están muy por debajo de dicho promedio, como China o España, que no llegan a los

2500m³/hab/año. Los países que tienen una cantidad de agua inferior a 1000m³/hab/año poseen limitaciones importantes en el desarrollo socioeconómico y en la protección del medio ambiente.

La cantidad que se puede dedicar al consumo humano es de 4300 kilómetros cúbicos de media anual, y el consumo humano total es de 6000 kilómetros cúbicos por año."

Por otro lado, en el mismo artículo definen datos que constituyen en el futuro inmediato una tensión con respecto al consumo del agua y en especial a los que se tienen en los acuíferos en el mundo.

"El consumo de agua casi se ha duplicado en los últimos cincuenta años. Se estima que de los 4300 km³/año de agua que utiliza la humanidad, 600-700 km³/año corresponden a las aguas subterráneas, es decir, entre el 15% y el 17,5% del agua total. El consumo global de agua ha pasado de 1060 Km³/año en 1940 a 5530 Km³/año en la década de 1990."

Que, sucede en nuestra América del Sur, con respecto al agua, estos autores señalan; "América del Sur, que con el 6% de la población mundial, cuenta con el 26% de los recursos hídricos mundiales, es la región con mayor disponibilidad de agua en el mundo".

Obviamente, Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay, son los países con reservas de agua importantes, que en el caso de los dos primeros se han generado una serie de normativas para la preservación, uso y cuidado del recurso hídrico.

La Argentina en 1960 con visión estratégica creó la secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, luego vino el Sistema integrado hídrico, que comenzó a generar los lineamientos para el manejo hídrico.

En pleno siglo XXI, existe una disminución en el manejo hídrico, pese a que se promulga la Ley de Régimen de gestión ambiental de aguas, la misma que hasta la

fecha no fue reglamentada.

En el artículo: "Los casos de Brasil y Argentina", de los autores Marta Biagi, Andrea Fermoselle y Mariano Ferro, indican, "pese a los avances dados a partir de la introducción del paradigma del desarrollo sustentable en Argentina y los progresos normativos para regular la gestión en el nivel de la cuenca, siguen prevaleciendo enfoques sectoriales que conducen a un manejo y desarrollo descoordinado y fragmentado donde el uso del recurso es ineficiente".

En el mismo artículo, los autores mencionan a Brasil, como un país que: "se presenta como un caso particular por poseer, a nivel federal, uno de los más modernos sistemas de gestión del agua coherente con su visión estratégica para atender un escenario futuro de escasez de agua mundial a largo plazo". Los países que han creado un sistema de gestión hídrica, son los que tienen las previsiones para conservar, utilizar de forma racional y proteger su recurso agua, la misma que debe ir acompañado, de leyes que protejan el recurso, normas ambientales y los planes estratégicos generados para el uso, protección y reservas protegidas de agua.

Un factor que está generando problema en cuanto a las fuentes de agua dulce, es la contaminación o el daño ambiental que afecta a los cursos de agua. Ello está generando que la fuente de agua no pueda ser utilizada para consumo humano, siendo que ello manifiesta una situación interna de tensión social, el rechazo y manifiesto por un grupo de la sociedad que vive y se desarrolla de esa fuente de agua, con el Gobierno u otro organismo que utiliza como fuente de desechos.

La debida normativa y una adecuada política sobre los espacios acuáticos es un mecanismo para que disminuir, neutralizar o facilitar el empleo de agua para beneficio humano, de las poblaciones, u organismos

del Estado en forma favorable, rentable y beneficioso, esa situación genera escenarios positivos.

Lo negativo es no disponer de normativas que regulen el uso de las aguas, que las protejan y el desarrollo socioeconómico de aprovechamiento de las mismas, no disponer de políticas adecuadas van a generar un uso negativo, contaminación, no aprovechamiento para el desarrollo y otros.

En el artículo: "Los casos de Brasil y Argentina", de los autores Marta Biagi, Andrea Femoselle y Mariano Ferro, llegan a establecer en su análisis que en algunos casos se ha politizado el tema del agua y mencionan: "la creciente importancia de las dimensiones políticas, sociales, culturales, ambientales del agua han llevado a la politización del agua, por lo tanto, a ser objeto de políticas de corte populista o bien la injerencia en su gestión de grupos de presión organizados y partidos políticos que pueden movilizar la insurgencia con o sin fines legítimos, y conducir a un estado de anomia. La gestión del agua, por ende, ya no puede ser concebida como un tema meramente técnico, ni técnico-económico". Podemos establecer que la hidropolítica de un Estado, es en más la administración eficiente y óptima de los recursos de agua dulce que disponen, la categorización, clasificación y disponibilidad, el manejo adecuado por cuencas de los recursos abiertos y subterráneos, generar normativas para su uso y conservación, definir las reservas estratégicas y establecer políticas para el desarrollo social y económico de la población.

1.2. LOS FACTORES DE LA HIDROPOLÍTICA

Hay factores que una hidropolítica debe considerar, ya que las mismas van a coadyuvar y en otros casos están en oposición o son óbices que impiden la consolidación de las políticas establecidas.

El principal factor es el estratégico, considerar el agua dulce como una gran reserva del Estado para que en el futuro la misma sea la provisión necesaria para el desarrollo económico y social.

El factor normativo, el establecer un cuerpo de leyes o normativas que sustente el buen uso adecuado del agua, que impida el daño ambiental, las regulaciones y conforme un sistema sustentable en el tiempo.

Los organismos, necesarios deben ser creados para disponer de un Sistema Integral de preservación del recurso hídrico, y su respectiva coordinación con los diferentes organismos del Estado que mantienen relación por los objetivos a ser alcanzados.

Los factores que generan tensión, el contenido social, organizaciones populistas que se mostraran contrarias a las políticas hídricas.

La dimensión económica y social, de poblaciones que viven de los recursos existentes en el medio agua, que por el uso irracional se van oponer a las normativas de preservación.

La dimensión ambiental, el deterioro que vienen sufriendo algunas cuencas por los desechos que son derramados en los cauces de agua.

La dimensión de las Relaciones Internacionales. Los espejos de agua que tienen carácter Internacional, que por su aprovechamiento de un Estado va generar tensión, pero también mediante acuerdos se llega tener la cooperación para la preservación y uso racional del cuerpo de agua.

La explotación de recursos en los cuerpos de agua genera un deterioro del sistema agua que influye de manera y daña el mismo ambiente y el eco sistema.

Algunos de los autores y analistas sobre la Hidropolítica establecen la necesidad de establecer una Gobernanza, el Global Water Partnership define a la gobernanza del agua

como el "rango de los sistemas políticos, económicos y administrativos que se establecen para desarrollar y manejar los recursos hídricos y el suministro del agua en los diferentes niveles de la sociedad".

La gobernanza es el organismo destinado a establecer las condiciones adecuadas para evitar se genere una crisis social y económica a causa del uso del recursos agua.

1.3. BOLIVIA Y LA HIDROPOLÍTICA

En el caso de Bolivia, no existe una Hidropolítica establecida, en los últimos años el Estado no ha generado ninguna acción para formular y promulgar las políticas respectivas, ni la creación del organismo encargado, ello conlleva a que se genere un desconcierto en el manejo y uso del recursos hídrico.

Es evidente la necesidad de establecer una Hidropolítica, adecuada y concertada con varios organismos estatales, sociales y económicos.

En lo social y económico en especial debido en más, a que organizaciones sociales hacen uso del agua como un medio de vida, poblaciones del Lago Titicaca, viven de la pesca, pero una pesca intensiva que no es controlada, más bien sin sentido de pausar en las épocas de veda, lo cual está generando que algunas especies estén en condiciones de desaparición.

En otros casos como la Bahía de Cohana en el Lago Titicaca, está altamente contaminado, el daño provocado por el desagüe del río Katari, que vierte sus aguas en el sector proveniente de la los desperdicios sanitarios y otros de la ciudad de El Alto, el problema persiste hace más de dos décadas y no se da la solución a éste problema de contaminación de una gran fuente de agua dulce.

El Ministerio de Medio Ambiente, realiza tareas paliativas de corto plazo, la última actividad fue el 2018, que con la acción del

Cuarto Distrito Naval de la Armada Boliviana, se realizó una tarea de limpieza del Río Katari y parte de la bahía de Coahana, se recogieron 35 TN. De basura, que permitió mejorar por algunos meses el flujo de agua menos contaminada, pero nuevamente se registra la basura en cantidades y desechos sanitarios.

Es evidente que las acciones sobre las cuencas del ministerio de Medio Ambiente y Agua, son paliativos de corto plazo, que en nada mejora la situación de la cuenca cerrada, y de otras regiones como la Cuenca Amazónica y la del Plata de igual forma en ciertas regiones existe una contaminación por varias razones.

En la cuenca cerrada, el Río Colavi que desemboca en el río Pilcomayo de gran polución debido a que las empresas mineras, las poblaciones cercanas son las afectadas, tierras infértiles, daño a la salud por el consumo de agua, si bien en su momento el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas, realizó en la gestión 2018 demandas a las empresas mineras, no generó ningún efecto.

Las concesiones mineras en la extracción de Oro es otro de los problemas, el vertido de mercurio por un lado genera contaminación en Guanay, Mapiri, Tipuani y el Río KaKa en especial, más cuando la AJAM la encargada de validar la extracción de Oro, no hace nada por evitar el derrame de mercurio, a ello se suma que las empresas Chinas no solo dañan el agua sino las riberas de los ríos, al talar árboles y afectar la fauna existente, lo peor de todo es que estas empresas chinas tienen el favor de algunos pobladores, los cuales son el medio que los defienden y permisibles a la acción de contaminación.

Por otro lado, se suma la polución por desechos sanitarios que son llevados a los ríos, al no disponer de un centro de tratamiento de aguas residuales, que por Ley los organismos estatales deberían

establecer como norma para evitar la gran contaminación que está sucediendo en varios espejos de agua del país, las mismas que deben realizar los tres procesos de tratamiento, primario, secundario y terciario. Por otro lado, la protección que deben recibir los acuíferos no se tienen en Bolivia, ni las dimensiones y la calidad de agua existente, es el caso de Purapurani de 300 Km², que vienen una parte de las lluvias y las aguas de la Cordillera de los Andes, abarca la ciudad de El Alto y Viacha, de igual forma el sistema acuífero Yrenda-Toba-Tarijeño, es un sistema multicapa, que abraza los Departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, el cual es transfronterizo, su extensión aproximada es de 32.000 Km²., el empleo adecuado puede de alguna manera solventar la falta de agua en la región chaqueña.

En Bolivia se requiere con urgencia un ente que sea el encargado de administrar el recurso hídrico, de establecer políticas para su uso, conservación e incluso descontaminación, y neutralizar la acción humano en el vaciado de desechos sólidos y líquidos que están afectando al agua dulce existente, pese a disponer de un ministerio de Medio Ambiente y Agua, el mismo no ha podido en los últimos 15 años frenar o solucionar los problemas de contaminación. Por otro lado ser el ente que regule la provisión de agua en situaciones de emergencia como el caso de sequías para suministrar el líquido elemento y su provisión vaya a paliar mediante un Plan Estratégico de recursos hídricos.

1.4. CONSIDERACIONES PARA UNA HIDROPOLÍTICA

Los factores que se deben entender para establecer una Hidropolítica acertada, en función de las acciones asumidas como es el caso de Brasil y Argentina.

Inicialmente implementar el organismo, la Dirección Nacional de Recursos Hídricos.

Crear el Sistema Nacional de gestión de recursos hídricos.

Establecer las Leyes necesarias, de protección, uso y sustentación de los espejos de agua.

Establecer la estrategia Nacional para la gestión de recursos Hídricos.

Clasificación e inventario de las fuentes de agua dulce, su situación y necesidades.

Los organismos de gestión y protección del medio ambiente, por cuencas hidrográficas.

El Plan estratégico de recursos Hídricos, para el uso y manejo adecuado del agua y utilización en casos de emergencia Nacional o Departamental.

Crear el fondo Nacional de Reserva hídrica, para su preservación.

Crear un Centro de crisis y conflictividad del agua.

Son los factores que se deben asumir para disponer de un organismo encargado de la hidropolítica de Bolivia.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN BOLIVIA

Autor: Lic. Angel S. Durán Jimenez

INTRODUCCIÓN

El estudio de las políticas públicas permite abordar las actividades del estado, es decir del gobernante de esta organización que realiza una acción de administración en la sociedad boliviana, buscando lograr resultados en beneficio de sus mandantes, el tratamiento de este tema se remonta a finales del siglo XIX en los países de Austria y Alemania, a partir de la evidencia de que el estado debía tener un conjunto de iniciativas adecuadamente planteadas para llevar adelante sus operaciones, empero su verdadera construcción conceptual se realiza en los EE.UU, en base a las experiencias de la organización logística y estratégica en los países aliados en el ámbito militar, se buscaba en realidad sistematizar los desafíos de estos estados, para llevar adelante actuaciones concretas referidas a la atención de problemas y necesidades de sus comunidades.

Estas acciones demandan una forma de gobernar que transforme el statu quo por un sistema de gobierno, donde la interdependencia y la participación de los actores relevantes, se constituyan en la norma y donde los vínculos auténticamente principales, entre las organizaciones implicadas de la sociedad, no solo sean necesariamente jurídicas sino que predomine una situación coordinada que demanda una gestión pública de alta calidad., porque además esta nueva realidad obliga a sobrevivir en ámbitos de complejidad, que impone variedad de conductas de trabajo gubernamental imposible de realizar sin cuidadosas **políticas públicas.**

En esta lógica los esquemas políticos clásicos, las barreras sociales y las normas económicas instauradas décadas atrás, ya no sirven para entender lo que está pasando, porque las transformaciones vigentes tienen tal profundidad que hacen perder la perspectiva y demuestran la inutilidad de muchos instrumentos de análisis que hasta ahora han servido, se considera por primera vez en la historia que este comportamiento tiene gran parte su origen en las empresas u organizaciones, que se han constituido en el epicentro de estos tiempos y deben afrontar la mayor transformación de su historia, porque todo lo que antes era lejano e inalcanzable, ahora está en la palma de nuestras manos, consiguientemente los nuevos tiempos requiere de organizaciones públicas y privadas nacionales o globales, ágiles, eficaces, eficientes, éticas y flexibles que aprovechen las oportunidades, utilizando guías de acción (políticas públicas en el estado y política empresarial en el sector privado), pero también y/o adicionalmente se requiere de líderes con un perfil diferente al actual, con capacidades y habilidades nuevas que aprovechen las tecnologías de la información comunicación para realizar una gestión gubernamental acorde con los nuevos tiempos.

El tema de análisis que se aborda en esta oportunidad está asociado al estudio de las políticas públicas y a la acción del estado y gobierno, mediante la interpretación conceptual, que tiene diversidad de fundamentaciones como lo social, económico, político, jurídico y administrativo, y esta última nutre más

racionalmente sus tratamiento y estudio en el área de la gestión pública y/o gobernanza así mismo el concepto de gobierno aparece como función del poder para regular las relaciones sociales, es decir implementan las acciones por las cuales las autoridades intentan lograr objetivos concretos.

Así mismo, se pueden observar que los procesos de toma de decisiones y acciones asumidas por las autoridades pertinentes, no revelan que la construcción y formulación de estos instrumentos, se enmarquen dentro de la lógica conceptual de políticas públicas, debido a la inexistencia de actores relevantes, consenso, claridad de objetivos, transparencia de su contenido y su agendamiento no siempre respondió a problemas prioritarios consiguientemente, surge siempre la pregunta "¿Existe racionalidad conceptual en la construcción y formulación de políticas públicas emitidas por las autoridades respectivas?"

También debe señalarse que la legitimidad de las decisiones políticas ha sido cuestionada, debido a que la ejecución de las mismas se desarrolló en ambientes de orden democrático y no democrático, de ello se destacan la dimensión política del análisis de políticas públicas, no solo como un interés académico, por el contrario, tiene una singular importancia en el rediseño de las relaciones del estado con la sociedad.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La persistente morfogénesis en las transformaciones sociales, políticas y económicas, han influido fuertemente en las relaciones del estado con la sociedad y el antecedente histórico de esta situación se muestra en las motivaciones originadas en la segunda GM, la revolución soviética, mexicana y el creciente proceso de transformación ideológica a nivel mundial, en este contexto el ideario liberal ha sido cuestionado y sustituido progresivamente por tres sistemas de convicción como el

marxismo, fascismo, el nacionalismo, que en Bolivia dieron origen a las corrientes políticas como: a) el partido de izquierda revolucionaria, de cuyo epicentro surgió el PC y el POR, b) La Falange Socialista Boliviana. con vocación católica e inspiración de la falange española y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuyos ideólogos más importantes fueron Carlos Montenegro y José Cuadros, estos antecedentes permiten mostrar, la fuerte influencia política en América Latina y especialmente en Bolivia y este efecto presiona, para la formulación de políticas públicas, que en los últimos cien años han sido desarrolladas, más con el criterio ideológico político y/o acciones públicas para atender demandas sociales por supuesto que justificadas plenamente, porque la idea de políticas públicas bajo el concepto real recién van formándose también, después de la segunda guerra mundial, bajo esta denominación se pueden señalar las siguientes aspectos que se pueden mencionar de manera general.

a) La inexistencia de políticas públicas que promuevan procesos de transformación considerando la tradición de la explotación de recursos naturales.

b) La presencia de migraciones de origen externo como, la italiana, española, alemana. Judía y árabe que canalizaron inversiones, pero no siempre con adecuadas políticas públicas que efectivicen una mayor presencia y intensidad de capital.

c) Las singulares acciones políticas generadas al influjo de demandas de movimientos sociales promovidos por la Central Obrera Boliviana, ante el agotamiento de un modelo de desarrollo económico, político y social.

d) En la década de los setenta se desarrollaron acciones políticas para conformar la organización a cargo de la planificación del desarrollo, para promover orientaciones de previsión en términos de

fortalecer la planificación imperativa en el sector privado.

e) Entre los años 2000 al 2018 se promovieron acciones políticas especialmente a partir del año 2006, con la llamada Revolución Democrática Cultural surgiendo así el estado plurinacional con transformaciones estructurales en los campos económico, político y social.

Desde esta perspectiva las transformaciones socioeconómicas y políticas dependieron en gran medida de una administración de alta calidad y que en el caso boliviano, careció y/o al menos existen cuestionamientos en relación a los procesos de la gestión gubernamental, como expresión de la ejecución de las acciones políticas, porque obviamente existe una relación entre la ausencia de políticas públicas descritas y publicadas y la ejecución de un conjunto de acciones supuestamente explicitadas como políticas públicas, es lógico pensar que el estilo sui generis de gestión pública, evidencia contradicciones entre lo entendido por políticas públicas y el respectivo marco conceptual, por supuesto que es posible admitir la magnitud del estado y su constante crecimiento, en alguna área específica de su organización, en la cual exponga algún atisbo de políticas públicas generadas por razones de coyuntura política.

Consecuentemente en Bolivia en la actualidad no se diseñan políticas públicas, en concordancia con el marco conceptual formal exigido para este efecto, aun se evidencian genéricamente las políticas públicas bajo el denominativo de "acciones públicas", ello explica o al menos revela la cantidad importante de normas, leyes, creación de instituciones y/o mecanismos procedimentales, que se produjeron en los últimos años sin considerar los objetivos, característica, componentes, clases, ciclo y lo más importante la aprobación de los

actores relevantes de la sociedad en la construcción y formulación de políticas públicas.

3. NECESIDAD DE SU COMPRENSIÓN

Se trata de lograr un conjunto de aportes conceptuales que permitan el adecuado conocimiento, comprensión e interpretación del tema, a fin de que la sociedad boliviana logre también una participación en la construcción de los lineamientos de las políticas públicas, en ese sentido es importante su abordaje por las siguientes motivaciones.

a) Conocer y comprender el marco conceptual de las políticas públicas

b) Lograr posicionar su enfoque y contenido histórico de manera razonable en las instituciones inmersas en la atención a los problemas nacionales.

c) Conocer el perfil de modelos principales de políticas públicas.

d) Comprender la importancia del rol de la política públicas en función a las funciones y fines del estado.

e) Lograr comprender las diferencias conceptuales de las políticas públicas.

Se trata de contribuir con el marco normativo, técnico y conceptual de las políticas públicas para mejorar la calidad de la administración gubernamental, especialmente en la construcción de estructuras con capacidad de ejecución de estas políticas, así como para mejorar los lineamientos para la planificación económica y por qué no decir también, para coadyuvar a una orientación ética y democrática en el ejercicio del poder, aspecto que podría tener un impacto en la génesis de una nueva cultura preventiva, ordenada, consistente, moderna y técnicamente viable.

4. MARCO CONCEPTUAL

Las políticas públicas son generalmente una respuesta a problemas que se originan en la sociedad, pero percibidos por las instancias gubernamentales, las respuestas pueden consistir en una sola o varias medidas que resuelvan los problemas, pero las respuestas eficientes parecen que contienen cada vez más medidas, aspectos que se conocen con el nombre de mezcla de políticas. Las políticas públicas pueden también entenderse como un conjunto de directrices que orientan la gestión del estado, dichas líneas de actividad se establecen para que atiendan necesidades y problemas de interés colectivo y se avanza en el proyecto de un sistema de convivencia deseado, sobre la expresión mayoritaria de la sociedad, estas directrices se producen generalmente en las agendas políticas y se expresan a través de las organizaciones sociales y la participación de los principales actores sociopolíticos.

P. Müller indica que las políticas públicas son "como un proceso de mediación social entre las acciones del gobierno, los problemas y las necesidades de la sociedad, en la medida en que su objeto es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir, en la interrelación de un sector con otro o aun entre un sector y la sociedad global sectorial"

S.M. Tamayo sostiene que las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo el gobierno, para solucionar los problemas, que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritario atender"

J. Subirats manifiesta que las políticas públicas "son un conjunto de normas que existen sobre un conjunto de problemáticas, así como un conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto.

Existen también autores que asocian el

marco conceptual a temas programáticos y de manejo del poder, en cambio otros autores relacionan las políticas públicas al mejoramiento de la administración de la sociedad.

Es importante también resaltar los **objetivos** de las políticas públicas la participación de los **actores relevantes**, como dimensiones en la gestión pública, que debe tener especial cuidado en la relación estado sociedad, de igual manera es relevante conocer los **procesos, características, componentes, clasificación de los modelos para la formulación e implantación de las políticas públicas.**

Como se puede observar el tema es altamente importante abordar como líneas de acción a reflexionar para fines de la gestión pública, finalmente concluir que las políticas públicas son "un conjunto de acciones u omisiones que implican decisiones gubernamentales, que manifiestan un prototipo de actuación del estado y participación social, para solucionar los problemas nacionales y en cuyo desarrollo intervienen la medición de objetivos, recursos y estrategias, resaltar también la importancia de considerar en la formulación de las políticas públicas, los actores relevantes como: a) ciudadanos, b) órgano legislativo, c) órgano ejecutivo, d) órgano judicial, e) órgano electoral f) fuerzas armadas, g) grupos de interés importantes, h) partidos políticos, i) la iglesia católica, j) la opinión pública k) otros segmentos de poder.

5. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto se puede inferir las siguientes conclusiones generales

a) Se evidencia la inexistencia de políticas públicas en los términos que expresa el marco conceptual reflejada en la bibliografía estudiada.

b) Se logró conocer y comprender de manera general la importancia del estudio y la aplicación de las políticas públicas en

Bolivia.

c) Varios autores coinciden en que las políticas públicas son: "un conjunto de iniciativas, acciones u omisiones, que implican decisiones gubernamentales que manifiestan un estilo de participación de los actores relevantes de una sociedad, para dar solución a los problemas nacionales y en cuyo desarrollo intervienen la medición de objetivos, recursos y estrategias"

Se reconoció también que un razonable planteamiento considera necesariamente para su éxito, la construcción y ejecución de los siguientes aspectos: i) participación de actores relevantes, ii) objetivos, iii) características, iv) proceso, v) componentes, vi) requerimientos y vii) clasificación.

**Artículo elaborado por el Lic. Ángel S. Durán J.,
actual miembro del Comité de Estudios Estratégicos del CDAEN**

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Bañón, R. Carrillo, E. (Comps) La Nueva Administración Pública. Alianza Editorial S.A. Madrid España, 1997.
- Durán, J.A.S. La gestión Pública en el Siglo XXI Edit. MILUZ La Paz Bolivia 2010.
- Müller, P. Las Políticas Públicas. Edit. Universidad Externado de Colombia. 2002.
- Mesa, G<C>D. Breve historia de las políticas públicas en Bolivia 2016.
- Miro, a 1989.Q.R.M. Manual de Ciencia Política 2da Edición Lima, Perú.
- Roth, A. Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación Bogotá 2006.
- Subirats, S.J. Análisis de Políticas Públicas. Eficacia en la Administración. Editorial INAP. Madrid España.



GERENCIA DE SEGUROS

Realiza la Afiliación de nuestros asegurados y beneficiarios, protegiéndolos con nuestras prestaciones de Capital de Cesantía, Capital Asegurado de Muerte, Capital de Defunción y Gastos Funerarios.



GERENCIA DE EMPRESAS

Encargada de la administración de emprendimientos en el campo agrícola y minero, produce bienes agroindustriales y concentrados de minerales básicos, incrementando el valor agregado al mineral extraído del yacimiento, mediante altos estándares de seguridad y preservación del medio ambiente.

TERCERA PARTE

**LA GEOPOLÍTICA Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL**

PLATAFORMA CONTINENTAL CHILE - ARGENTINA

Autor: Cnl. DAEN. Santiago Millares Molina

El Comité de Estudios Estratégicos del CDAEN. En sus reuniones semanales, discutió este asunto tan interesante que fue motivo de reflexión, sobre el conflicto de la plataforma continental presentada por Chile y Argentina, a instancias internacionales para su análisis y aprobación.

Las hipótesis de conflicto siempre estarán presentes cuando los intereses supremos y soberanía de los estados estén amenazados. Veamos estos extremos.

- La convención de la Organización de las Naciones Unidas, sobre el derecho del MAR DE 1982, establece régimen de ley y orden en océanos y mares, considerada como la constitución de los océanos, siendo el Tratado Multilateral más importante de la historia.

- Los Tratados de océanos datan desde el siglo XVII, basados en el derecho romano MARE LIVERRUM; siglo XVIII, MAR ADYACENTE A LAS COSTAS DE UN PAIS QUEDAN BAJO SOBERANIA, tres millas marinas, bajo la tesis del alcance de la granada de canon; siglo XX, NECESIDAD DE EXTENDER EL MAR TERRITORIAL, con el fin de proteger especies vivas y no vivas, en la Conferencia de la Haya, se extiende hasta las 12 millas náuticas.

Veamos que reza la extraordinaria, científica, técnica y jurídica CONVENCION DE LA

HAYA SOBRE EL DERECHO DEL MAR, de 1982, dentro sus XVII partes, 320 artículos y VIII anexos, en lo que se refiere a los espacios marítimos de Estados riverenos.

- MAR TERRITORIAL, un limite que no exceda de las 12 millas marinas a partir de las líneas base, ZONA CONTIGUA, no podrá extenderse más allá de las 24 millas; ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA, es un área situada más allá del mar territorial y adyacente, no se extenderá más allá de las 200 millas marinas, contadas desde las líneas bases; PLATAFORMA CONTINENTAL, superficie de un fondo submarino próximo a la costa con profundidades a 200 metros, su amplitud desde la costa es variable desde escasos metros hasta cientos de kilómetros, siempre y cuando no existan fosas de profundidad mayor a los 200 metros.

Bajo estos conceptos, la controversia sobre la plataforma continental entre Chile y Argentina, es a partir del Decreto del Presidente PINERA, ANUNCIA QUE AMPLIA LA PLATAFORMA CONTINENTAL A 35.000 km²; según Argentina, existe una sobre posición de 5.500 km² que pertenecen a Argentina, esto orienta e incomoda las pretensiones de ambos sobre la Antártida.

Chile sostiene que defenderá su SOBERANIA y los LEGITIMOS INTERESES

de su plataforma continental en la zona sur, del mar de Drake y Cabo de Hornos, también hasta fin de año declararán la Plataforma continental al oeste de la península Antártica; el Canciller chileno, exige cumplimiento del Tratado de 1984, sobre el Beagle, sosteniendo que nadie se apropia de lo que le pertenece.

Es preocupación de Chile que Argentina tome el Campo de Hielo sur, con lo que estaría tocando el Océano Pacífico.

Argentina trabajó durante dos décadas sobre su Plataforma Continental EXTENDIDA, es decir más de las 200 millas náuticas, para incrementar su seguridad jurídica para la exploración y explotación de las inmensurables riquezas que existen en el lecho y sub suelo del mar.

En definitiva, es el resultado concreto de una política de estado que Argentina ha venido desarrollando, el trabajo técnico, científico y jurídico ininterrumpidamente en gobiernos de diferentes siglos.

El 11 de marzo de 2016 y el 17 marzo de 2017, la Organización de las Naciones Unidas, aprobó las recomendaciones sobre la presentación argentina del límite exterior de la Plataforma Continental, realizada el 21 de abril de 2009.

Es de nuestro conocimiento, que la edad de los Estados no se mide por años, sino por siglos; entonces los estados en cuestión, están trabajando en prospectiva lo que puede constituir y significar la Antártida que es suelo firme y de inmensurables riquezas ocultas; sin embargo, la Antártida está considerada como patrimonio de la humanidad.

Es envidiable que nuestros vecinos se conducen con políticas claras de estado, ajenos a la improvisación, sea el gobierno de izquierda o derecha, planificando el futuro del país, y las generaciones venideras saben lo

que atesoran los lechos marinos y sus profundidades, asimismo sus aguas como sustento inagotable de alimentos, y su ventajosa posición costera.

Chile a un paso como primer mundo, y unos pocos años para constituirse potencia, lleva la delantera en el cambio climático, generando energía renovable limpia, a través de dos plantas generadoras de energía eléctrica, gracias a su geografía. Se inauguró en el desierto de Atacama, la planta termo Solar más grande de Sud América (fotovoltaica) y la segunda planta eólica en la Patagonia complementada con geotérmicas de los volcanes y fuerza marina; en consecuencia, cuenta con energía eléctrica más barata y competitiva del mundo.

Uno de los objetivos de Chile, es des-carbonizar la economía; están a pocos pasos, cambiando la matriz de energía fósiles que es dependiente su industria por HIDROGENO VERDE, energía obtenida de la ELECTROLISIS, que consiste en romper por medio de energía eléctrica la molécula de agua, generando dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno; en consecuencia, la materia prima agua, inclusive del mar, el costo del hidrógeno verde está en directa relación del costo de la electricidad, teniendo abundancia de estos componentes, será el mayor exportador del mundo de HIDROGENO VERDE. Al momento, suscribieron con el puerto de Rotterdam para exportar esta energía; en pocos años, Chile se moverá con Hidrogeno Verde.

Los políticos chilenos bajo el concepto de que la política es el arte de poner a un Estado en situación de privilegio con relación a otros; en Bolivia, la política es, como asaltar las arcas y caudales por un mediocre gobernante rodeado por afinidad de vulgares gañanes, sin solidos resortes morales, ajenos al

concepto del honor y el deber. Nuestros vecinos saben que la estabilidad política, permite seguridad jurídica; seguridad jurídica, permite inversión de capitales; inversión, genera fuentes de trabajo, generando riqueza, desarrollo humano; como corolario, el desarrollo nacional.

Para el círculo virtuoso de desarrollo y potenciamiento, nuestro vecino, complementa con mega proyectos admirables, como la construcción del acueducto submarino sur norte, llevando agua dulce por tuberías submarinas del río Bio Bio y Maule, al Atacama, que reúne extraordinarias condiciones para estimular la agricultura, constituirse en una potencia alimentaria mundial.

Desalinizar agua de mar 450 m³ por segundo, bombear a Tocopilla para la industria minera de CODELCO, y regadío de Tamarugal, Mega Aeropuerto de Santiago, Corredor Bioceánico de Puertos del Pacífico a los puertos brasileños, de cuyo proyecto Bolivia quedó al margen.

Primer productor de cobre del mundo, grandes reservas de litio en producción y exportación, segundo productor de salmón después de Noruega, industria pesquera, exportador de frutas y derivados, garantizada su seguridad alimentaria y otras actividades que hacen a su desarrollo.

Con la máxima Seguridad, Defensa y Desarrollo; los intereses supremos de Chile están asegurados por su geografía TRI-CONTINENTAL invulnerable, su economía con capacidad de exportar inversiones, su capital humano, la capacidad disuasiva de sus FF.AA. equipadas con medios de alta tecnología, la Marina con suficientes buques para patrullar, proteger sus aguas y zona económica exclusiva de pesqueros del mundo, cuadros y tropa

altamente profesionales y calificados; el Ejército orgulloso de siempre vencedores, jamás vencidos.

Este impase entre Argentina y Chile sobre sus plataformas continentales, seguramente será solucionado por vía diplomática en la Corte Internacional de la Haya (Organización de las Naciones Unidas).

Todos estos logros de Chile, con espacios extensos y diversos, obliga a contar con FF.AA. altamente preparadas, no disuasiva, sino efectiva, de empleo inmediato ante cualquier amenaza de sus potenciales adversarios, y ejercer soberanía en su vasto espacio geográfico. Bolivianos, continuemos en nuestro laberinto autóctono y folclórico, con la caterva de políticos corruptos sin sentido de Patria, con el único afán de detentar el poder para medrar.

Bibliografía.

Medios de comunicación, otros.
Periódico la Tercera de Santiago.
Clarín de Buenos Aires.

El Cnl. DAEN. (SP) Santiago Millares Molina es miembro del Comité de Estudios Estratégicos del CDAEN.

ANÁLISIS POLÍTICO, ESTRATÉGICO Y TÁCTICO, DE LA GUERRA UCRANIA - RUSIA

Autor: Cap. Nav. DAEN (SP) Edwin Garcia Apala

Pregunta.

¿Cuál es el balance actual de los tres niveles político, estratégico y táctico, del conflicto Ucrania – Rusia, y qué perspectivas hay de un acuerdo de paz?

Resumen.

La ilegal e injustificada invasión de Ucrania por parte de Rusia es la consecuencia del fracaso del Kremlin en su intento de influir en Ucrania y obligarla a renunciar a su soberanía e integridad territorial, así como al derecho a elegir las alianzas militares a las que desearía pertenecer.

El balance actual de la guerra revela que la decisión y la lucha de los ucranianos por preservar la soberanía nacional y la integridad territorial de su país, junto al apoyo de los países occidentales y la OTAN, han frenado la invasión rusa en el noroeste del país y han contribuido a que el Kremlin, por ahora, centre su ofensiva bélica en las regiones del Donbás y las costas del Mar Negro. Sin embargo, Moscú sólo ha cambiado su táctica, pero no sus objetivos políticos y estratégicos en Ucrania.

El verdadero balance de esta guerra sólo será posible tras un acuerdo de paz, que no parece cercano. El conflicto bélico puede durar meses o incluso años, por dos motivos

principales: 1. tanto Ucrania como Rusia consideran esta guerra como una cuestión de supervivencia; y 2. todavía no sabemos cómo pueden influir en un eventual acuerdo de paz otros actores, como Occidente, que está apoyando política, económica y militarmente a Ucrania, y China y la India, entre otros que se han abstenido de condenar la agresión rusa, sin embargo tanto China, Irán y Corea del Norte están proporcionando sistemas de armas y municiones a Rusia.

I. ANÁLISIS.

A. EL BALANCE ACTUAL DE LOS TRES NIVELES (TÁCTICO, POLÍTICO, ESTRATÉGICO) DEL CONFLICTO EN UCRANIA.

1. El balance táctico.

En el nivel táctico, en el campo de batalla, la lucha de los ucranianos por la soberanía nacional y la integridad territorial de su país, gracias al apoyo crucial de los países occidentales y de la OTAN, ha frenado la invasión rusa en el noroeste del país en la primera fase de la guerra y ha contribuido a que el Kremlin, por ahora, centre su ofensiva en la región de Donbás y del Mar Negro, en lo que se puede considerar como una segunda fase de la invasión. Dado que la prensa diaria informa en directo sobre el conflicto y que

cualquier guerra es un caos en continuo cambio, aquí nos limitaremos a una observación general: el inesperado éxito inicial de Ucrania a la hora de frenar el avance de Rusia en el interior del país, los recientes esfuerzos del ejército ucraniano por lanzar contraofensivas limitadas y la promesa del presidente Volodímir Zelensky de permanecer en Kyiv hasta la muerte, contribuyeron a aumentar la voluntad de lucha de sus combatientes en la primera fase de la guerra. Los militares rusos se han revelado como ineptos en la táctica, poco imaginativos en el diseño operativo, obtusos en la estrategia e incompetentes en la logística y el mantenimiento básicos. Se han destacado en el uso de su superioridad militar para destruir ciudades y cometer crímenes de guerra contra civiles. A medida que Rusia ha ido retirándose de su fallido asedio a Kyiv y las fuerzas ucranianas han recuperado el control de los suburbios de la ciudad, el mundo ha ido despertando a la horrible brutalidad que las fuerzas rusas han cometido en ciudades como Bucha, donde se ejecutó sumariamente a civiles ucranianos desarmados, algunos con las manos atadas en el momento de la muerte. La escalada criminal y las tácticas cada vez más brutales son parte esencial de la respuesta rusa a la firmeza de los soldados ucranianos y al apoyo de Occidente a Ucrania.

A pesar de que Moscú valoró erróneamente la voluntad ucraniana de resistencia y defensa de su país, así como la respuesta de Occidente, el Kremlin no ha cambiado sus objetivos políticos y estratégicos, sólo su táctica militar. Para derrotar a Rusia es necesario comprender (lo que no quiere decir justificar) sus objetivos políticos y estratégicos y saber qué está dispuesto a

hacer su gobierno para alcanzarlos.

2. Objetivos políticos y estratégicos de Rusia en Ucrania.

Antes de analizar los objetivos políticos y estratégicos de la invasión rusa en Ucrania, es importante subrayar que esta es consecuencia del fracaso del Kremlin en alcanzar sus objetivos políticos y estratégicos sin usar la fuerza militar. Por lo tanto, la invasión de Ucrania por parte de Rusia es la continuación de su política por otros medios. La principal característica de esta política se fundamenta en el supuesto de que hay una nueva línea divisoria en Europa a lo largo de la frontera occidental de Rusia y en el hecho de que la comunidad euroatlántica no ha incluido a Rusia en la arquitectura de seguridad y defensa surgida tras el final de la Guerra Fría. Su objetivo principal es bloquear la ampliación de la Alianza Atlántica hacia su frontera occidental, así como la ampliación de la UE. Desde la desintegración de la Unión Soviética, hace 30 años, Rusia ha reconocido, en teoría, la independencia de las repúblicas ex soviéticas, pero, en la práctica, sus objetivos políticos y estratégicos requerían prácticas que permitieran al Kremlin influir en la gobernanza de sus vecinos mediante la fuerza, la coacción o la cooptación de sus elites políticas. Valeri Gerasimov, jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia, considerando que las guerras que librará Rusia responderán principalmente a una estrategia de influencia y no de fuerza bruta, estableció que el objetivo de Moscú en cualquier guerra consistiría en "romper la coherencia interna del sistema político y socioeconómico del enemigo y no en aniquilarlo íntegramente". El fracaso de esta

estrategia en Ucrania ha transformado la influencia en una invasión letal, revelando que el gobierno de Vladimir Putin se ajusta a dos paradigmas históricos:

1.- La estrategia de defensa imperialista de los zares (al que también recurrieron los bolcheviques) de establecer zonas bajo su control e influencia, "territorios tapón" entre Rusia y un enemigo potencial (que Catalina II la Grande (1729-1796) resumió memorablemente en la frase "No conozco otro modo de defender mis fronteras que expandiéndolas".

2.- El elemento fundamental de la estrategia soviética (ya sea en las versiones de Lenin, Stalin, Jrushchov-Brezhnev o Gorbachov), que pone la prioridad de la política exterior de Rusia en el establecimiento de una u otra forma de orden mundial, sin comprender que un orden internacional es siempre resultado de la interacción de muchos participantes en el sistema, incluidos los que son más poderosos que Rusia.

El Kremlin y el altísimo porcentaje de ciudadanos rusos (entre el 71% y el 83% apoyan la invasión de Vladimir Putin) consideran que Rusia está en guerra con Occidente, principalmente con EEUU y la UE en el territorio de Ucrania, donde se juega una nueva distribución del poder en un orden mundial. Los rusos consideran que la guerra en Ucrania es parte de la guerra híbrida que comenzó en 2014 con el "Occidente colectivo" (que es como los rusos denominan a los principales componentes de la relación transatlántica: EEUU, la UE, y la OTAN). Aunque en ruso no existe una palabra para la guerra híbrida (traducen el inglés hybrid war como gibridanya voyna), la definen como una confrontación aguda que incluye conflictos armados (hasta ahora indirectos) de diversos

grados de intensidad, con la excepción de la guerra nuclear general: el bloqueo económico, financiero y tecnológico; la desinformación; los ciberataques; el terrorismo; las actividades subversivas; etc. La guerra híbrida no es la Guerra Fria, pero, al igual que aquella, supone una forma extrema de lucha por un nuevo orden mundial. Mientras los ucranianos luchan por sobrevivir, paradójicamente, el Kremlin (que ha ordenado la invasión del país vecino) y los rusos (que la apoyan en su inmensa mayoría) creen estar luchando por su supervivencia.

B. EL BALANCE POLÍTICO Y ESTRATÉGICO DE LA INVASIÓN RUSA.

Los objetivos políticos rusos declarados por el Kremlin en la primera fase de la guerra han sido los siguientes: "desnazificar" Ucrania (derrocando el gobierno de Zelensky); desmilitarizarla, destruyendo los almacenes de armamento que Ucrania recibe de Occidente y los campos de entrenamiento donde militares occidentales entrenan a los ucranianos; e "impedir el genocidio" que supuestamente sufren los rusos de la región de Donbás y conseguir la neutralidad militar de Ucrania (impidiendo su ingreso en la OTAN). En la segunda fase de la guerra, Rusia podría haber renunciado a cambiar el gobierno ucraniano, pero mantiene los otros objetivos: sigue bombardeando las fábricas y almacenes de armas, "salva a los rusos de Donbás" y exige el reconocimiento de la soberanía rusa de Crimea y la independencia de las Repúblicas Independientes de Luhansk y Donetsk.

La estrategia rusa para alcanzar estos objetivos políticos se ha centrado en la conquista de los territorios en el sureste del

país con tres puntos clave:

1.- Jerson, que es de vital importancia para Crimea por su canal de agua que abastecía a la península (y que el gobierno de Kyiv interrumpió después de la anexión en 2014), y en la región entera, ya que tiene capacidad de irrigar 420.000 hectáreas en las que se cultiva trigo y maíz.

2.- Mariúpol, que es clave para el control del Mar de Azov y para crear un corredor entre Crimea y el Donbás.

3.- Odesa, que es el puerto civil y militar más importante de Ucrania.

Privar a Ucrania de Odesa y Mariúpol la convertiría en un Estado continental, bloqueando la mayor parte de sus exportaciones que se realizan a través de este puerto. Dicha estrategia forma parte de una más amplia para devolver a Rusia un cierto equilibrio del poder en el Mar Negro (durante la época soviética, sólo Turquía, miembro de la OTAN, no estaba controlada por Moscú; actualmente Rumania y Bulgaria, junto con Turquía, representan una eficaz disuasión para la defensa del flanco oriental de la Alianza), así como para transformar a Bielorrusia y Ucrania en "Estados tapón" entre Rusia y los países occidentales.

Pero a pesar de que aparentemente Rusia ha renunciado al objetivo del cambio del gobierno de Zelensky, después de su derrota y retirada en el noroeste del país, es poco probable que haya desistido de convertir a Ucrania en un Estado fallido (porque de ello dependen sus otros objetivos políticos). Así que, probablemente, lo intentará mediante la conquista de territorios en el sureste del país, para desmoralizar a los ucranianos y desgastar su gobierno.

C. LAS PERSPECTIVAS PARA UN ACUERDO DE PAZ ENTRE RUSIA Y UCRANIA.

Tanto el presidente Zelensky como otros líderes políticos europeos han definido el conflicto en Ucrania "como la mayor guerra en Europa después de la Segunda Guerra Mundial", pero no es cierto. Asombra cómo se han olvidado, tan rápido, de las guerras de la antigua Yugoslavia que duraron de 1991 a 1999, del genocidio de Srebrenica (donde el ejército serbobosnio asesinó a 8.000 personas), del asedio de Sarajevo que duró más de dos años... por mencionar algunas atrocidades cometidas por el ejército y paramilitares serbios.

Por ahora, todo indica que el conflicto bélico en Ucrania puede durar meses o incluso años, por dos razones principales:

1.- Tanto Ucrania como Rusia, por motivos diferentes, consideran esta guerra como una cuestión de supervivencia;

2.- Aún no sabemos cómo pueden influir en un eventual acuerdo de paz otros actores como Occidente, que está apoyando política, económica y militarmente a Ucrania, y los que, como China y la India, se han abstenido de condenar a Rusia.

En un excelente análisis de Kathryn Hedgecock y Robert Person, se afirma que, si los Estados pudieran conocer el resultado de la guerra por adelantado, simplemente anticiparían el acuerdo para evitar el coste de la contienda. En Ucrania, ambos actores consideran las negociaciones actuales "como una política por otros medios", y tanto Kyiv como Moscú creen que sus fuerzas pueden prevalecer y que aún no están al borde de la derrota, lo que significa que es probable que el conflicto se prolongue.

El mayor obstáculo para un acuerdo de paz

son las exigencias maximalistas de Rusia y la imposibilidad de Ucrania de cumplirlas, ya que de ello depende su supervivencia como nación soberana. Otros factores que impiden un acuerdo de paz son la lógica desconfianza entre las dos partes y la definición de Vladimir Putin como un criminal de guerra por parte de Occidente.

Es imposible hacer pronósticos sobre el final de esta guerra, pero si algo está claro es que Ucrania sólo puede defenderse y sobrevivir con la ayuda de Occidente, por lo que esta tiene que aumentar. EEUU, la UE, la OTAN y otros países occidentales se han unido en torno a un programa de sanciones sin precedentes. Occidente ha usado un instrumento de la Guerra Fría (intentar agotar económicamente a Rusia para que no pueda financiar sus aventuras militares), pero no estamos en la Guerra Fría de antaño: aislar económicamente a Rusia es mucho más difícil y, sin restricciones de la UE a las importaciones de hidrocarburos rusos, los pagos por estas pueden financiarle a Putin la guerra en Ucrania. El compromiso de Occidente es firme, y lo más probable es que mantenga su apoyo logístico y económico a Ucrania, por lo que Rusia tendrá que moderar sus objetivos políticos.

Sin embargo, la gran incógnita de este conflicto es el papel que puede jugar China, porque Pekín no quiere que su socio estratégico salga debilitado de esta guerra. Incluso, aunque las severas sanciones financieras pueden degradar lentamente la capacidad de Rusia para mantener la invasión durante un período prolongado, la capacidad y la voluntad china de compensar la eficacia de las sanciones seguirá facilitando a Putin un comodín. China aseguró recientemente a la UE, en la cumbre celebrada el 1 de abril, que buscaría la paz

en Ucrania a su manera, pero Pekín evitó una vez más criticar a su socio estratégico principal, Rusia. Los informes de los servicios de inteligencia publicados por EEUU sugieren que China está dispuesta a proporcionar a Rusia apoyo económico y militar, pero la naturaleza encubierta de tal apoyo diluye la capacidad de Ucrania para calcular con precisión el efecto sobre la determinación y las capacidades rusas a largo plazo.

La guerra de Bosnia (1992-1995) y los consiguientes acuerdos de paz (los Acuerdos de Dayton) mostraron dos aspectos que posiblemente se darán en la guerra de Ucrania. El primero es que, en la fase de guerra de desgaste, todos los actores intentan conquistar el mayor territorio posible para fortalecer sus respectivas posiciones negociadoras. Lamentablemente, los Acuerdos de Dayton sellaron el reconocimiento internacional de los territorios conquistados por cada uno de los actores y la división de Bosnia en dos entidades: la República Serbia de Bosnia y la Federación Croata-Musulmana. El segundo es que la clara evidencia de que las fuerzas rusas han cometido crímenes de guerra en Bucha (y más allá) aumentará la presión sobre los gobiernos occidentales para que proporcionen una ayuda militar masiva con el fin de impedir que prosiga la limpieza étnica en los territorios ocupados por Rusia (tal como ocurrió después del genocidio en Srebrenica).

II. CONCLUSIONES.

El final de esta guerra es imprevisible, pero por ahora se pueden vislumbrar tres escenarios posibles y un escenario latente:

- A. La derrota completa de alguno de los actores (poco probable).
- B. Una división del país (aunque el presidente Zelensky ha afirmado que Ucrania no está dispuesta a entregar territorios del este del país a cambio del fin de la guerra, una eventual derrota del Ejército Ucraniano, podría obligar a aceptarla).
- C. Un alto el fuego, con una especie de acuerdo tipo Minsk I en el que Rusia conservaría los territorios ocupados, pero en el que ni Ucrania ni la comunidad internacional los reconocería como rusos.
- D. Inicio de la Tercera Guerra mundial.
- Mira Milosevich (2018), "Entre el mar y la espada: el bloqueo naval ruso de Ucrania", Blog, Real Instituto Elcano, 27/XI/2018.
 - Miguel Otero (2022), "¿Puede resistir las sanciones la economía rusa?", ARI nº 27/2022, Real Instituto Elcano, 31/III/2022.
 - "Unión Europea intenta alejar China de Moscú, pero no logra ninguna garantía o compromiso", El Mundo, 1/IV/2022.
 - Mira Milosevich (2017), "Ucrania, piedra de toque para Occidente", ARI nº 22/2017, Real Instituto Elcano, 23/III/2017.

El Cap. Nav. DAEN (SP) Edwin García Apala, es actualmente miembro del Comité de Estudios Estratégicos del CDAEN.

BIBLIOGRAFIA.

- "Cómo la ayuda occidental a Ucrania está frenando la invasión rusa", El País, 10/IV/2022.
- Todos los medios de comunicación siguen en directo los acontecimientos de la guerra en Ucrania, 17/IV/2022.
- Mira Milosevich (2022), "Rusia y el orden de seguridad europeo: del descontento pasivo al revisionismo activo", ARI nº 3/22, Real Instituto Elcano, 25/I/2022.
- Mira Milosevich (2017), "El poder de la influencia rusa: desinformación", ARI nº 7/2017, Real Instituto Elcano, 20/I/2017.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ - REFORMA DEL SECTOR SEGURIDAD

Autor: Cnl. DAEN (SP) Jorge Eduardo Peña Sánchez

RESUMEN.

Este artículo examina los patrones recurrentes en la implementación del proceso de Reforma del Sector de la Seguridad (RSS). El objetivo general es analizar el proceso de reconstrucción del Estado, logrando la estabilidad política, social y económica; para la buena gobernanza y gobernabilidad. Resaltan los procedimientos de las Naciones Unidas, para realizar una intervención internacional sobre un país en conflicto, a fin de lograr la paz y seguridad. Los pasos del Departamento de Operaciones de Paz (DPO), en una operación de mantenimiento de paz, bajo el Capítulo VI, VI y medio y VII de la Carta de Naciones Unidas. Aplicación del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) y el proceso de Reforma del Sector de Seguridad (RSS); para lograr la estabilidad política, económica y social de un Estado en conflicto, logrando la pacificación entre los beligerantes, hasta alcanzar la democracia. Establecida la democracia, fortalecimiento de las Instituciones estatales, aplicación de una buena gobernabilidad y gobernanza. La investigación es fundamentalmente cualitativa, con una intencionalidad descriptiva y exploratoria; con esta metodología se extraen las implicaciones observables, particularmente con referencia

a los fundamentos que se presentan para que la Reforma del Sector Seguridad, garantice la seguridad del Estado; mantener la democracia y buena gobernanza; en un mundo globalizado y multipolar que lucha por la paz y seguridad.

PALABRAS CLAVE:

REFORMA DEL SECTOR SEGURIDAD
DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y
REINTEGRACIÓN – PAZ Y SEGURIDAD –
ESTADO DE DERECHO –
GOBERNABILIDAD

ABSTRACT.

This article examines the recurring patterns in the implementation of the Security Sector Reform (SSR) process. The general objective is to analyze the process of reconstruction of the State, achieving political, social and economic stability; for good governance. The steps followed by the Department of Peace Operations (DPO) in a peacekeeping operation, under Chapter VI, VI 1/2 y VII of the United Nations Charter, the application of the Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR) process and the Security Sector Reform Process (SSR) to

achieve the political, economic and social stability of a State in conflict, achieving pacification between the belligerents, until reaching democracy. Established democracy, strengthening of state institutions, application of good governance and government.

The research is fundamentally qualitative, with a descriptive and exploratory intention; with this methodology, the observable implications are extracted, particularly with reference to the foundations that are presented for the Security Sector Reform, to guarantee the security of state; maintain democracy and good governance; in a globalized and multipolar world that fights for peace and security.

KEY WORDS:

SECURITY SECTOR REFORM – DISARMAMENT, DEMOBILIZATION AND REINTEGRATION – PEACE AND SECURITY – RULE OF LAW – GOVERNANCE

DESARROLLO Y ANÁLISIS DEL TEMA.

La Reforma del Sector de la Seguridad, constituye un elemento integral de los programas de sostenimiento de la paz y prevención de las Naciones Unidas. Se trata al mismo tiempo de una medida de solución a un conflicto dado y consolidar la paz y seguridad; para la buena gobernabilidad y gobernanza. En la medida en que los sectores de seguridad, actúen de forma deficiente, resulta difícil lograr la confianza de la sociedad, que constituye la base fundamental para mantener la prosperidad y el bienestar.

El presente artículo tiene como objetivo general analizar el proceso de Reforma del Sector de Seguridad (RSS), implementado por las Naciones Unidas en el proceso de consolidación de la paz y reconstrucción de las instituciones del Estado, logrando una estabilidad política, social y económica; para la buena gobernanza. Como objetivos específicos, diagnosticar los organismos encargados de llevar a cabo este proceso, a partir del mandato de las Naciones Unidas; determinar aspectos positivos y negativos de la implementación de este proceso y desarrollar el proceso de Reforma del Sector de la Seguridad, en el sostenimiento de la paz y fomento del desarrollo. Es probable que se produzcan graves violaciones de los derechos humanos, como las atrocidades en la Guerra Rusia vs. Ucrania; que persistan los conflictos transfronterizos y las guerras civiles como riesgos inmediatos; como ejemplos actuales tenemos, Somalia, República Democrática del Congo, Sudan, Yemen, República Central Africana. Las instituciones estatales se debilitan, y dejan unos pocos privilegiados que disfruten de los beneficios del favoritismo y la represión, haciendo a un lado el desarrollo de la sociedad.

El proceso de Reforma del Sector de Seguridad, se aplica para garantizar la seguridad de la población, que constituye un derecho soberano y una responsabilidad de todo gobierno; especialmente en los estados más frágiles; donde los ciudadanos carecen de protección que deberían proporcionar las Fuerzas Armadas, la Policía, las Guardias fronterizas, funcionarios de aduana y otros miembros del Estado. En momentos en los cuales los sectores de seguridad actúan de

manera crítica, debido al crecimiento de los tentáculos del crimen organizado, es difícil alcanzar la confianza de la población, para mantener el bienestar de la sociedad. Lo más aberrante es ser testigos de una permanente violación a los derechos humanos, actos de intimidación y abuso, conflictos transfronterizos y guerras civiles. La población de la tercera edad, mujeres, niños son personas vulnerables, testigos de atrocidades, vejámenes y violaciones de todo tipo. Es importante tener en cuenta que este tipo de procesos son aplicables a los estados donde las instituciones de seguridad son débiles y disfuncionales, por la reducida capacidad del Estado para sostener la paz, el orden público y mantener la justicia dentro su territorio, como ocurre hoy en Haití.

La brecha creciente entre el cumplimiento de la ley y una vulneración del estado de derecho, implica que se lleve a cabo una implementación de la Reforma del Sector de Seguridad (RSS). Los problemas más comunes influyen el incumplimiento de la Constitución, fallas en la evaluación correcta del entorno de seguridad posterior al conflicto, fallas en la implementación de programas de seguridad, concientización y rehabilitación social de los ciudadanos, fallas en dedicar suficientes recursos y atención al desarme y la desmovilización. (1)

(1) DPO 2016, The Security Sector Reform (SSR) Unit of the Office of Rule of Law and Security Institutions (OROLSI), Department of Peacekeeping Operations (DPO), is pleased to present the first United Nations Security Sector Reform Perspective.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), colabora con los estados miembros, que desean llevar a cabo una Reforma del Sector de Seguridad (RSS), para lograr una paz eficiente, efectiva y eficaz; que permita la estabilidad política del Estado, a fin de alcanzar una adecuada gobernabilidad y gobernanza, con el correspondiente respeto a los derechos humanos y consolidar el estado de derecho. En ese sentido, se aplica el proceso de Reforma del Sector Seguridad (RSS), contando con las bases legales para la intervención de un Estado, siguiendo los procedimientos y aprobación de un Mandato, aprobado por el Consejo de Seguridad y continuando con las normas y directrices resumidas en la Resolución 2553 (2020) del Consejo de Seguridad. En entornos postconflicto, la Reforma del Sector de Seguridad (RSS), es necesaria para consolidarla la paz y estabilidad del estado, después se aplicará un proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración de los combatientes (DDR); en el cual los beligerantes, tendrán que deponer su armamento. Una vez aplicado este proceso se procederá con la reinserción social de los ex combatientes. Posteriormente se aplica el proceso de Reforma del Sector Seguridad, tal el caso de Sierra Leona. Es importante que la Reforma del Sector seguridad (RSS), integre las funciones de las Fuerzas Armadas, Policía, Justicia, Sistema Penitenciario, Seguridad de Fronteras, protección marítima, protección civil; que fortalezcan la resiliencia comunitaria, se encargue de la supervisión y gestión, para alcanzar la paz y seguridad.

En la transición política, del conflicto al posconflicto y la democracia; uno de los

componentes que se mantiene constante es la reconciliación como fundamento para garantizar la estabilidad del estado; como ejemplos tenemos a Liberia, Sierra Leona, Guinea Bissau, Somalia, Sudan, Sudan del Sur, Mali, Costa de Marfil, Burundi, Chad, Libia, República Centroafricana (RCA) y República Democrática del Congo (RDC) (2)

A fin de mantener la consolidación de la paz, es necesario que el Estado cuente con la Seguridad (Interna y Externa) y la Defensa; como pilares fundamentales para alcanzar el Desarrollo, en una sociedad organizada. La Reforma del Sector de Seguridad, es importante en la prevención de los conflictos, consolidación y sostenimiento de la paz, mantenimiento de la democracia y buena gobernanza; en el marco de los Objetivos del Milenio dentro la Agenda 2030. Para ello, se hace indispensable el establecimiento de principios ampliamente compartidos sobre una gobernanza sólida del sector de la seguridad, a través de políticas y estrategias, en la aplicación práctica de planes y programas, donde sus componentes se centran en promover soluciones políticas a los conflictos a través de la mediación, asesoramiento y apoyo técnico a las partes signatarias de los Acuerdos de Paz, con relación al cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Para recibir eficientemente el apoyo de los organismos internacionales, al proceso de Reforma del Sector de la

Seguridad, es crucial para obtener buenos resultados de estabilidad democrática con la movilización de recursos, para las elecciones democráticas, formación de un estado de derecho, legal y legítimamente constituido; con el apoyo consultivo de los actores internacionales; para la ejecución de los planes nacionales de desarrollo, consolidando la Institucionalidad e independencia de las dimensiones de poder.

El método utilizado para el desarrollo de la investigación, fue el de acción participativa, cuyo objetivo es producir conocimiento y sistematizar las experiencias, a fin de consolidar la implementación de este proceso dentro la participación de la Comunidad Internacional. Se utilizó la técnica de revisión bibliográfica, que permitió establecer directrices, doctrina y conceptos; referentes al proceso de Reforma del Sector de la Seguridad y la experiencia del autor de haber sido parte de las operaciones de paz en Liberia, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Georgia, Somalia y Guinea Bissau; constituyéndose en fuente primaria de información. Los criterios sirven para sintetizar los fundamentos de cómo de acuerdo a la sociedad que se apoya, causa un cambio en el proceso; ya que, la investigación parte del supuesto de la experiencia, a partir de la implementación del proceso en un país en conflicto, logrando la creación de estructuras de pacificación y estabilización política; que sean participativas, efectivas, y con alto grado de control democrático; estructura económica y política transparentes, costos eficientes y sostenibles, con la participación de actores internacionales que contribuyan a consolidar la paz. Durante el proceso de

(2) Aguado 2013, El futuro de las Operaciones de paz de las Naciones Unidas. UN global.

Reforma del Sector de la Seguridad, se realiza el fortalecimiento de las Instituciones de Estado, con el objeto de optimizar la gobernabilidad. Al analizar las principales variables independientes como las instituciones, los actores y los recursos; estarán complementadas por las variables dependientes como el plan de acción, acto de implementación en la planificación y aplicación de políticas públicas.

En el análisis de las políticas públicas, las instituciones son importantes, porque ayudan a conocer, desde un enfoque normativo, cuál es el marco institucional que rige y da sustento legal a la política pública. De esta manera, es como se condiciona el comportamiento de los diferentes actores participantes en los procesos de elaboración y desarrollo de la misma. Las instituciones son las reglas del juego de una sociedad.(3)

El mantenimiento de la paz, es un acto político y su éxito final depende de procesos activos, sostenibles con perspectiva real para encontrar la solución pacífica. Es importante, desarrollar un pensamiento crítico para la solución del conflicto, el cual tenga innovación y creatividad; de acuerdo a la situación que vive el Estado.

(3) Krausen Martin(2019) Douglass North sobre las instituciones, el cambio institucional y el papel de las ideologías, Universidad Marroquin, 16 junio de 2019.

(4) Nathan, Laurie, ed. 2007. Local Ownership of Security Sector Reform: A Guide for Donors. U.K. Global Conflict Pool.

Una vez recibida la solicitud del Estado miembro; se analiza, discute, y elabora un Mandato o Resolución del Consejo de Seguridad; que aprueba o rechaza la intervención del Estado; el riesgo que toma el Estado solicitante, de acuerdo al Capítulo VI (Arreglo Pacífico de Controversias, en sus artículos 33 al 37), Capítulo VII (Acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión, del artículo 39 al 51) y/o Capítulo VI y Medio, que adscriben mayoritariamente de manera exclusiva y excluyente, dado que en su aplicación se adoptan medidas coercitivas y de imposición que no requieren el consentimiento de los Estados; con una aproximación teórica y jurídica que responda a la acción y a la práctica contemporánea de las operaciones de paz, de acuerdo a sus características se denomina operación de mantenimiento de paz, operación de imposición de la paz y/u operación de reconstrucción de paz.

Una vez implementada la misión de acuerdo al riesgo que corre la población, las necesidades y riesgo del Estado en materia de Seguridad y Defensa; se implementara una Fuerza Multinacional, que debe: (4)

- Facilitar diálogos nacionales en la Reforma del Sector de la Seguridad (RSS).
- Desarrollar la seguridad nacional y las políticas de defensa, estrategias y planes.
- Fortalecer la supervisión, gestión y coordinación de capacidades.
- Seguridad articulando la legislación sectorial.
- Movilizar recursos para proyectos relacionados con la Reforma del Sector Seguridad (RSS).

- Armonizar el apoyo internacional a la Reforma del Sector Seguridad (RSS).
- Supervisar y evaluar, los programas y los resultados.

Reforma del Sector de la Seguridad

Se define la Reforma del Sector de la Seguridad como, "un amplio término comúnmente utilizado para describir las estructuras, las instituciones y el personal responsable de la gestión, prestación y supervisión de la seguridad de un país". (5)

Se puede apreciar que es generalmente aceptado que la Reforma del Sector de Seguridad: incluye defensa, policía, correcciones, servicios de inteligencia e instituciones; responsables de la gestión de fronteras, costumbres y emergencias civiles. Elementos del Sector Judicial responsable de la adjudicación de casos de presunta conducta criminal y el uso indebido de la fuerza, en muchos casos, exentos de la ley por falta de los mecanismos necesarios para su juzgamiento.

Tomado en cuenta este argumento; es fundamental que la población se sienta segura y protegida dentro su territorio; ya que la Reforma del Sector de Seguridad, tiene como objetivo instaurar un sistema de seguridad eficaz, estrechamente relacionado con las Fuerzas Armadas, responsable para el Estado y sus ciudadanos; transformando

las instituciones, a fin de lograr que sean más profesionales y responsables; en el cual las autoridades nacionales, practiquen sin discriminación alguna y con pleno respeto a los Derechos Humanos y el Estado de Derecho. (6)

En ese sentido, incluye agentes que juegan un papel en la gestión, la supervisión del diseño y la implementación de seguridad, en los ministerios, los órganos legislativos y grupos de la sociedad civil. Otros agentes no estatales que podrían ser considerados como parte del sector de seguridad, incluyen las autoridades informales, privadas y servicios de seguridad. Digamos entonces, que la Reforma del Sector de la Seguridad en un país, representa un conjunto de acciones que determinado Gobierno debe necesariamente llevar a cabo una vez que el conflicto ha concluido; para reestructurar y profesionalizar los sectores de la Defensa, la Seguridad y la Justicia: a fin de alcanzar la paz, seguridad y el desarrollo sostenible.

Los profesionales y los donantes, para la Reforma del Sector de Seguridad, reconocen enérgicamente que el enfoque de género debe ser integrado en la RSS, pero con frecuencia existe una falta de voluntad política, de articulación clara sobre las políticas, aspectos de legislación e instrumentos prácticos para su aplicación.(7)

Como ejemplo, del Proceso de Reforma del Sector Seguridad, podría mencionar el caso de Sierra Leona, en el cual tuve la oportunidad de participar desde que se inició el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), en el cual uno de los aspectos más importantes y destacables del proceso de paz fue el desarme de los

(5) El Informe del Secretario General sobre RSS (A/62/659)

(6) Jackson, Paul. 2011. "Security Sector Reform and State Building." *Third World Quarterly* 32, no. 10: 1803–22

(7) Rausky, 2020 *Las decisiones muestrales en las investigaciones cualitativas* Buenos Aires, Argentina. Mc Grew Hill

combatientes, se completó la hazaña sin que se dispare una bala, llegando a culminar exitosamente el proceso de DDR. En enero de 2002, se comenzó con el proceso de consolidación de la paz entre los diferentes grupos étnicos de la región, logrando la estabilidad social.

Con la aplicación del programa de la Reforma del Sector de Seguridad; se manifiestan los esfuerzos del gobierno y de los organismos donantes; para aplicar las reformas, fortalecer el control democrático de las instituciones de seguridad, fortalecer el estado de derecho, mejorar la capacidad de las instituciones civiles, promover la buena gobernabilidad y gobernanza. Las razones del creciente énfasis en el proceso de Reforma del Sector de la Seguridad, ha ayudado a construir instituciones más responsables, eficaces y eficientes; facilitando de esta manera el accionar político económico y social del Estado. Estas Instituciones, son la base fundamental de la estructura estatal para sociedades con resiliencia, que se basan en el Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos.

En la actualidad, en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, misiones políticas y misiones políticas especiales; se aplican el Proceso de DDR (Proceso de Desmovilización, Desarme y Reintegración); y el Proceso de RSS (Proceso de la Reforma del Sector de la Seguridad); que desde su implementación han dado mayores éxitos

(8) Born, Hans, and Albrecht Schnabel, eds. 2009. Security Sector Reform in Challenging Environments. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces.

que fracasos, para la gobernabilidad y buena gobernanza de los Estados; que mantienen un conflicto interno o externo. Lo más importante, es señalar que se han centrado principalmente en Reformas para la Policía, Reformas para las Fuerzas Armadas, Derechos Humanos, Seguridad Fronteriza y Género.

El Sector de la Seguridad, involucra al Gobierno, con una estrategia nacional que persigue objetivos comunes, se apoya principalmente iniciativas con el objetivo de producir cambios "sistémicos" dentro del sector de la seguridad. (8)

La RSS ha facilitado la recuperación del conflicto y nos ha demostrado la manera de planificar y operar con bases estratégicas, en el terreno; para la consolidación de la Paz, en forma sostenible. Basándose, en la creación de alianzas con actores nacionales y regionales, identificando soluciones innovativas, creativas dentro el contexto político, económico y social, en escenarios donde las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional, apoye en las diferentes dimensiones del poder nacional.

De acuerdo a mi experiencia, con la aplicación del Proceso de Reforma del Sector Seguridad en Sierra Leona, Guinea Bissau, República Democrática del Congo, Somalia; puedo mencionar que el éxito de la consolidación de paz se encuentra en construir una Reforma del Sector de la Seguridad, que se lleve a cabo de forma legítima y sostenible, con la participación de los actores políticos, sociales y población en general; desarrollando políticas y estrategias que apoyen los planes de desarrollo; articulando la legislación y fortaleciendo las capacidades de

supervisión, gestión y coordinación.

Es necesario tener un contrato social con la población, donde cada habitante sea un supervisor del manejo de los recursos públicos, evitando la corrupción en todos los niveles, creando un sentimiento de patriotismo y lealtad hacia el Estado; cumpliendo la Constitución, las leyes y sancionando drásticamente a los corruptos. Los resultados presentados en UNAMSIL (Sierra Leona), nos muestran que el proceso ha sido largo, pero ha sido sólido, con cimientos fortalecidos, en el proceso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración); que ha servido para reconciliar y concientizar a los grupos de excombatientes, logrando su inserción en la sociedad, dejando atrás las malas costumbres del conflicto.

La implementación del proceso de Reforma del Sector Seguridad, ha sido exitoso por haber alcanzado los mejores niveles de democracia y consolidación de la paz. Superado el conflicto se logró una elección de sus actuales gobernantes y Sierra Leona se encuentra en pleno desarrollo, manteniendo una estabilidad política sostenible.

En el marco del Proceso de Reforma del Sector de la Seguridad (RSS), es esencial al inicio de un proceso de paz, que se apliquen las estrategias de recuperación temprana de la democracia; ya que, en contextos posteriores al conflicto, claramente define la estrategia esencial; la eficacia del apoyo internacional al proceso, a fin de lograr la consolidación democrática, fortalecimiento de las Instituciones y la aplicación de una buena gobernabilidad y gobernanza.

Es necesario, fomentar un entorno político a través del conocimiento profundo de un contexto de Reforma del Sector de la Seguridad, junto a los actores internacionales que eviten exacerbar las divisiones internas y aprovechen oportunidades para la Reforma como parte de la Agenda Nacional. Si bien, las condiciones de seguridad, políticas, económicas y sociales; profundamente establecidas solo pueden ser influenciadas hasta cierto punto por actores externos, el conocimiento y la experiencia específicos en el contexto son esenciales para el proceso de evaluación y el diseño de los programas a implementar en el futuro. El monitoreo, la revisión y la evaluación son aspectos críticos, dentro la Reforma del Sector de la Seguridad. Periódicamente, se deben revisar los programas de acuerdo a la evolución de la sociedad, nuevas amenazas a la seguridad, sin dejar de ser sorprendidos por los conflictos internos. A fin de mantener una paz sostenible, que cuente con una visión de desarrollo, para el bienestar de los pueblos.

CONCLUSIONES.

1. El objetivo de las Naciones Unidas, a través del proceso de Reforma del Sector de Seguridad (RSS), es apoyar a los Estados y sociedades para un desarrollo eficaz, con seguridad y transparencia; implementar un proceso sobre la base de una decisión de Estado; que mejore las condiciones de desarrollo, buena gobernabilidad y gobernanza.
2. La implementación del proceso de Reforma del Sector de la Seguridad, en los Estados en conflicto, desde su inicio han

tenido éxito en los diferentes procesos, para lograr la estabilidad política, económica y social; a fin de alcanzar la democratización de la sociedad, logrando un estado estable, que convoque a elecciones, y donde estas elecciones sean legal y legítimamente concebidas para la estabilidad política, con apoyo ciudadano que inicie el desarrollo del Estado.

3. La estabilidad política de un estado, intervenido por Mandato del Consejo de Seguridad; bajo el amparo del Capítulo VI y VII de la Carta de Naciones Unidas; a solicitud expresa del Estado en conflicto; tienen la capacidad de intervenir y evitar crímenes de lesa humanidad; al mismo tiempo dispone los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) y el proceso de Reforma del Sector de la Seguridad (RSS); a fin de reestablecer el orden legalmente constituido y fortalecer sus Instituciones para una paz sostenible.

4. En lo referente al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración, es el primer paso entre los beligerantes para mantener la paz y estabilidad, una vez realizado este proceso se concientiza a los excombatientes y se los lleva al inicio de una democracia participativa, en la cual se respeten los derechos fundamentales y las Instituciones estatales actúen de acuerdo a los preceptos de la Constitución Política del Estado, sin influencia externa de partidos políticos o el Gobierno de turno.

5. El proceso de Reforma del Sector de la Seguridad, es indispensable para la estabilidad política, social y económica; para la iniciar una vida democrática con el fortalecimiento de las Instituciones del Estado y lograr una perspectiva de desarrollo de la sociedad. Como ejemplo se mencionó

la intervención de las Naciones Unidas en Sierra Leona, país que ha logrado pasar por los dos procesos en forma exitosa y en la actualidad se encuentra estable con un gobierno legalmente constituido, cumpliendo el Estado de Derecho y manteniendo fortalecidas las Instituciones del estado.

6. En el Sector de Justicia, la Reforma cuenta con principios estratégicos definidos de acuerdo a su legislación, para el Sector de Justicia y su respectivo Plan Estratégico, que prevé paso a paso, en forma gradual la reestructuración del Sector en un tiempo determinado. Esta reestructuración busca prioritariamente crear condiciones para el acceso de la ciudadanía a la Justicia en un Estado, y se fortalezca al Estado de Derecho del país.

El Cnl. DAEN (SP) Jorge Eduardo Peña Sánchez es actualmente doctorante en relaciones internacionales y ciencia política de la UMSA.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado. (2013). El futuro de las operaciones de paz de la ONU. Madrid España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Amson. (1999). Proceso Comparativo de Paz. Bogotá - Colombia: Trillos.

ARN. (2020). Cifras de los procesos de reintegración - reincorporación en Colombia desde el año 2000. Bogotá - Colombia: Agencia de Reincorporación y Normalización Informe Trimestral. .

BallNicole. (2003). Security Sector Governance in Africa. Johannesburg - South Africa: A handbook. Lagos: Centre for Democracy and Development.

Barcena. (2002). Introducción a las

- operaciones de mantenimiento de la paz: origen y primera etapa. Madrid - España: Centro Latinoamericano de la Gobernabilidad.
- Barea. (2009). Las operaciones de mantenimiento de la paz en el contexto de la reforma de Naciones Unidas. Buenos Aires Argentina: Centro Superior de estudios de la Defensa Nacional.
- Blattman. (2011).). Reintegrating and Employing High Risk Youth in Liberia: Lessons from a Randomized Evaluation of a Landmine Action Agricultural Training Program for Ex-Combatants. New Haven. New Haven - USA: IPA and Yale University.
- Blele. (2011). DDR in Nepal: Stakeholder Politics and the Implications for Reintegration as a Process of Disengagement. Tromsø - Norway: Centre for peace studies, University of Tromsø.
- BornHans. (2018). Security Sector Reform in Challenging Environments. Geneva centre for Democratic Control of Armed Forces: UN democratic control.
- CAT. (1987). CAT Convention Against Torture and Other Cruel,. New York - USA: General Assembly 10 december 1984 Treaty in force since 1987.
- CEDAW. (1981). CEDAW Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women. New York - USA: General Assembly Resolution 1981.
- DPO. (2016). The Security Sector Reform (SSR) Unit of the Office of Rule of Law and Security Institutions (OROLSI), Department of Peacekeeping Operations (DPKO), is pleased to present the first United Nations Security Sector Reform Perspective. New York USA: UN Global.
- KaplanNussio. (2016). Explaining Recidivism of Ex-combatants in Colombia. Barcelona - España: Journal of Conflict Resolution 64-93.
- NathanLaurie. (2007). Local Ownership of Security Sector Reform: A Guide for Donors. U.K. Global Conflict Pool. London-England: U.K. Global Conflict Pool.
- Nussio. (2011). How Ex-combatants Talk about Personal Security. Narratives of Former Paramilitaries in Colombia. Bogota-Colombia: Conflicto, Security and Development.
- OP-CRC-AC. (2000). Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the involvement of children. New York - USA: General Assembly Resolution A/RES/54/263.
- Paris. (2014). El desarme de las FARC será un largo proceso. Bogota - Colombia: El Espectador.
- Perello. (2009). Metodología de la Investigación Social . Madrid - España: Editorial Dykinson.
- PopkinArriaza. (2014). LaReforma del Sector de Seguridad. Santiago de Chile-Chile: UN Report.
- Rausky. (2020). Las decisiones muestrales en las investigaciones cualitativas. Buenos Aires - Argentina: Mc Graw Hill.
- SedraMark. (2019). The Future of Security Sector Reform. Waterloo, Ontario - Canada: Centre for International Governance Innovation.
- UDHR. (1948). UDHR Universal Declaration of Human Rights. New York - USA: General Assembly Resolution 217 A (III).
- UN Charter the Charter of the United Nations . (1945). New York USA: Chapter VI Articles 33 to 39 / Chapter VII Articles 39 to 51 .

CUARTA PARTE

**HISTORIA APLICADA A LA SEGURIDAD,
DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL**

LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

LA ESCLAVITUD ES HIJA
DE LAS TINIEBLAS”

Simón Bolívar

Simón Bolívar

“PAIS QUE NO CONOCE SU HISTORIA,
TIENDE A REPETIR SUS MISMOS ERRORES”

Autor: Gral. Ejto. (SP) Edwin De La Fuente

I.- ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN

En estos antecedentes e introducción vamos a desarrollar varios conceptos que son necesarios comprenderlos a cabalidad:

“La Historia es la base de la cultura”

Como podríamos entender a que cultura pertenecemos genuinamente, parcialmente, sino conocemos los procesos históricos culturales que se llevaron a cabo hasta nuestros días. Entendiendo que no existen en ninguna parte de mundo culturas que responden a un solo origen, esto quiere decir que todas las culturas sufrieron penetraciones de toda índole a sus originarios conceptos. Dice don Jaime Mendoza en su libro “El Macizo Andino” (Este Libro está reconocido entre las 200 mejores obras bolivianas para el Bicentenario de Bolivia), que las culturas occidentales de América en general vinieron de una penetración asiática, de ahí los rasgos fenotípicos de los Quechuas y Aymaras; al contrario las culturas orientales vienen de una penetración africana, de ahí sus rasgos de pómulos prominentes, labios gruesos y cabellos sumamente ondulados,

y, da muchas más profundas explicaciones. Corroborando esta tesis muchos documentos elaborados en el Chaco Boliviano, uno de ellos indica que los Quechuas cuando hicieron contacto con los Guaraníes, durante la expansión del Imperio Incaico durante el Incario de Huayna Kapac, estos, los quechuas los nombraron a los guaraníes como “Chirihuanos”, esta palabra no es guaraní, como muchos malentendidos hacen creer. Yendo a la semántica de la palabra: Chiri: es palabra quechua que quiere decir ondulado; Huano: es la bosta de las llamas, que referían según Mendoza al color y algún sentido a un olor especial. De manera general se ha determinado sociológica y arqueológicamente que existen 36 etnias originarias en Bolivia. Las más destacables: Aymaras, Quechuas, Urus, Guaraníes, Chiquitanas, Mojeñas, Trinitarias, etc, etc....

Para concluir en este punto, como podríamos establecer con alguna relativa precisión, si desconocemos estos procesos Pre – Colombinos. Solo para entender como Militares o Civiles con la especialidad en Seguridad y Defensa, en la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Bolivia post Guerra del Chaco, después de ese proceso de reapertura de ese instituto y

fortalecimiento doctrinario en los 9 años que estuvo a cargo ese Gran General Europeo, que nunca fue derrotado militarmente por el poderoso Ejército del General Francisco Franco, armado y asesorado por Hitler, probando sus fuerzas militares para dominar el mundo, hablamos del **General Vicente Rojo Lluch**, que comando a un Ejército de Milicianos, sin embargo, según la prensa de la época, este le dio un "Baño de Estrategia" a Franco, durante toda la Guerra Civil Española. Este General fue contratado durante el Gobierno de Enrique Peñaranda, para que modernice y cree una nueva doctrina de guerra para el Ejército Boliviano. Entre las muchas modernas inclusiones que se hizo, se introdujo la Materia de: **"Sociografía – Geografía Militar"**, motivo de mi próximo libro. ¿Será que el Gral. Rojo quería que se conozca bien cuál era la base social de ese futuro Ejército que quería crear? Viajo tanto este General visitando las diferentes regiones del país, para entender esa base social, de ahí sus 5 libros sobre Bolivia, antes de escribir el libro: **"Elementos del Arte de la Guerra"**, documento dedicado exclusivamente a doctrina militar moderna para Bolivia. Llama también profundamente la atención, que en la introducción de "Elementos.....", hace una explicación detallada de la Historia Universal Antigua, relacionada con la Militar, especialmente Europea, la mas importante en sus época, hablamos de antes de la IIGM.

"La Historia es la base de la Ciencia Política"

La "Política", en un concepto que abraza un todo: Lo mas destacable de ese todo: "La Política propiamente dicha", "La Economía", "Lo social y Psico – social", "Lo Científico – Tecnológico" y "Lo Militar – Estratégico". Las Guerras siempre fueron problemas de Economía – Política, control

de las riquezas materiales y del poder político, no hay más. La pugna de la época moderna es una pugna de los "Medios y Modos de producción", quien controla el Estado o las Grandes Corporaciones Industriales y en gran parte Militares (Cuando hay crisis Económica en el Sistema – Hay Guerras, el primero y más lucrativo negocio del mundo) un problema claro de Economía – política, así de sencillo. Ante esta situación surge la interrogante: ¿Cómo fue la Economía Política en la Antigüedad, Medioevo y en la Modernidad? ¿Se podría hablar de política, por lo menos de manera general, sin conocer la historia de estos procesos? Solo desmenuzar la verdad de las supuestas "Guerras Santas", ¿fue por recuperar las tierras de Cristo? O fue ¿Por qué el sistema político – económico de Europa, colapso? Comparativamente, ese instrumento maravilloso de la Historia, podemos preguntarnos: ¿Roma en la época de Julio Cesar, por que invade a Egipto un Aliado incondicional, fue por Hegemonía Política, si Egipto era un Protectorado Romano? O ¿Fue por qué había hambre en Roma y Egipto era el poder granero de la Época? Si seguimos usando la comparación histórica, ¿porque será la Guerra entre Ucrania y Rusia, o entre Israel y Palestina?

Para concluir este punto, como podría un Militar o un Civil expertos en Seguridad y Defensa, entender a cabalidad ¿qué políticas en este ámbito se necesitan para velar a profundidad con la seguridad del país? Si desconoce la Historia Mundial, Continental, Regional y Nacional. Se estudia en Políticas de Estado, que sus tres principales pilares que lo sustentan son: **Seguridad, Salud y Educación**, ninguno puede existir sin el otro, en los tres esta la esencia de la Seguridad y Defensa Nacional, otro concepto de difícil comprensión. Pero además solo en lo de Seguridad, hay países que manejan mas de

20 variables, además que debe haber una simbiosis de este concepto seguridad, con la defensa del país, que importante. Que tiene que ver la Salud con la Seguridad y que tiene que ver la Educación con la Seguridad, esta trilogía compleja, tiene que ver con la Super y Sobrevivencia del Estado, siendo su pilar angular la Historia Estratégica. Toda esta complejidad de conceptos se maneja en dos áreas muy grandes y de responsabilidad directa e indirecta de las FF.AA. La **Seguridad Interna y la Seguridad Externa**, solo para entender lo complicado que son estos dos escenarios, en la seguridad interna una minúscula seguridad, es la seguridad pública o policial.

La Historia es la base de todo Quehacer Humano

Podríamos partir de una conceptualización muy general, diciendo, como se puede amar lo que no se conoce. Dicen también que los libros clásicos en términos estratégicos siguen ilustrando el mundo actual. Comenzaríamos con el **“Arte de la Guerra”** de **Sun Zu**, de donde extraeríamos sus trece estrategias, aplicadas en la actualidad en todo quehacer humano, no solo militar, libros históricos para meditar; podríamos hablar de la **“Odisea”** y la **“Iliada”** en la antigüedad, de donde se siguen aplicando estratégicamente los conceptos: Del **“Caballo de Troya”** y el **“Talón de Aquiles”**, solo para decir pocas cosas. Acercándonos al Medioevo, podemos hablar de Nicolás Maquiavelo y su obra **“El Príncipe”** y ya en la Época Moderna no podíamos dejar de citar a **Carl von Clausewitz** en su obra **“La Guerra”**, dicen que un buen Empresario y Militar difícilmente dejaría de estudiar estos documentos.

Toda sociedad tiene excelentes profesionales, es decir excelentes

“Tecnócratas”, personalidades que conocen bien su ciencia de estudio, pero a eso tiene que sumarse una variable fundamental que es el aspecto **“Cultural”** y ya hemos dicho que la base de este punto es la Historia, de ahí inferimos, que por esta carencia es que no tenemos profesionales comprometidos con su institucionalidad primero y sobre la base de ello con su nacionalidad. Se expresa permanentemente en el despotismo de ciertos personajes y peor cuando se llega a altos niveles de corrupción e incluso de actos criminales. De ahí que se infiere que se necesita para ser una persona integral tres cosas: **Conocimientos generales**, todos en su mayoría llegamos a ellos, Escuela, Colegio, Universidad (Tecnocracia); **Cultura Profunda** (Su base la Historia), el conocimiento Tecnócrata no da cultura, salvo profesiones como: Sociología, Filosofía, Historia, Antropología, Militar (Si tiene una excelente malla curricular histórica), que sobre la base del conocimiento histórico dominan sus quehaceres técnicos; finalmente los **Principios y Valores**, este ultimo pilar no funciona o no existe, sino existe el segundo pilar: **Cultura**. De ahí que ante cualquier ofrecimiento corrupto la gente se vende, dicen hasta por migajas.

II.- DESARROLLO

De manera general podemos decir de la importancia de la Historia:

Por qué es importante estudiar historia:

- o Para entender.
- o Para saber.
- o Para aprender.
- o Para seguir.
- o Para dar forma a nuestro futuro.
- o Para progresar.

Para qué sirve la historia:

- o La historia nos ayuda a entender a la gente y a las sociedades.
- o La historia nos ayuda a entender el cambio y cómo surgió la sociedad en la que vivimos.
- o La importancia de la historia en nuestras propias vidas.
- o La historia contribuye a la comprensión de la moral.
- o La historia proporciona identidad.
- o Estudiar historia es fundamental para ser buenos ciudadanos.

¿Qué capacidades debe desarrollar un estudiante de historia?

- o La capacidad de evaluar las evidencias.
- o La capacidad de evaluar interpretaciones contradictorias.
- o Experiencia en la evaluación de ejemplos pasados de cambio.
- o Proporciona información factual básica.

Después de hablar de esta generalidad, nos abocaremos a citar los hechos históricos más importantes de la realidad general y nacional, donde se puede verificar la importancia de los conocimientos históricos, en las estructuras principales de los Estados Modernos y más Desarrollados del Mundo y de América, así como también en la formación cognoscitiva de sus líderes más emblemáticos de estos Estados o Naciones.

De manera puntual podemos enfatizar ciertos aspectos que pueden fortalecer nuestro objetivo de resaltar la Historia en términos geopolíticos y geoestratégicos, más que toda la importancia para la Seguridad y Defensa de cualquier país.

Mundo antiguo (Antes de Cristo):

Los Grandes Estadistas y creadores de Grandes Estados hegemónicos en sus momentos, comenzando por los **Caldeos, Sumerios, Asirios, Babilónicos, Persas y Egipcios**. Todos estos líderes tenían una gran cultura, basado principalmente en sus conocimientos históricos. Solo citar a una de las siete Maravillas del Mundo, los **"Jardines Colgantes de Babilonia"**, en la simplicidad de la apreciación, creeríamos que nos referimos solo a plantas, sin entender que todo esto desarrolla, las ciencias de la ingeniería, la química, las matemáticas, medicina, física y tantas otras ciencias ya manejadas en esos tiempos, 4.000 a.c. Solo citar a **Ciro** el gran **creador del mundo Persa**, heredero de los Babilónicos, Caldeos, Sumerios, estamos hablando de un Gran Estadista, que su conocimiento era basto y dominaba muchos idiomas de la época, ya a los 14 o 15 años eran eruditos en los conocimientos de sus tiempos, como su seguidor **"El Gran Darío"**, la caída del Imperio Persa a manos del Imperio Macedónico, podría haber representado la pérdida intelectual y cognoscitiva más importante de la época, sino hubiera sido la sabia comprensión de **Alejandro Magno** (Educado por el sabio griego Aristóteles) de considerar necesario aprender de los Persas, para lo cual no solo ordeno que sus Generales se casen con las Hijas de Darío, sino que él mismo lo hizo con la esposa de Darío, esto tuvo muchos motivos políticos, pero lo más importante fue, que él y sus generales se nutran del conocimiento y sabiduría de la Cultura Persa, no fue casual el entierro suntuoso de Darío, homenaje de Alejandro, después de ajusticiar a los cercanos persas que lo decapitaron a su monarca en una vil traición. Una prueba contundente de lo que manifestamos representa **Cleopatra** la

última Monarca Egipcia: A su temprana edad según cronistas ya era **"Un Genio"**, ya hablaba 9 idiomas y considerada una de las más importantes intelectualidades de su tiempo. Fue educada por los principales eruditos del mundo Helenístico y estudio en el **"Mouseion de Alejandría"**, que incluía la famosa **"Biblioteca de Alejandría"**. Allí estudio geografía, historia, astronomía, filosofía, diplomacia internacional, matemáticas, alquimia, medicina, zoología y economía. Cleopatra fue el único miembro de su dinastía que hablaba, Egipcio Antiguo y leía Jeroglíficos; aparte de eso sabía griego antiguo y las lenguas de los Partos, judíos, Medos, Trogyatae, Sirios, Etiopes y Árabes. Paso mucho tiempo en una especie de **"Laboratorio Antiguo"**, escribió sobre cosmetología, medicina, existe un trabajo efectivo para la calvicie hecho por ella. Se perdieron los trabajos intelectuales con el incendio de la Biblioteca de Alejandría, sin embargo, fueron recuperados muchos por investigadores posteriores. Este modelo de Gobernantes y Estadistas, todos con formación militar, sería el modelo de educación que adoptarían los Imperios después de Cristo, estamos hablando del Imperio Romano de Oriente, que sobrevivió muchos siglos después de la caída del Imperio Romano de Occidente, este Imperio con su Capital Constantinopla gobernaría el Medio Oriente, el Oriente Próximo y gran Parte de Europa por nueve siglos, pero lo importante para nuestro estudio, se nutriría de la reconstruida **"Biblioteca de Alejandría"**, la sabiduría del mundo de entonces y autor del poderío Bizantino (En nuestro Ejército, una General tuvo el gran desatino de cerrar la Biblioteca del Ejército, en vez de fortalecerla, creado con tanto sacrificio, cambiando sus instalaciones por oficinas administrativas). Citamos este pasaje bochornoso y doloroso hecho, para que se entienda que importante es el conocimiento para cualquier ciudadano, principalmente

para que no vivan ignorantes y ausentes de las realidades nacionales e internacionales, siendo fundamental para esta comprensión la Historia; las Bibliotecas son claves para cualquier institucionalidad.

Mundo Actual (Después de Cristo):

El florecimiento de ese Mundo Bizantino, con su epicentro cultural e intelectual gracias a la Cultura Oriental capitalizada en la Biblioteca de Alejandría, materializada en Constantinopla, su centro geopolítico del Imperio. Muchos creen que es el poder de las armas, la ciencia y tecnología, no es el poder del conocimiento en general, la que genera la sabiduría para comprender las necesidades y aspiraciones de un pueblo, frente siempre a las amenazas que su desarrollo o riquezas principalmente naturales o geoestratégicas, puedan generar ambiciones locales, regionales, continentales o mundiales, según la importancia de sus riquezas integrales. De ahí la necesidad irrefutable de conocer los procesos históricos que orienten y expliquen el pasado, para llevarlo al presente y proyectarlo al futuro. El Imperio Bizantino tuvo esa cautela de velar siempre el equilibrio frente al crecimiento de la sociedad turca y del poderío militar y político de los mongoles. Esta sabiduría le duro nueve siglos, hasta que finalmente descuido el conocimiento, el excesivo poder hace que se descuide el conocimiento, el estudio y la investigación, desestimaron el crecimiento de la sociedad turca, es mas sus abusos y excesos frente a ellos, dio lugar a la unidad de los turcos y su consolidación como Estado Poderoso, algo impensado para los Bizantinos. La línea de gobernantes turcos, de temple, capacitados por las luchas y captador profundo de las ideas, en base a la historia de sus luchas y sufrimientos a manos de los Mongoles y Bizantinos, dieron lugar primero a **"Ertugrul"**, quien tuvo la

capacidad de unir a las 21 Tribus Turcas indefensas y solitarias a su tiempo. Su Hijo menor después de largas luchas Osman I sería el constructor del Imperio Otomano, que domino en remplazo de los Bizantinos, el mundo de entonces por seis siglos. La caída de Constantinopla hoy Estambul en manos turcas fue la caída del orden mundial de entonces, fue un 29 de mayo 1453 en manos del Sultan Turco Mehmet II, genial desde todo punto de vista, Constantinopla era un fuerte inexpugnable, había soportado 23 invasiones, todas fracasadas, hasta que cae finalmente, gracias a ese líder, sobrino del gran Osman I y descendiente de Ertugrul.

Para nuestro motivo de estudio, que es importante resaltar: **Primero**, los grandes imperios cayeron por entrar en los excesos del poder, produciendo masacres y extorsiones impositivas y abusivas. Abusaron de los Turcos, tribus pacificas y nómadas, que vivían calmadamente y pagaban sus impuestos sin reclamar. Los Bizantinos se alejaron del estudio y el permanente análisis de la inflexión social y política en la que vivían, eran un enclave poderoso, si, pero al medio de un mundo musulmán, que empezó a gestar una nueva vida, la soberbia y la subestimación de esa sociedad, no le permitió alertarse de lo que se venía, caso típico de caídas imperiales. **Segundo**, cual fue la característica de esos lideres turcos, todos fieles lectores de su realidad – histórica, **Ertugrul** respondió al reto que le exigía su sociedad, “Unir a las 21 Tribus” por su seguridad y sobrevivencia, lo hizo magistralmente. **Osman II**, su reto, consolidar esa sociedad unida y proyectarla al futuro, rescato todas sus fortalezas culturales, políticas y militares. Ya hablaban en su época de “**Usos y Costumbres**”, como la base de su futura doctrina política y militar; lo religioso y familiar, fue su pilar fundamental en lo espiritual y su larga

historia de luchas y sufrimientos a manos bizantinas y mongolas, el aliciente histórico para nunca más dejar de lado su fin ideológico. **Finalmente Mehmet II**, tuvo el reto de acabar con las dos amenazas a su Estado, a los Mongoles los neutralizaron disuasivamente con su poder político, económico, social y militar, de manera que nunca más se atrevieron a enfrentarlos, y, a los Bizantinos los destruyeron, estos dejaron de existir para siempre, con la caída de Constantinopla desapareció para siempre el Imperio Romano de Oriente, toda su cultura floreciente fue asimilada como turca y el escape de la Biblioteca de Alejandria a manos de los Monjes Cristianos, representaría en plena época feudal el renacimiento cultural a través de la Iglesia (San Agustín y Santo Tomas de Aquino), sería después del fin de la era feudal, el alumbramiento cultural, intelectual y artístico de la Europa atrasada, producto de ello vendrían los descubrimientos, como consecuencia que el Imperio Otomano cerro o controló férreamente las rutas al Oriente Asiático, clave para la Europa de entonces.

Para la comprensión del Objetivo del artículo: **¿Quién fue Mehmet II?** Séptimo Gobernante Turco de la dinastía de Osmán, conocido como el Fatih (El Conquistador), con solo 21 años conquisto el Imperio Bizantino, el mas poderoso de la época. Desde niño tuvo un carácter indomable, de ahí que su Padre lo envió donde su Hermano Mayor para que lo controle, su educación estuvo en manos de maestros que templaran su carácter indómito, finalmente fue un alumno aplicado profundo en sus estudios, además del turco, dominaba el árabe, latín y griego. Ya a los 13 años ante la abdicación de Murat su Padre, porque ya confiaba en sus conocimientos y capacidades, empezó a gobernar, pero fracaso por la insurrección de muchos de sus generales y de los Jenizaros guardia

imperial, por no confiar en tan joven gobernante. Finalmente, ante la muerte de su Padre tomo nuevamente el mando y ya era un hombre maduro y de mucho temple. Que destacamos para el motivo de estudio, que estos lideres no solo fueron hombres de temple y decisiones fuertes, sino más que todo, gente con mucho conocimiento y sabiduría, producto de ello sus acertadas decisiones ante los retos que les impuso su sociedad. La complementación perfecta a la inteligencia es la sabiduría, esta simbiosis da geniales personajes, como decía Napoleón. También decía este Emperador: Hombres inteligentes sin conocimiento, son peligrosos de esos hay que cuidarse; Hombres sin inteligencia, pero con conocimiento son necesarios para la administración, son laboriosos y dóciles; Los Hombres que no sirven para nada son los sin inteligencia y sin conocimiento, esos en las Batallas tienen que ser **“Carne de Cañón”**. Su ultimo titulo de Mehmet fue de **“Guerrero y Poeta”**, después de conquistar Bizancio, conquisto muchos mas territorios, ejercio el papel de **“Patrón de las letras y las artes”**, alentando la labor de poetas turcos y persas, compuso un poemario, también mostro interés por la historia (impulso a historiadores a trabajos relevantes) y la literatura griega, encargo ediciones de geografía.

La Modernidad a partir del Renacimiento Europeo:

Ya en nuestra modernidad nos referiremos a Napoleón Bonaparte - Frances, Federico el Grande - Prusiano y Gustavo Adolfo – Sueco. Casi siempre la historiografía simplista identifica a estos personajes como monarcas con algunas luces o militares con luces guerreras, considero que es una catalogación muy injusta, porque estos personajes no solo fueron buenos gobernantes o militares, fueron auténticos

Estadistas, gente con mucha inteligencia y conocimiento. **Napoleón Bonaparte** supo hábilmente en la primera fase del cumplimiento del legado de la Revolución Francesa, de acabar con las Monarquías Europeas, supo campear e imponer genialmente su lucha. Fue una lucha demasiado dura imponer las Republicas y el Gobierno de las mayorías, frente a pueblos acostumbrados a ser gobernados por Coronas, supuestamente descendientes de los Dioses. Los pueblos no estaban preparados para semejantes cambios, incluso hoy siguen existiendo monarquías, absurdas, pero existen, imagínense en esos tiempos. Napoleón fue un excelente político, militar y hábil estratega, en ambos campos, que fracaso, es otra historia, lo que nos interesa para el motivo de estudio, es resaltar, el perfil de este personaje para haber logrado ese titulo de **“Gran Estadista”**, resaltamos que en la Academia Militar Francesa ya fue a los 13 años un destacado estudiante y en los primeros años de madures estaba jugando los retos del mayor acontecimiento político de la historia de la humanidad hasta ese tiempo, donde se produce un Nuevo Orden Mundial, de manera catastróficamente opuesta a lo que se estilizaba hasta el momento, las Monarquías eran las únicas formas de gobierno en el mundo. Estudiar en sus tres fisonomías a este personaje es fascinante, cae exactamente en su forma de entender a sus subordinados, el era un Hombre con mucha inteligencia, mas de lo normal según muchos criticos, pero además con mucho conocimiento histórico – político – estratégico. No pudo lograr su objetivo, pero utilizo todos los argumentos geniales para lograrlo, incluso cuando fracaso, fue sensacional su salida estratégica: **“Coronarse Emperador”**, incluso sus criticos negativos lo ensalzan con esta determinación. Nosotros lo criticamos seriamente, el haber logrado el fin de la

Revolución, le hubiera permitido al mundo de entonces librarse de guerras fatídicas, como la Guerra Franco – Prusiana; IGM y IIGM, hechos bélicos y políticos dramáticos, con pérdidas de millones de personas.

Federico el Grande, hábil constructor de la “Teoría Política”, un gran Político – Monarca, sin embargo, consideraba seriamente que la formación de sus líderes que eran una simbiosis de Monarcas – Políticos y Militares – Guerreros era pobre e insuficiente. Proyecto que era vital fortalecer su formación, califico de incipiente su educación, fortaleció su formación en las ciencias exactas, matemáticas, ingeniería, calculo, incluso topografía; por un lado, por el otro lado, el conocimiento de la historia, principalmente social – estratégico y militar. Según muchos críticos profesionalizo sólidamente su institucionalidad política – militar. Sobre esta base Otto Felipe Bismark, construiría el Imperio Prusiano y Alemán.

Gustavo Adolfo, Monarca sueco, trabajo podríamos decir al revés que Federico el Grande, directamente creo una estructura ideal para que sus miembros de sus mandos puedan desarrollarse mas profesional y adecuadamente. Por esta razón se lo considera al creador de los “**Estados Mayores Militares**”, como hoy se los conoce, con un pilar fundamental, que es el **Ejecutivo** que representa a aquel que cumple la misión institucional, por otro lado, el Pilar que vela por la **Seguridad**, también entendido como Inteligencia, también el ente de **Personal**, encargado de proyectar al mejor personal para el cumplimiento de la misión institucional y finalmente el **Administrativo** que verá el apoyo de medios para el cumplimiento de lo visionado y proyectado. Además de otras estructuras que harán al mejor desempeño de la Institución Política o Militar.

Dentro de la Modernidad, la Actualidad:

A partir de las experiencias de Federico el Grande y Gustavo Adolfo, en esta actualidad que mencionamos estará el profesionalismo alcanzado con Otto Felipe Bismarck, genio militar y político que aplico toda esta sabiduría en la creación de un Estado Poderoso, como el Alemán de la época. Queremos resaltar siempre que todo esto se debió a la excelente formación de sus Cuadros Superiores, Medios e Intermedios en la conducción política y militar, lo que llevo a tener un alto concepto de lo que es la **Seguridad y Defensa Nacional**. Donde doctrinariamente se establece que no existe seguridad, si paralelamente no existe la defensa, estos dos pilares se retroalimentan y el uno no puede existir sin el otro; el primero es subjetivo y el segundo es objetivo. El primero es una instancia subliminal, donde sin una observación material un Estado esta libre de toda amenaza; el segundo, que en base a acciones materiales, ese Estado tiene todos los recursos materiales para ejercer su soberanía y por ende su seguridad.

A todo esto, se creará las Estructuras Educativas de capacitación de los diferentes niveles de mando, desde el formativo básico, pero lo más importante, se diferenciará lo Táctico de lo Estratégico, siendo el segundo el decisivo en el logro de los objetivos macros decisorios y los tácticos los micro objetivos, que solo en la “Lógica Paradójica” de la Estrategia, podría un tema Táctico tener una definición Estratégica. En lo militar (teniendo en cuenta el paralelismo que en estrategia va a tener esta conceptualización en el mundo civil), todos los cursos tácticos pasarían por los de formación básica, aplicación y terminar en la formación de Estado Mayor, culminando en lo Táctico – Superior (el área Operativo Estratégico). A partir de este nivel

comenzaría lo eminentemente Estratégico, con la creación de la Escuela de Guerra y la Gran Estrategia con la creación de la Escuela Superior de Guerra, terminando este último en la verdadera carrera piramidal de la Formación Militar, paralelamente en el mundo civil, con los diplomados, maestrías y doctorados. Finalmente, en una transversalidad educativa de lo planteado, deberán existir las Escuelas de Geopolítica, de Inteligencia Táctica y Estratégica, de Diplomacia y otras de intereses capital para el Estado, como en el caso de Bolivia, de Intereses Marítimos y Fluviales, todo esto en el marco de la Seguridad y Defensa Nacional.

Es en este marco que los cuadros políticos y militares arribaron a un profesionalismo de muy alto nivel, observado profundamente en la Guerra Franco – Prusiana, donde **el Gral. Prusiano Helmuth von Molke (El Viejo)** pese a su derrota con los Franceses, ya dejó establecido el fin de la Guerra de Posiciones y que las guerras del futuro, serían Guerras Relámpago. **El Gral. Helmuth Molke (El Joven) sobrino**, protagonista de la IGM, no entendió y lógicamente no aplicó esta “**Concepción Estratégica**” de su Tío y tampoco ningún militar de la época, de ahí que esta guerra, fue un esfuerzo militar de posiciones territoriales, causando dramáticos escenarios de lucha, por su enfrascación en una tenaz lucha de posiciones, fatal en los resultados, millones de pérdidas humanas, por otro lado cruel, por el uso de armas químicas y biológicas, a partir de este momento no se hablaría solo de pérdidas humanas, sino también de actos desgarradores, por la forma de muerte ante el uso de químicos.

A partir de la IIGM, tendremos a Políticos y Militares de alta formación política, sobre la base de los cinco pilares estratégicos: Política propiamente dicha, Economía,

Social y Psicosocial, Científico – Tecnológico y Militar. Se destacan en el Ámbito Político, como los más altos Dignatarios de Estado que manejaron los destinos de sus países en este conflicto: **Lósif Stalin, Winston Churchill, Franlin D, Roosevelt, Benito Mussolini, Adolfo Hitler y otros. Como Políticos – militares: Gral. Charles De Gaulle** y como Militares – políticos: **Gueorgui Zhúkov George Patton, Douglas MacArthur, Bernard Law Montgomery**. Todos ellos no solo fueron emblemáticos en los papeles que desempeñaron durante esta crisis mundial; sino más que todo hicieron grandes muestras de sus profundos conocimientos históricos, haciendo alarde del éxito que alcanzaron fue gracias a la aplicación de experiencias militares, políticas y estratégicas de hechos bélicos pasados, teniendo inclusive desvaríos de haber vivido esos hechos pasados como **George Patton**. Bernard Law Montgomery hacía siempre mención al detalle de como aplicaba experiencias pasadas, en la planificación de sus operaciones exitosas, de ahí que su libro “**La Historia de la Guerra**”, es una prueba real de lo que manifestamos. Finalmente lo que queremos destacar profundamente es que todos los personajes nombrados hasta acá, tenían una profunda formación histórica, fácil de comprobar, escuchando o leyendo sus principales discursos, donde hicieron gala de sus vastos conocimientos históricos, lo mismo podríamos decir de los líderes del más reciente presente: **Vladimir Putin, XI Jinping, Hugo Chávez, Petro, Lula, Correa, Ortega, Castro, López Obrador, Mujica**, no estamos hablando de política partidaria, simplemente del hecho de líderes que dominan la historia de sus escenarios políticos y que justifican sus planteamientos políticos con fuertes avales históricos, tampoco manifestamos que sus argumentos sean enteramente válidos, tampoco si

estamos o no favor de quien. Solo queremos apuntalar a la Historia como el Pivote de Vida Institucional, hablando de cualquier institución y que, tratándose de planteamientos políticos a cualquier nivel, no hay nada mejor que justificativos históricos, esto hace contundente cualquier planteamiento político, solo que hay que ser eruditos en los hechos históricos que se utilizan, así de sencillo.

III.- CONCLUSIONES.

Ya lo decía el Libertador Simón Bolívar: **“MORAL Y LUCES SON LOS POLOS DE UNA REPÚBLICA, MORAL Y LUCES SON NUESTRAS PRIMERAS NECESIDADES”**, se refería a la simbiosis que debe existir entre las luces - conocimiento y la moral – principios, aduciendo en la interpretación, que no habrá principios, sino existen luces – conocimiento. Sobre este marco apuntalaremos la importancia de la historia en todo quehacer humano, mas que todo en lo militar – político, al decir esto estamos hablando de manera general y puntual de la Seguridad y Defensa.

En conceptos de **Educación e Historia**, existe una relación directa y profunda, se acrecienta aun más si nos adentramos en la **Estrategia** o la **Gran Estrategia**. De ahí estos conceptos:

LA EDUCACIÓN Y LA HISTORIA: Debe responder a conceptos Políticos – Ideológicos.

LA EDUCACIÓN Y LA HISTORIA: No es neutra, busca los OO.NN. y OO.PP. de un Estado.

LA EDUCACIÓN Y LA HISTORIA: Tiene relación directa con la “Doctrina de Seguridad Nacional”.

LA EDUCACIÓN Y LA HISTORIA: No puede estar fraccionada (Somos un Estado Laico).

LA EDUCACIÓN Y LA HISTORIA: Debe responder a una “Doctrina Educativa Nacional”. No alienada, un grave error el adoptar la cultura occidental.

LA EDUCACIÓN Y LA HISTORIA: Su importancia está, en que el educador, es, un forjador de naciones. Alto Concepto de Seguridad Nacional.

De ahí los **Conceptos Geopolíticos y Geoestratégicos:**

EDUCACIÓN E HISTORIA ESTRATÉGICA:

Se debe tener presente la educación occidental, pero también la oriental (Esta última es la verdadera cuna del conocimiento mundial), a ambas culturas hay que tenerlas como referencias y valorar a ambas en su verdadera dimensión. Sobre esta base es fundamental, construir una Educación Nacional, en base a su historia y orígenes, de manera de crear una identidad nacional propia de los bolivianos. Hay que nacionalizar el pensamiento boliviano en todos los ámbitos del quehacer nacional.

EDUCACIÓN E HISTORIA GEOPOLÍTICA:

Se debe entender y concientizar en términos educativos la Geopolítica: Las ventajas, los riesgos y amenazas, que representa ser geopolíticamente una potencia continental. Tomar como referencias la historia universal y reciente sobre esta temática ¿Que paso con las naciones que no fueron consientes de este aspecto? Sobre esta base se debe fortalecer la educación en seguridad y defensa nacional, en todos los niveles, desde la niñez hasta los más altos niveles educativos y ejecutivos.

Finalmente podemos concluir con los siguientes **Conceptos Puntuales:**

- **Se necesita una educación estrictamente nacional.**
- **Esta educación tiene que estar**

refundada, sobre la base de la rica historia nacional.

- Este segundo punto, obliga a una reforma educativa integral, sobre la base de una reforma y previo, una revisión histórica nacional.
- A la par de la reforma educativa, debe incluir la educación militar y de seguridad – defensa.
- Se debe integrar esta educación a todos los quehaceres nacionales. especialmente a los campos que tienen relación directa con los pilares del estado: seguridad, salud y educación.

IV.- RECOMENDACIONES.

- Tomando en cuenta, que no hay nación en el mundo que no responda a la dinámica política mundial. amerita con urgencia una reforma educativa integral en Bolivia sobre la base de una nueva y rica historia.
- Se debe profundizar en todos los niveles la educación geopolítica nacional. para lo cual es necesario crear una escuela geopolítica boliviana, sobre la base de esa nueva y rica historia.
- Estas dos estrategias, darán origen a un pensamiento estratégico en seguridad y defensa nacional, inexistente en la actualidad.

“LA HISTORIA HACE ENTENDER EL PRESENTE Y PROYECTAR EL FUTURO”

El Gral. Ejto. (SP Edwin Alfonso De La Fuente Jeria es
Historiador y Geopolítico

BOLIVIA Y SU EJÉRCITO EN EL SIGLO XIX

Gral. Div. (SP) Luis F. Sánchez Guzmán

INTRODUCCIÓN

"Por favor, carajos, déjenos hacer tranquilos nuestra Edad Media", fue la invocación espetada por un Bolívar desmitificado en la pluma de García Márquez al francés que cenaba con él en la quinta de San Pedro Alejandrino, pocos días antes de su muerte. El pasaje, hecho célebre por el laureado escritor colombiano, muestra la reacción del hombre mortificado por sus compatriotas y presionado además por las principales potencias. Es que las testas coronadas de Europa habían creado una "Santa Alianza" para evitar la difusión de la por ellos llamada "ponzoña liberal antimonárquica". Pasado el peligro napoleónico, querían asegurarse de acabar con ese virus político por medio del patrocinio de regímenes realistas. ¿El argumento?... Pues, el "caos, violencia y anarquía" que inevitablemente sobrevendrían debido a la multiplicación de caudillos regionales. De ahí la airada sentencia del libertador, así complementada:

...Si una historia está anegada de sangre, de indignidades e injusticias, ésa es la historia de Europa. No traten de enseñarnos cómo debemos ser, ni traten de que seamos iguales a ustedes. No pretendan que hagamos bien en veinte años lo que ustedes han hecho mal en dos mil(1).

(1) Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*, (Bogotá, 1989), 132.

(2) Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, (La Paz, 2016), 98.

No sólo se había procurado la independencia, sino también la adopción del modelo republicano, ese de los tres poderes electos y equilibrados. No otra realeza y peor, importada. Recuérdese que en el vecindario sudamericano no eran pocos los monárquicos, siempre mirando al Viejo Mundo como paradigma, en afán comparativo. Como acontece con la temperatura ambiental y la llamada "sensación térmica", las sensaciones de satisfacción, pobreza e infelicidad dependen de los sujetos, momento y circunstancias de la comparación. Algo así ocurrió con las crónicas e historias que, analizando el pasado, tendían a comparar las surgentes sociedades americanas con otras muy añejas y lejanas, que observaban admirados unidos de lentes coloridos y deformes. Emplearon así parámetros inadecuados en tiempo y lugar para relatar y juzgar lo que veían, falseando en consecuencia la realidad.

Una aparente naturaleza que no ha creado la historia sino el historiador. Este, sin falsificar los hechos, falsifica el valor de los hechos, lo cual importa no menos que un triple falseamiento: el de la verdad en el pasado, el del juicio histórico en el presente, y el de la conducta colectiva en el futuro(2).

Existe por ello el peligro de eternizar las versiones fatalistas y maniqueas de la historia. Fenómeno que seguirá de continuar concentrando sus esfuerzos los historiadores en las manifestaciones, no así en los escenarios y prolegómenos de los fastos.

Es cuando cobra mayor sentido la sentencia de Ortega y Gasset en sus *Meditaciones del Quijote*: «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo». Los hombres que quieren analizar lo hecho y sentido por otros hombres, deben por fuerza conocer bien sus circunstancias, sus escenarios. No fue así en el caso de la historia de Bolivia y su ejército cuando se analizó su devenir republicano durante el siglo XIX. Quizás la más decisiva de tales circunstancias fue el racismo, el manifiesto darwinismo social de dos historiadores: Gabriel René Moreno y Alcides Arguedas. Para éste, por ejemplo:

El cholo de Bolivia y el Perú, el roto de Chile, el gaucho de la Argentina, etc.,etc., son una casta de gentes híbridas sometidas ya a un lento proceso de selección, pero que todavía no han alcanzado a eliminar de sí las taras de su estirpe(3).

Y no se quedó ahí al comparar, ufano, los tipos populares alberdianos(4) con el “señalado como superior y acabado de la civilización occidental, bien sea el hidalgo español, el *gentilhomme* francés y el *gentlemen* británico, sobre todo” (5). A su ensayo sociopolítico auto denigratorio:

(3) Alcides Arguedas, *Historia General de Bolivia*, (La Paz, 1980), 77.

(4) Juan B. Alberdi, *Bases y puntos de partida*, (Buenos Aires, 2017), 99.

(5) Arguedas, *Historia*, 77.

(6) La promulgada en 1880 fue la de mayor duración: 56 años hasta 1938.

(7) Nicanor Aranzaes, *Las revoluciones en Bolivia*, (La Paz, 1980). Eventos contabilizados en toda la obra

Pueblo enfermo, siguió su obra prima: *Raza de Bronce*, en la cual confirmaría su tesis: “El indio es bueno, el cholo es malo, y como Bolivia es un país de cholos...”. No pudo Arguedas entender bien a la nueva sociedad mestiza que iba ocupando el lugar que le correspondía. De tanto acercarse a la rama más florida no pudo ver bien el árbol, peor el bosque.

A tales pensares vendría a sumarse la realidad de los hechos en el periodo considerado. Una situación política compleja y hasta caótica, por los caudillismos heredados de dieciséis años de lucha libertaria. La “edad media”, certeramente visualizada también por el libertador.

La base de sustentación de un Estado, que no otra cosa es su Constitución Política por suponerse un documento inmutable en largos periodos de tiempo, no lo fue en Bolivia. Entre 1826 y 1880 fueron promulgadas once constituciones, para un período de 54 años(6). Algo así como una Carta Magna cada cinco. Para qué abordar, entonces, las decurrentes leyes y decretos reglamentarios por difusos e incompletos, tan mutantes como desconocidos o inexistentes. No extraña pues su incumplimiento como muestra clara de inestabilidad política, como tampoco la imposibilidad de planificación oportuna por falta de continuidad. Atando cabos se llegará a las instituciones, y entre ellas obviamente al ejército y su accionar en la política interna.

Entre 1826 y 1903, un período de 77 años, don Nicanor Aranzaes —cronista de la época liberal— llegó a contabilizar un total de 185 revoluciones y asonadas políticas(7). Casi dos y media por año. Según la misma fuente, sólo en el año 1848 hubo quince revueltas militares, generando inestabilidad casi absoluta.

¿Cómo se llegó a semejante escenario?...

Para ensayar una explicación lógica será preciso conocer y analizar las circunstancias anteriores a la emancipación.

LA HERENCIA

Antes de las guerras independentistas regía en el Ejército Real, milicias disciplinadas y provinciales de España, la normativa, basamentos doctrinarios, terminología, uniformes, organización, etc., prescritas por las Reales Ordenanzas de don Carlos III del año 1768. En lo referente a capacitación de sus cuadros, sólo dos grupos eran considerados: oficiales y tropa. Los sargentos, cabos y soldados o milicianos antiguos eran parte de esta última, la tropa. El régimen interno y todo el servicio en campaña era normado en sus detalles, en base a una estricta disciplina y jerarquía militar cuyos grados —en el caso de los oficiales— eran: coronel, teniente coronel, sargento mayor, capitán, teniente y subteniente (alférez en caballería y dragones), en ese orden. (8)

Anualmente el gobierno, a través de la Imprenta Real, publicaba un opúsculo titulado *Estado Militar de España*, valiosísimo documento informativo. Algo así como la actual *Orden General de Destinos* en Bolivia y similares en otros países. En el correspondiente a 1806, por ejemplo, constaba entre los regimientos de la milicia provincial cochabambina:

(8) Gobierno de España, Ordenanzas de S.M., (Madrid, 1823), Tomo1, 98-176

(9) Despacho de Guerra, Estado Militar de España (Madrid, 1806), 156

(10) Crispín Diez de Medina, Memorias históricas de la revolución política, (La Paz, 2009), 24

Regimiento de Cochavamba. Consta de cuatro Esquadrones de á tres Compañías de á cincuenta hombres cada una. Coronel, Don Pedro Ramón de Arauco. Tente. Coronel, D. Gerónimo Marrón. Comandantes de Esquadron, don Francisco del Ribero, y D. Juan Ignasio Pérez. Sargento Mayor, Don Juan Manuel Carrillo.(sic)(9)

Salta a la vista la exigüidad del número de jefes y oficiales, seis en total, fenómeno que se repetía en la totalidad de cuerpos del ejército de línea y milicias, aquí y en la metrópoli; pero no sólo en ese estamento había engaño, sino también en la tropa que de supuestas 600 plazas en el papel, en la realidad apenas pasaba de dos decenas de voluntarios con sus propias armas, cabalgaduras y vestuario no uniformado. Otro caso extremo se daba en La Paz ya en 1809, donde el armamento de la milicia provincial, unos pocos rifles anticuados e inservibles casi, eran guardados en la casa del comandante Pedro de Indaburo por no haber personal ni aun para cubrir el servicio de guardia en su cuartel de San Sebastián. Así consta en un documento de inicios de la revolución: "No por esto cesó Indaburo en la escuela de su batallón, para cuyo efecto tenía las armas en su casa..."(10)

Ni qué hablar de calidad profesional en las milicias provinciales, con oficialidad improvisada y tropa de tendencias truhanescas. Si eso pasaba con las milicias provinciales, no era muy diferente con las tropas veteranas del ejército real. La corrupción mediante la inflación de efectivos en las unidades, pese a estar incompletas, era rutina. Como es el caso de los veteranos del Regimiento Fijo de Buenos Aires, cuyo tercer batallón desplazado en el Alto Perú en 1804, tenía tan pocos efectivos que, ante el pedido de auxilio desde Charcas por una grave amenaza suscitada por los

chiriguano, el gobernador intendente de Potosí negó la posibilidad de ayudar arguyendo que: "el número de soldados de las dos compañías veteranas existentes en esa villa imperial sólo es de nueve hombres entre ambas"(11). Poco después, las guerras intermitentes con Portugal obligaron a superar esa precaria situación, haciendo que las cuatro compañías del 3^{er} Batallón de ese regimiento (dos en Potosí, una en La Paz y la otra en Chuquisaca), completen sus efectivos de 50 hombres cada una.

Otros aspectos logísticos, como vestuario y alimentación eran también deplorables. Aunque este último rubro corría a cuenta de cada uno por recibir pago (prediario), este era irregular y a veces inexistente, resultando en mala nutrición. Peor entre la tropa miliciana a causa de la coca, la hierba que de sagrada pasó a ser maldita por la generalización de su uso durante la colonia.

Estallado el conflicto en Chuquisaca y La Paz el 25 de mayo y 16 de julio de 1809, respectivamente, dos fueron las reacciones inmediatas regionales. La primera, el sofocamiento pacífico en Charcas, seguido del refuerzo de su guarnición para la campaña a seguir contra los paceños. Que no se dio por venir del Cuzco la represión militar y judicial, con el ahorcamiento de sus líderes. La revolución triunfante en Buenos Aires un año después intentó, tres veces mediante ejércitos auxiliares, expandir el movimiento a las provincias "arribeñas", sin éxito.

(11) Luis Güemes, Güemes documentado, (Buenos Aires, 1979), 47-48

(12) Emilio Bidondo, Alto Perú. Insurrección, (Buenos Aires, 1989), 469.

(13) Bartolomé Mitre, Historia de Belgrano, (Buenos Aires, 1887), 414.

Ardió entonces la cordillera con el accionar de partidas guerrilleras, por lo que fue llamada después: Guerra de Partidarios. Según el argentino Bartolomé Mitre fueron 102 los caudillos guerrilleros altooperuanos; pero el recuento actualizado de Emilio Bidondo los incrementa a 162(12). De esas partidas, varias evolucionaron hasta transformarse en 'republiquetas', por haberse dotado de organización política y administrativa en las zonas dominadas por ellos. Sólo dos republiquetas sobrevivieron a la hecatombe bélica: la de Méndez en Tarija y la de Ayopaya en Cochabamba, cuyos "Aguerridos" ya organizados militarmente, al mando de José Miguel Lanza ingresaron vencedores en La Paz, para recibir a las tropas del Gran Mariscal de Ayacucho, en los albores de 1825.

Acabó así la más sangrienta y temida modalidad de guerra, por sus efectos internos. Antecedente directo del que sería después el estamento armado del naciente Estado, como organización militar basada en la de los partidarios y sus líderes. El proceso mental fue gradual en los políticos rioplatenses y partidarios altooperuanos, hasta asumir plenamente la idea definitiva de independencia política, no sólo de España, sino también de Buenos Aires. La idea entre los altooperuanos surgió a fines de 1815, luego de la derrota del tercer ejército auxiliar, según Mitre: "Después de Sipe Sipe, sus clases ilustradas estaban decididas á formar una nación aparte."(13)

Pero fue en 1816 que desde Buenos Aires se renunció a continuar la lucha en las provincias "arribeñas", para orientar hacia Chile y otras latitudes el esfuerzo bélico. Decisión fatídica para su unión posterior con el Alto Perú. Este marcharía hacia la independencia con graves, enormes y de apariencia insalvables problemas, con el inevitable caudillismo en primera línea. Producto no deseado pero entendible de otros factores geohistóricos:

Para entender el caudillismo es preciso tomar en cuenta que la extensión del territorio boliviano y la diversidad de sus habitantes hacía muy difícil lograr una cohesión interna que posibilitara la creación de un Estado-Nación fuerte(14).

Todo ello fue, en síntesis, la herencia legada por España y sus Borbones gobernantes. Aparte del caudillismo militar, el legado para la institución armada fue el característico del ejército real y milicias españolas: indisciplina, desorganización y mañas administrativas.

NACIMIENTO Y PRIMEROS FASTOS (1825-1829)

Al alumbramiento largo y difícil, seguirían prolegómenos políticos, sociales y económicos asaz complicados, por ser típicos en todo escenario de post guerra.

Empero, vale la pena un acápite para considerar importantes aspectos fundacionales, considerados en la ciencia geopolítica como inhibidores para la supervivencia y consecución de los objetivos nacionales de un Estado. En el

(14) R. Barragán, A.M. Lema, P. Mendieta, J. Peres, A. Urcullo, Bolivia, su Historia, Tomo IV, (La Paz, 2015), 102.

(15) Carlos Badía Malagrida, El factor geográfico, (Madrid, 1946), 163.

(16) Tribunal Constitucional, "Decreto del 9 de febrero de 1825", Las constituciones, (Sucre, 2018), 10.

(17) Arguedas, Historia, 53.

caso boliviano destacaban hacia 1825, los siguientes: territorio extenso y desatendido; tres grandes cuencas hidrográficas divergentes; una enorme Cordillera Real divisoria; límites internacionales no definidos; escasa densidad de población, concentrada ésta en la región cordillerana; tres grandes naciones autóctonas con idiomas diferentes, agravadoras del regionalismo y almácigo para la germinación de caudillos.

La sumatoria de aquellos factores adversos o inhibidores haría tiempo después, escribir sobre Bolivia al español Badía Malagrida:

Lejos de formar una unidad geográfica propiamente dicha, constituye un conglomerado de tres regiones naturales, distintas entre sí, y pertenecientes a otras tantas unidades con valor sustantivo propio(15).

No puede negarse en el ámbito histórico la tendencia centrífuga disgregacionista boliviana, agravada por su vecindad con Estados más poderosos y mejor organizados, amén de sus riquezas periféricas. Mas, como se dijo, sería el caudillismo el problema inicial.

Siguió la emisión por Sucre, ya en La Paz, del Decreto del 9 de febrero convocando a los altoperuanos una asamblea definitiva de su destino, y las primeras incertidumbres... ¿Con Perú o con Argentina?, y la supuesta dependencia de su solución, de la voluntad bolivariana.

Al respecto existe una situación contradictoria y hasta hoy no debidamente aclarada, entre lo que decía Bolívar y lo que quería hacer. Según Arguedas, en referencia al Decreto del 9 de febrero(16) lanzado por Sucre: "Malísimo efecto produjo en el ánimo de Bolívar la noticia de este inconsulto decreto"(17). Lo prueba la ácida

misiva que el 21 de febrero escribió a Sucre:

Para Vd. es muy sencillo: Vd. está a mis órdenes con el ejército que manda y no tiene que hacer sino lo que le mando [...] Vd. tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar a Vd(18).

Sin embargo, tres meses después lanzaría un decreto ratificando el emitido por el gran mariscal en febrero, con el siguiente tenor:

Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán, conforme al decreto del Gran Mariscal de Ayacucho, en una Asamblea General para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno(19).

¿A qué se debió el cambio radical? ¿Pública retractación o frío cálculo convenienciero del libertador? Ambas posibilidades son válidas, merced a la documentación que se iría conociendo después, en especial la epistolar sostenida con su pareja, doña Manuela Sáenz.

En esas circunstancias, marzo de 1825, aconteció la invasión brasileña a la Chiquitania, lejana y casi despoblada región. Fue una aventura lusitana mal sucedida merced a la enérgica y oportuna reacción de Sucre. Bolivia aún estaba en gestación y ya había sufrido una primera agresión extranjera.

(18) Vicente Lecuna, *Doctrina del Libertador*, (Caracas, 2009), 264.

(19) *Ibidem*

(20) Montenegro, *Nacionalismo*, 88.

Las leyes de la geopolítica empezaban a cobrar vigencia.

Tras el combate de Tumusla y muerto el último virrey, Pedro de Olañeta (2 de abril), el nuevo Estado estaba por nacer y los caudillos guerrilleros se sentían con derecho a asumir el mando; pero no fue así. Fueron los doctores quienes coparon desde el principio las sillas principales de la Asamblea Deliberante, apegándose a Sucre y otros líderes colombianos. "Ninguno de ellos había alzado un fusil, una pica o una tranca frente a los europeos usurpadores(20)."

La Asamblea deliberó desde el 24 de junio. De la creación formal de la República Bolívar, el 6 de agosto, se pasó al régimen y composición del gobierno, los símbolos patrios, la moneda, etc. Nada del ejército, aunque este aún en germen estaba ya acantonado junto a las tropas colombianas. No hubo pues, deliberación sobre la necesidad de dotar al nuevo país con una fuerza armada. Y no la hubo porque simplemente no podía el Estado crear un estamento armado que ya existía, aunque sin las formalidades del papel. El ejército boliviano no nació con la patria, sino que fue forjador de ella.

El 3 de septiembre de 1825 arribó recién Simón Bolívar a Chuquisaca, poniéndose de inmediato a trabajar en un conjunto de leyes y decretos urgentes para el país que ya, desde el mes anterior llevaba su nombre. La constitución vendría después.

Aunque el ejército no existía formalmente, no puede decirse lo mismo de algunas de sus células fundamentales, como el Colegio Militar, creado por Bolívar el 13 de diciembre de 1825, y el Batallón Primero de Bolivia, en base a las tropas de José Miguel Lanza, los célebres y ya mencionados "Aguerridos".

A la salida de Bolívar del país, en

diciembre de 1825, lo hizo prometiendo enviar un proyecto constitucional a ser debatido por la Asamblea.

El mariscal Sucre ocupó entonces el cargo y, para un mejor desempeño, decidió confiar la prefectura de cada departamento a jefes excombatientes de la gesta independentista, en recompensa por su actuación. A estos les delegó la potestad de crear "comités de selección", a objeto de proponer nombres de bolivianos idóneos para desempeñar las principales funciones administrativas. La medida no produjo el resultado esperado. El caso del general José Miguel Lanza, el mismo que había ocupado La Paz con sus tropas para ponerse bajo su mando y recibirle apoteósicamente, había sido nombrado prefecto de ese departamento; pero, por desgracia: "tuvo una actuación decepcionante ya que gobernó la región como parte de su patrimonio personal"(21). Acremente recriminado fue Lanza por su pésima administración y no paró ahí Sucre, demostrando que "la manía de la delicadeza" que le había sido enrostrada por Bolívar, era mentira. Con el fin de evitar otros problemas reemplazó a los prefectos y otras autoridades con militares y civiles extranjeros. Sin embargo, fue peor el resultado en el ámbito político, porque la presencia de fuereños en las cúpulas, generó más resentimiento entre los bolivianos.

(21) Barragán, Bolivia, 74.

(22) Esta Constitución no contempló a la ciudad de Sucre como capital, pese a que la desaparecida Asamblea Deliberante lo había hecho en la sesión del 11 de agosto de 1825.

(23) Tribunal Constitucional, "Constitución Política de 1826", Las constituciones, (Sucre, 2018), 26.

Bolívar, desde Lima, cumplió su promesa de enviar un proyecto de Constitución, que llegó el 14 de junio de 1826. Un mes después, el proyecto empezó a ser analizado por la Comisión de Negocios Constitucionales, con cuyo informe se reunió el Congreso General Constituyente para deliberar. Finalmente, el 6 de noviembre de 1826 se sancionó la Constitución que se denominaría: Bolivariana.

Para el tema que se trata, interesa relieves algunos aspectos de esta Constitución, plasmados en sus respectivos artículos: definir la modalidad itinerante de la sede de gobierno al fijar entre las atribuciones del Poder Legislativo: "Art.30. Elegir el lugar en que deba residir el Gobierno, y trasladarse a otro cuando lo exijan graves circunstancias(22)"; pero fue el Art.77 el que resultaría especialmente conflictivo al cabo de muy poco tiempo, rezaba: "El ejercicio del Poder Ejecutivo reside en un Presidente vitalicio, un Vicepresidente, y tres ministros de Estado"; y finalmente en el Título Noveno, la formalidad:

Artículo 141.- Habrá en la República una fuerza armada permanente. Artículo 142.- La fuerza armada se compondrá del ejército de línea, y de una escuadra. Artículo 143.- Habrá en cada provincia cuerpos de milicias, compuestos de los habitantes de cada una de ellas(23).

Devino en base a este cimiento jurídico, el Estatuto Orgánico del Ejército promulgado el 1 de enero de 1827. El siguiente paso a seguir era la elaboración de los primeros reglamentos; pero no hubo tales porque los tribunales, responsables de hacerlo, nunca se abocaron a ello.

En base a otros veteranos de la guerra, se organizó un segundo batallón de infantería, conjuntamente a un regimiento de caballería y otro de artillería. Los dos batallones existentes constaban de a ocho

compañías cada uno, el regimiento de caballería tenía dos escuadrones y la brigada de artillería tan sólo dos baterías. Un total aproximado de 1.600 plazas de tropa. Recuérdese que aparte estaban todavía en el país las tropas colombianas, con efectivos bastante superiores. Se organizó en los cuarteles —la mayoría conventos vacíos del clero regular— cursos de actualización para oficiales, y alfabetización para la tropa.

Con las arcas semivacías y una crisis económica galopante, hubo necesidad urgente de adoptar medidas radicales. Honesto a ultranza y pragmático como pocos, Sucre no se anduvo con vueltas y “el Estado boliviano tuvo que vivir por bastante tiempo del tributo indígena que se reactivó el 31 de julio de 1827(24)”.

La mala situación económica viró en política. Los primeros atisbos de indisciplina y xenofobia entre la ciudadanía surgieron con la nueva Constitución, calificándola de “monarquista republicana” por su gobierno vitalicio. Pero no sólo se daría el problema entre los bolivianos. Fue peor con las tropas colombianas que permanecían en el país. Primero, el 14 de noviembre de 1826 aconteció en Cochabamba el motín del batallón “Granaderos de Colombia”, conformado por venezolanos. Sofocado el levantamiento y huidos hacia el sur los amotinados, sobrevino una durísima represalia. En una carta enviada por Sucre al general Burdett O’Connor, le ordenaba: “Ofrezca usted a los paisanos 25 pesos por cada soldado [...] Todos los amotinados que

aprehenda, sin distinción alguna y en cualquier número que sean, hágalos fusilar en Tupiza(25)”. Un año después se dio la sublevación del batallón “Volligeros” en La Paz. Sus colombianos componentes, impagos pese a sus reclamos y ociosos en los cuarteles de La Paz y Achocalla, estaban hastiados del clima frío y ansiaban retornar a sus hogares. Sofocado el motín por la reacción del coronel Felipe Braun y sus húsares, la tarde de esa Navidad las tropas bolivianas marcharon contra los amotinados que huían hacia el Perú:

Los soldados del 2º y los Húsares a bayonetazos obligaron a los rebeldes a rendirse. La mortandad fue considerable de los rebeldes, sucumbieron de 90 a 100, se encontraron cadáveres dentro de la capilla, los había hasta sobre el altar(26).

Pasada esta emergencia e identificada la causa, se empezó a hacer retornar las tropas que habían acompañado a Sucre al Alto Perú; pero el diagnóstico había quedado corto. El malestar tenía también otro origen: la xenofobia reinante en el Perú, cuyos líderes veían a la recién nacida república boliviana como una ficha geoestratégica anti peruana, producto de la visión egocéntrica de Bolívar.

Más grave y definitivo fue el motín del 18 de abril de 1828, esta vez con participación de civiles, los doctores del foro chuquisaqueño encabezados por Casimiro Olañeta y su “vehemente elocuencia dirigida contra la Constitución y el poder vitalicio, esgrimiendo el arma del extranjerismo con todo calor(27)”. Entre las numerosas bajas mortales hubo una en especial descollante, la de José Miguel Lanza, herido de gravedad por defender a todo trance al Gran Mariscal, herido también en la refriega. Lanza, el jefe guerrillero invicto, fundador de la patria y preterido por Sucre debido a su mala administración, murió el 30 de abril. El

(24) Barragán, Bolivia, 77.

(25) Mariano Baptista, Cartas para comprender la historia de Bolivia, (La Paz, 2016), 159

(26) Aranzaes, Las revoluciones, 10.

(27) *Ibidem*, 12

Cóndor de Bolivia del 8 de mayo de 1828, publicó junto al aviso necrológico del deceso:

Al recibir la herida creyó morir en el momento y, llamando al ministro del Interior, le dijo estas notables palabras: Diga usted al presidente de la república que muero contento porque sacrifico mi vida en defensa de las leyes de mi patria, de la constitución y de las autoridades que ella establece(28).

Retomada la plaza e impuesta la paz, los rebeldes que no lograron fugar "fueron pasados por las armas, y todos los que fueron tomados después siguieron la misma suerte(29)". Resultó suficiente para Sucre. Hastiado de problemas e intuitivamente sabedor de las verdaderas causas: la constitución bolivariana de presidencia vitalicia y la presencia de un ejército multinacional que de libertador había pasado a la calidad de fuerza de ocupación, amén de significar casi el 70% del magro presupuesto nacional. Su renuncia acongojó al país, por lo que el Congreso no aceptó de inmediato la renuncia. Preparando su partida y repuesto ya de sus heridas redactó su último mensaje —testamento político— tan claro como pulcro, eficiente y laborioso había sido su gobierno. La parte más célebre del documento es ésta:

Aún pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creación, de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia, y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes de perder la soberanía de la República que proclamaron los pueblos(30).

Conceptos justos, por premonitorios del futuro e identificadores de las amenazas que vislumbraba. De ellos se induce claramente el que sería objetivo primigenio del Estado boliviano para el siglo XIX: sobrevivir, con independencia y soberanía como objetivos nacionales, preferentes a todos los demás.

Clara señal de que la "edad media" boliviana estaba empezando...

Casi de inmediato sobrevino la materialización de una de esas amenazas. Muchos de los militares que habían luchado en la Guerra de Independencia condenaban el hecho de haberse mantenido las fronteras —trazadas en las postrimerías del coloniaje— entre el Bajo y Alto Perú.

Fueron los antecedentes y génesis de la invasión peruana a Bolivia en el invierno de 1828, siendo empero el pretexto: "proteger a la persona del Mariscal de Ayacucho". Ante la ocupación, se movilizó por vez primera el pequeño ejército nacional que contaba supuestamente con: "...8.000 fusiles [...] y un millón de cartuchos, 10 cañones y 1.000 caballos de remonta.(31)", para un total de 3.000 plazas presupuestadas; guarismos que no se había podido implementar. Nada pudo hacerse pues, ante la abrumadora superioridad del invasor. En consecuencia, no le quedó más solución a Sucre que firmar el Tratado de Piquiza con el general Agustín Gamarra, confirmando su salida de Bolivia junto con lo que quedaba de sus tropas colombianas.

(28) Baptista, Cartas, 170.

(29) Aranzaes, Las revoluciones, 14.

(30) Jenaro Sanjinés, Álbum del Centenario (La Paz, 1895), 12.

(31) Julio Díaz Arguedas, Historia del Ejército de Bolivia, (La Paz, 1940), 14.

PERÍODO HEROICO (1829-1848)

En 1829 asumió la presidencia Andrés de Santa Cruz y Calahumana. Un mestizo aristócrata nacido a orillas del lago Titicaca, con el perfil de un líder apto para encabezar corrientes unionistas en la región. Para Carlos Montenegro, en términos de dialéctica hegeliana: "Santa Cruz representa la síntesis de la contradicción política en que Sucre representa la tesis y Blanco la antítesis(32)".

Habiendo sido la Constitución bolivariana, causa primigenia de la grave emergencia pasada, hubo que reemplazarla de urgencia con otra, el año 1831. Palabras más, palabras menos, aparte de anular los artículos conflictivos de la anterior y modificar la estructura del parlamento y gobierno, en lo que hace a la defensa nacional creó la Guardia Nacional, especificando en el Art. 142º: "Habrá también una guardia nacional, y un resguardo militar, cuyo arreglo y deberes se designarán por una ley". Lo del "resguardo militar" estaba referido a las aduanas, que serían militarizadas de ahí en adelante.

La reglamentación estuvo referida principalmente a la organización (segunda desde la independencia) y no así a la doctrina operativa, porque muy poco habíase modificado la tecnología armamentista y tácticas de empleo de cada arma. Merced a ese nuevo esfuerzo, después de un lustro Bolivia pudo contar nuevamente con:

...2.600 hombres agrupados en cuatro batallones de infantería, dos regimientos de caballería y uno de artillería, ejército que después fue elevado a 6.000 hombres para iniciar las campañas de la Confederación, en 1835(33).

No quedó en esa cifra el esfuerzo, sostenible con el presupuesto del año 1835 merced a la moneda 'feble', que le permitió al gobierno disponer de dinero suficiente. Aunque a la larga, tal estrategia financiera acarrearía problemas graves a toda la economía, permitió generar una notable sensación de bonanza que se sumó a otras medidas de tipo proteccionista para la minería, industria, artesanías y agropecuaria.

Los efectivos del ejército, ya alcanzando los 6.000 hombres, precisaban ser incrementados para sus nuevos roles. Se halló la solución en las Guardias Nacionales, creadas y reguladas desde la Constitución de 1831 y a ser comandadas por los prefectos. Merced a ello llegó el ejército a poder disponer, hacia finales de 1836, de 22 batallones de infantería —aunque no al mismo tiempo—, convirtiéndose en el más poderoso de la región.

Cuando existe exceso de bayonetas suelen darse sueños de grandeza y, obviamente, surgir soñadores. Los sueños de confederación se materializaron merced a la guerra civil peruana y una solicitud escrita de intervención. El magno emprendimiento empezó con sendas y victoriosas campañas militares, seguidas de medidas políticas a implementarse por fases. Formalmente la Confederación Perúboliviana fue proclamada en julio de 1837.

Mas, tamaño emprendimiento no podía

(32) Montenegro, Nacionalismo, 110.

(33) Díaz, Historia, 14.

erguirse sin sombra. Diego Portales, ministro chileno, ya desde mucho antes se había constituido en gran enemigo del potenciamiento peruano —ahora por vía confederativa— por razones geoeconómicas:

Portales se había propuesto convertir a Valparaíso en el puerto principal del Pacífico, lo que parecía conseguir con éxito, pues en 1830 dos terceras partes del comercio del Perú pasaban por los almacenes fiscales de este puerto(34).

La guerra se hizo pues inevitable y una de sus primeras víctimas fue, irónicamente, el ministro Portales. El ejército luchó bien, en varias campañas, pero al final ocurrió la derrota de Yungay. Fue cuando actuaron los enemigos más letales de la Confederación y del propio Santa Cruz, los del frente interno. Fue todo. Su sucesor, el general José Ballivián, era militar de carrera y había ganado sus entorchados en combate.

Cuando los ejércitos creados para las guerras de la Confederación fueron desmovilizados se dio una drástica disminución de los efectivos militares: 2.000 hombres en total, conformando tres escuálidos batallones de infantería, dos regimientos de caballería y uno de artillería volante. Aprovechando esa gran remoción, se decidió dejar definitivamente los uniformes y doctrina española, para

reemplazarlos con los modelos y reglamentos franceses.

Por todo ello: disminución de efectivos, mudanzas doctrinarias y comienzo de una guerra civil, el año 1841 fue otro momento de gran debilidad para Bolivia. Como tal condición suele despertar apetitos geofágicos, sobrevino otra amenaza de desmembramiento con un conocido protagonista: Agustín Gamarra. Era esta vez su objetivo anexar al Perú el departamento de La Paz, se infiere que como un primer paso para después realizar el viejo sueño de hacerlo con el país entero. Se dio entonces en toda Bolivia, una enorme reacción cívica.

En menos de un mes están en pie de guerra 7 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballería y uno de artillería con 6 piezas, haciendo un total de 40 jefes, 309 oficiales y 3.780 en tropa(35).

La guerra empezada en 1841 duró hasta el año siguiente, sellando definitivamente con su victoria la separación de Bolivia y Perú. Pero la crisis económica se agravó. En 1843 Ballivián, tratando de equilibrar las finanzas públicas: "prescindió de un centenar de militares; pero tres años más tarde seguían en las listas 650 oficiales y 36 generales(36). Esa purga, aunque mínima: "costó 50.000 pesos, cuando las pensiones ya ascendían a 112.145 pesos (frente a sólo 100.346 pesos pagados a los oficiales en servicio activo(37)). Ballivián logró sobrevivir a la intentona porque no pudo aplicarla del todo. Los números lo gritan. ¿Y la calidad?... Disminuida, por el ascenso cada vez mayor de oficiales no capacitados y provenientes de los sectores populares predominantemente mestizos. Habiéndose popularizado los grados jerárquicos con las guerras de la Confederación y la última con Perú, hubo el peligro de desprofesionalizar perennemente al ejército, por lo que se creó un nuevo Colegio Militar en la localidad de Mecapaca.

(34) Barragán, Bolivia, 80.

(35) Díaz, Historia, 14.

(36) Datos recopilados por J. Dunkerley haciendo referencia a la Gaceta Oficial, vol. II, No 58 del 23 Dic.1843. La misma fuente se emplea para otros datos similares del período.

(37) Gaceta del Gobierno, Vol. II, No 11 (22 de agosto, 1843)

Fue en este período que los cuarteles se tornaron en vectores de uniformidad idiomática en base al castellano, hasta entonces poco usado incluso en los coloquios familiares y peor entre la tropa. Eran mestizos, artesanos y de la naciente clase media los soldados, con muy pocos indígenas. Debido a ello fue necesario elevar los niveles de conocimientos y alfabetización, mediante los cursos de matemáticas y gramática para oficiales; y lectura y escritura para sargentos y tropa.

Finalmente, Ballivián creó el departamento de Beni en la inmensa amazonia boliviana, destinando además pequeñas unidades militares en esa vastedad. La presencia nacional de esas minúsculas guarniciones, hizo que el Estado boliviano ejerza su soberanía allí. Con el grueso de efectivos orientado más hacia el occidente, la región cordillerana y sus valles, y la capitalía itinerante conforme a las necesidades y preferencias de cada régimen, el ejército tuvo que asumir también la peculiaridad de ser móvil, es decir, sin acantonamientos fijos para el personal y las familias que trajinaban con ellos por el país. Fue el origen de la diseminación de la simiente mestiza a lo largo y ancho de la república que no acababa de definir sus fronteras.

PERÍODO ANÁRQUICO (1849- 1879)

Muy cerca a la mitad del siglo XIX, el ejército con efectivos de tropa disminuidos y paga irregular, era fuente recurrente de tensión y motines. El peso de su

(38) Tratábase del encargado de negocios John J. Appleton, quien recién pudo hacerlo el 3 de enero de 1849. Fuente: U.S. Embassy "Políticas", (La Paz, 2021), <https://bo.usembassy.gov/es/politicas/>

(39) Díaz, Historia, 17.

presupuesto sobre las arcas del Estado derivó en crisis política crónica, agravada a su vez por el accionar levantisco de los numerosos caudillos militares que habían ido ascendiendo, cada vez más, desde los estamentos más bajos de la jerarquía militar. Comenzó así el que sería unánimemente denominado "período anárquico" de la historia de Bolivia. Un informe de diciembre de 1848 evacuado por el primer diplomático norteamericano(38), argüía no poder encontrar "un gobierno estable ante el cual presentarse, porque hay en Bolivia una guerra civil, en la que dos bandos que se batían, cada uno promulgando decretos y cobrando impuestos por su lado".

Al final se impuso uno de esos soldados sin prosapia; pero corajudo al extremo: Manuel Isidoro Belzu. Este alejó de las filas del ejército a los jefes y oficiales excombatientes del período heroico, y que habían servido con Ballivián, realizando la cuarta organización institucional:

Un nuevo ejército de 5.200 hombres con elementos de su confianza, reclutando la oficialidad de entre las clases bajas del pueblo, sin consultar su competencia ni su capacidad. A este nuevo ejército lo agrupó en seis batallones de infantería, tres regimientos de caballería y uno de artillería(39).

No mantuvo sus efectivos ese nuevo ejército, ni siquiera consiguieron alcanzar esas cifras. Al contrario, fueron disminuyendo en proporción inversa a su transformación en guardia pretoriana porque su líder, Belzu, vivía prácticamente a salto de mata.

Empero y en su momento el populista Belzu fue obligado a dejar el poder, sucediéndole otros gobiernos de controvertido comportamiento. Pero hubo excepciones y el abogado José María

Linares fue el más notable de ellas. Intentó reformar todas las áreas del Estado, lo que obligaba a hacerlo también con el ejército. Sería la quinta organización, que empezó con el Estado Mayor General dotándolo de jefes capacitados y aunque todavía estaba encuadrado en el Ministerio de Guerra. El Estado Mayor contó con una novedad: la Sección Topográfica, con miras a confeccionar la Carta Nacional. En su cruzada contra la corrupción e inmoralidad en el ejército, previa separación de los elementos del régimen anterior disminuyendo el personal a 1.800 hombres agrupados en dos divisiones, Linares dictó varias y muy rígidas medidas para eliminar la embriaguez y el juego en los cuarteles. Además de ello:

Implantó el sistema de conferencias en los cuarteles; estableció una Academia para que allí adquiriesen los oficiales el culto a la profesión mediante el estudio. Celoso de la gloria militar, reinstaló en Mecapaca el Colegio Militar y adoptó muchas otras medidas de orden interno y disciplinario(40).

Se reglamentó también la denominada Instrucción de Orden Abierto en el terreno para la tropa, mientras se adecuaba o reparaba los vetustos conventos virados en cuarteles. De su gestión deviene también la creación del primer instituto de capacitación —por armas—, para jefes y oficiales en la

(40) Ibidem, 18.

(41) Carlos D. Mesa Gisbert, *Presidentes de Bolivia, entre urnas y fusiles*, (La Paz, 2003), 4.

(42) James Dunkerley, *Orígenes del Poder Militar. Bolivia 1879-1935*, (La Paz, 2006), 25.

localidad paceña de Sapahaqui, medida complementada con rigurosos exámenes de ascenso para optar a los distintos grados jerárquicos.

Pero Linares, autoproclamado dictador, cometió un pecado capital, se peleó con la prensa debido a la crítica permanente de ésta a su gobierno, dictatorial en lo político y liberal en lo económico. Cuando el dictador, ya impopular, quiso reducir el presupuesto militar por debajo del 40%, fue depuesto por José María Achá, quien procuró de inmediato su legitimación en el Congreso, actitud que se haría hábito: "Paradójicamente, son sobre todo los gobiernos de facto los que han dado origen a nuevas constituciones(41)".

A poco de ser electo constitucionalmente el general Achá, responsable y encubridor de las célebres "Matanzas de Yañez", resultó derrocado por un ex sargento, temerario hasta lo increíble: Mariano Melgarejo. Este hombre fue sin duda el abanderado de los *Caudillos Bárbaros*, en todos los aspectos. La base de sustentación de su gobierno fue el ejército, cuyos fluctuantes efectivos nunca sobrepasaron las 2.000 plazas. El de la gestión 1869 contaba, al decir de Dunkerley, "con 7 generales, 119 jefes y 345 oficiales para comandar 1.996 soldados(42)". Una desproporción absurda: 4,3 soldados por cada jefe u oficial, aparte de ser onerosa para el erario. Pero no importaba las proporciones, lógica, leyes ni reglamentos para él y sus favoritos.

Por esos años ocurrió la intervención española en las Islas Chíncha (1865-66), provocando una alianza entre varios países que incluyó a Bolivia. La corriente americanista se propagó entonces, con Melgarejo como uno de sus principales impulsores. Se adoptó una serie de medidas geoestratégicas en esa dirección, como el Tratado de Medianería de 1866 con Chile y el de Ayacucho con Brasil en 1867, para

limar asperezas en lo referente a dos regiones alejadas, pero excepcionalmente dotadas por la naturaleza: guano y salitre, por un lado; y, caucho por el otro. La consecuencia se vería al cabo de un tiempo.

Pero la crisis económica persistía y su causa principal también. En 1870 la planilla total de pensiones de los militares jubilados, era el doble que el de los militares en servicio activo. Los demás rubros de la administración casi no tenían atención. No obstante, logró subsistir el régimen a sangre y fuego hasta 1871, en que fue sangrientamente derrotado en las barricadas de La Paz.

Entre sus primeras medidas Agustín Morales, nuevo mandatario, encaró la sexta organización del ejército en base al Batallón 3°, que pasó a denominarse "Colorados 1° de Bolivia". Aparte, se creó otros cuerpos: "Como el 'Verdes', el 'Spencer' y el 'Sucre', con más una fracción de artillería, haciendo un total de 1.444 soldados y 250 jefes y oficiales(43)".

Morales resulta el más controvertido presidente en la historiografía boliviana, por las posiciones extremas entre quienes lo ensalzan y los que lo encasillaron entre los "caudillos bárbaros". En su haber está el haber enfrentado a la gran minería en defensa de los intereses del Estado. Su trágica muerte a manos de uno de sus edecanes, hizo que se entregara legalmente el poder a don Tomás Frías, quien sería defenestrado a su vez por Hilarión Daza.

Lo primero que encaró el general Daza fue conformar un gabinete idóneo de ciudadanos. Así esperaba enfrentar la mala

(43) Ibídem, 18.

(44) Transcripción del periódico Los Tiempos con el título: "Hambruna y pestes azotaban Cochabamba cuando se inició la guerra": Cochabamba, 23 de marzo 2017.

situación con que se hacía cargo del país. El ejército estaba en su más bajo nivel y nada pudo hacer para mejorar la paga, equipo y armamento de los 637 jefes y oficiales y 825 soldados, un total de 1.462 hombres que lo componían en 1876. Nótese el empeoramiento de la proporcionalidad: 1,3. Increíble. Y fue en ese mismo año que se dieron dos fenómenos premonitorios del desastre. Uno sociopolítico y telúrico el otro. Primero fue la rebelión en Santa Cruz que empezó en mayo de 1876, encabezada por Andrés Ibáñez y duró hasta el año siguiente, con dos objetivos: igualdad y federalismo. La escasa trascendencia del levantamiento se debió a un terremoto —con *tsunami* de enormes proporciones— que se abatió el 9 de mayo de 1877 contra el puerto de Cobija, que fue destruido por completo y obligó al gobierno a trasladar la capital departamental a la rada de Antofagasta.

Después, entraron cabalgando en Bolivia los cuatro jinetes del Apocalipsis. Llegaron por turno, para mayor efecto. Primero, la hambruna, debida a una larga sequía de dos años; siguió la peste, con sus dantescos escenarios; y, como secuela, la muerte masiva con desparrame de cadáveres en las calles de ciudades y villas. Bien lo relata don Augusto Guzmán, refiriéndose tan sólo a Cochabamba y sus 40.000 habitantes:

En el invierno de 1878, meses de mayo, junio y julio, solamente, fallecen 1.237 personas. En enero de 1879, verano, mueren en la ciudad 504 personas de las cuales 115 sucumben en las calles sin auxilio. En los dos años trágicos, la ciudad pierde 5.444 vidas(44).

En pleno apogeo de esa cabalgata infernal (febrero de 1879), hizo su ingreso el cuarto jinete y el peor de todos: la guerra.

No le cupo otra medida a Bolivia que

reorganizar por séptima vez su ejército, cuyo armamento consistía en anticuados rifles *Minié* modelo 1849, menos los "Colorados" que estaban armados con fusiles *Remington M-1873*. No se cuentan, por inservibles, los 1.500 fusiles *Chassepot*, usados, que el gobierno peruano vendió a Bolivia por esos días. Los pocos jinetes de caballería montaban sus propios caballos y mulos, armados de largos sables y algunas carabinas; en cuanto a la artillería sólo contaba con dos cañones de acero *Krupp*. Era ese todo el parque existente para armar a:

...2.165 soldados, carentes de armas modernas y otros pertrechos, comandados por 18 generales, 135 coroneles, 84 tenientes coroneles, 97 comandantes, 120 sargentos mayores, 100 capitanes, 184 tenientes y 72 subtenientes(45).

Nada menos que 810 mandantes para 2.165 soldados, equivalente a 2,67 para cada uno. ¿La peor proporcionalidad de la historia? Claro que no, puesto que fue peor tres años atrás; sin embargo, resultó beneficiosa en la emergencia, porque así no faltaría oficiales para las levas de tropa que siguieron hasta llegar casi a los 7.000 hombres movilizados, los cuales marcharon entusiastas y eufóricos a Tacna en abril de 1879. Pero los entusiasmos suelen desaparecer y las euforias convertirse en rabia, cuando la logística falla. Y así fue. Faltó de todo en las campañas del Litoral y Tarapacá, menos coraje. A esas faltas se adicionó la deficiente concepción operativa, tanto a nivel estratégico, cuanto en el táctico. Una carta del coronel Eliodoro Camacho decía:

(45) Díaz, Historia, 20.

(46) Baptista, Cartas, 239.

El Ejército que trajimos de Tacna se regresó de Camarones (diez leguas antes de este punto) y hoy toda la fuerza con que contamos acá consta de 100 hombres de la legión y otros tantos de la escolta [...] Los cien hombres de la legión [están] hasta ahora sin municiones y toda la que había se ha devuelto a Arica(46).

Al retorno del desierto no pudo Daza sostenerse en el poder, tuvo que buscar asilo político mientras Narciso Campero le sucedía interinamente. En esas condiciones, el ejército aliado continuó encarando la campaña que se había trasladado al norte, hacia la región de Tacna, para su momento culmine en las afueras de esa ciudad.

Después del desastre del Alto de la Alianza, retornaron las tropas bolivianas a la cordillera, es cierto; pero desorganizadas y cada cual a su terruño. Sólo una pequeña fracción se mantuvo entera durante el retorno, para enterarse que en Oruro y La Paz cundían los motines. Las noticias habían llegado al interior a los cuatro días del desastre. Fue abrumador, relatan las crónicas. Pero había consenso en esto: se había abandonado la zona de operaciones, pero no la guerra.

Los guerristas, que eran mayoría en la Asamblea y las ciudades, querían continuar la guerra a todo trance, sin importar el costo. "Si faltaban elementos se los encontraría; y si municiones, se fundirían balas con el bronce de los campanarios", llegó a escucharse. Pero la dura realidad financiera y sicosocial —los jinetes del Apocalipsis que continuaban su cabalgata en el país—, impedía definitivamente cualquier ayuda material para el aliado, que continuaría solo la contienda.

INSTITUCIONALIZACIÓN (1880-1900)

La derrota sacudió el alma nacional. Una especie de catarsis se enseñoreó del ánimo de todos. Expiación colectiva que llevó a la ciudadanía a preguntarse las causas del descalabro, primero, y asignar responsabilidades después. Fue cuando apareció con claridad el origen: el desorden social y desgobierno en las décadas anteriores; y los protagonistas: los militares. Fue por ello que esa derrota alejó por mucho tiempo al Ejército —como institución— de las actividades políticas. El turno para liderar el Estado era ahora de la creciente burguesía minera y terrateniente.

El fenómeno hizo su foro del Congreso de 1880, convocado ese año —todavía en plena guerra— eligiendo en primera instancia al general Narciso Campero en calidad de presidente constitucional, y al industrial minero Aniceto Arce, como vice. Su logro más destacable fue la Constitución Política promulgada en octubre de ese año. Hubo unanimidad en tramitarla; pero fue en lo único, porque para tratar otros asuntos no lograron consenso conservadores y liberales.

El general Eliodoro Camacho, ilustre fundador y jefe del partido liberal, se ufana de ser —su partido— de principios y no de caudillismos personales, por lo que era su lema y consigna: “¡Viva el orden, abajo las revoluciones(47)!”. Empero, tanto conservadores como liberales, ‘rojos’ y ‘verdes’, aunque con discursos diferentes tenían intenciones a largo plazo, similares.

Pero en el corto plazo, el referente a la hoguera de la guerra y el futuro inmediato de Bolivia, ambos bandos tenían ya posiciones

bien definidas y encontradas: guerristas unos, los liberales; y pacifistas los otros, conservadores. Arreció entonces, esa pugna en el Congreso.

Mientras tanto el Perú luchaba y sucumbía. Si recursos no había aún, moralmente podía hacerse algo, y se hizo: impulsar el proyecto de Unión Federal con el Perú a fin de no dejar solo al hermano en su agonía(48), iniciativa de Piérola y Campero en el mes de junio que no pudo pasar de dos firmas presidenciales en un documento, por la oposición de los potentados conservadores y su prensa escrita. Fue una de las causas para el rompimiento y exilio del vicepresidente Arce.

Entretanto y vencidos los escollos, Bolivia había encarado desde febrero de 1881 la octava reorganización de su ejército, con miras a continuar las operaciones bélicas. Los 2.500 hombres agrupados en seis escuálidos e incompletos batallones de infantería, que habían sido apenas salvados de la pasada campaña en Tacna, fueron elevados a doce. Un total de 7.000 infantes con tres escuadrones de caballería y dos baterías de artillería con piezas *Krupp* recientemente llegadas de Alemania.

Fue por esos días que se conoció la caída de Lima y, con ello, la imposibilidad de revertir la suerte de la guerra. Era obvio que el mantenimiento del nuevo ejército desproporcionado para los recursos del país, además de insostenible financieramente, sería ya innecesario. Por tales razones el gobierno, con apoyo del legislativo, licenció a la mayor parte quedando tan sólo 3.000 hombres bajo banderas previa selección minuciosa del cuerpo de jefes y oficiales:

Fueron separados todos los malos elementos, aquellos que habían sido educados en la escuela de la insubordinación y de la revuelta. De ahí que el ejército [...] volvió a ser el más

(47) Arguedas, Historia, 432.

(48) Luis F. Sánchez Guzmán, Soldados de siempre, (La Paz, 2003), 88.

firme sostén del orden público y de las instituciones(49).

Se complementó aquellas medidas con disposiciones reglamentarias para reemplazar al instituto de Sapahaqui, organizando en las unidades militares del nivel batallón las "academias diarias al cuerpo de oficiales(50)", que eran los mismos y antiguos cursos regimentarios implementados para la tropa. Esta vez serían los oficiales en servicio activo los cursantes, todos veteranos de guerra; pero casi ninguno de carrera con formación académica.

Empero, sólo tres años duró esa octava organización, porque el Tratado de Tregua pactado con Chile en 1884 obligó a realizarla por novena vez, toda vez que simultáneamente se procedía a la desmovilización. El ejército quedó reducido a tres batallones de infantería agrupados en dos brigadas con un efectivo de 900 hombres cada una, más dos escuadrones de caballería y un grupo de dos baterías de artillería, con ocho piezas.

De las experiencias recientes y el escenario de despoblamiento y abandono de las enormes regiones fronterizas del oriente, surgió en la clase política un propósito común: sentar soberanía en ellas, para prevenir nuevos desmembramientos. Desde la gestión del general Campero los sucesivos gobiernos conservadores tuvieron, todos, el acierto de emplear al ejército en la exploración y poblamiento de las lejanas regiones fronterizas. A este tipo de destinos o comisiones se denominó

como "Servicio en Frontera", de cumplimiento obligatorio y por turnos, para los oficiales de línea. Las fatigas, vicisitudes e incomodidades del personal, por lo general oriundo de la región cordillerana occidental del país, aunadas al aislamiento casi completo durante largos períodos; hicieron muchas veces que los militares casados y con destino en esos lugares, se arriesguen a hacerse acompañar por sus familias, generando *ipso facto* un proceso colonizador.

Al asumir la presidencia Aniceto Arce, los jefes y oficiales del ejército alcanzaban la cifra de 373, como se ha dicho, sin estudios académicos. Por ese motivo, en 1891 se fundó nuevamente el Colegio Militar, esta vez en Sucre. Este instituto había dejado de funcionar desde el gobierno de Belzu, y era imperativa su existencia. Al año siguiente, 1892, fue el nuevo presidente Mariano Baptista Caserta quien se encargó de completar lo estipulado en la Constitución del 80, mediante la Ley de Conscripción Militar, verdadera novedad por la obligatoriedad del servicio; aunque con un sistema de censo y censores políticos, hacendados y policías, que hicieron de los "cupos" provinciales y "suplantaciones(51)", fuentes de cohecho y corrupción.

El régimen interno en cambio no sufrió alteraciones prácticas, en especial el orientado a la disciplina y su control. No era secreto en el ámbito castrense que el mejor remedio preventivo contra los motines, desde siempre ha sido un régimen interno duro, inflexible. Las marinas de guerra de todo el mundo lo habían comprobado durante siglos. Las necesidades en el nuevo ejército, exigían algo similar y así fue, llegándose a niveles extremos. El látigo y calabozo campeaban y con ese mismo fin se eliminó los pagos prediarios, universalizando el rancho común. Esta medida y otras complementarias, obligaron a la salida de las "rabonas" y familias de los soldados, de los cuarteles. Cundieron

(49) Díaz, Historia, 22.

(50) Ibídem, 76.

(51) Sánchez, Soldados, 90.

entonces las deserciones pese a la crueldad de los castigos.

Así, las postrimerías del siglo XIX encontraron al ejército, pequeño; pero con un cuerpo doctrinario nuevo, moralizado y profesionalizado gradualmente; amén de colonizador de las regiones más apartadas. Su composición y magnitud, empero, variaba conforme fluían los ingresos por la minería de la plata, que a su vez iban siendo superados por el estaño, la goma y quina del norte amazónico. Fue su mayor logro la alfabetización en los cuarteles que, de los clases o sargentos al principio, pasó a la tropa gradualmente. Hubo también otros roles de enorme importancia; pero nunca cuantificados, como la universalización del castellano como lengua principal del Estado, y la progresiva colonización de las regiones fronterizas. Ambas tareas de capital importancia, por estar orientadas al desarrollo integral y la unidad nacional.

Mas, cuando el "patriotismo municipal" se entremezcla con ideologías radicales, de nada valen los razonamientos. La pugna regional La Paz/Chuquisaca tenía que eclosionar de algún modo y lo hizo del peor y en el peor momento: la Guerra Federal de 1898. Su estallido se debió a un proyecto de ley que radicaba definitivamente al poder ejecutivo en la capital, es decir: la ciudad de Sucre. Fue, sin duda, otro gran peligro para la existencia de Bolivia. Y lo fue porque la bandera esgrimida por los liberales rebeldes era el federalismo, y el ejército —al igual que todo el país— se dividió en dos bandos, precisamente cuando allende sus fronteras había amenazantes nubes negras.

No duró mucho la conflagración. Apenas unos meses y triunfaron los liberales de José Manuel Pando, tras sendos combates y bastante profusión de sangre. La Paz consiguió ser la sede del gobierno gracias al partido liberal, aquél que pregonaba "mueran las revoluciones" y acababa de protagonizar una rebelión. Mas

no fue el único caso, también hubo mudanza liberal con otra de sus promesas. Los liberales hasta no ha mucho, federalistas, viéronse obligados a dar un giro de 180 grados en sus ideales y adoptando el pragmatismo que les haría célebres después, optaron por el centralismo unitario. Supieron captar, como Bolívar, los peligros del regionalismo federalista en un país con los obstáculos geopolíticos antes mencionados.

No era suficiente para la seguridad del país. Debía tomarse otras decisiones y el gobierno del general Pando no dubitó. En base al ejército liberal decidió reorganizar el ejército nacional —por décima vez— y ahora con premura extrema por el estallido, ese mismo año, de una nueva y gravísima emergencia nacional: el intento secesionista en el lejano Acre por siringueros brasileños establecidos en esa región para explotar la goma.

Estallada la revolución acreana se convirtió al poco tiempo en otra guerra civil, hasta evolucionar a nuevo conflicto internacional, esta vez con Brasil. Y otra vez tuvo que atravesar el ejército, recién organizado y pobremente equipado, 1.500 kilómetros de selva amazónica. De inicio, fueron exitosas las expediciones; pero al cabo de dos años y medio intervino abiertamente el gobierno amazónico de Manaus, con el respaldo del gobierno federal brasileño y su ejército. La paz fue producto del Tratado de Petrópolis (1903) y su costo: una nueva mutilación territorial.

Como se viene exponiendo, el proceso de consolidación de la soberanía boliviana en la vastedad de sus territorios estaba llegando al clímax con la finalización del siglo XIX e inicio del XX.

EL LEGADO

El ejército boliviano en su devenir a lo

largo del siglo XIX no podía ser un compartimiento estanco, aislado de su tronco matriz, la recién nacida República de Bolivia. Tampoco tener peculiaridades distintas a su origen: diez reorganizaciones institucionales para once textos constitucionales(52) durante los 75 años considerados en este trabajo, no es desproporción.

En Bolivia, las vivencias y experiencias pasadas habían calado la conciencia colectiva, influyendo en el pensamiento y conducta de sus ciudadanos. Igual debió ocurrir con la clase política, porque al poco tiempo (1905) el gobierno del mismo general Pando decidió contratar profesionales galos. Esta vez el esfuerzo principal estaría abocado al aspecto académico e intelectual. Encabezó el esfuerzo el general francés Jacques Severs, con el cargo de Jefe del Estado Mayor. A su gestión se debió la adquisición de armas modernas en 1907 y la Ley del Servicio Militar Obligatorio del mismo año, como reemplazo del sistema de conscripción militar.

Bueno y optimista todo; pero engañoso si se observa y analiza otras circunstancias del escenario. En el ámbito internacional, tocó a los liberales encarar la "tormenta perfecta", la sumatoria de amenazas que desde los cuatro puntos cardinales se orientaron contra la integridad de Bolivia durante el decenio 1900-1910. Apenas disipándose la pólvora en el Acre, mediante el Tratado de Petrópolis de 1903; sobrevino la presión económica para hacer lo propio con Chile mediante el Tratado de paz, amistad y límites de 1904. Con Paraguay,

que había atacado Puerto Pacheco y expulsado a la guarnición boliviana, fue el leonino Protocolo Pinilla/Soler de 1907. Argentina fue más allá: movilizó su ejército hacia su frontera con Bolivia en 1908, como consecuencia del Laudo Figueroa Alcorta; mientras que con Perú se llegó a las armas por las nacientes del río Manuripi, en 1910. Al final, con los apetitos geofágicos satisfechos, la tormenta amainó. Muy bien lo dijo el geopolítico Agustín Saavedra Weisse: "Las pérdidas territoriales han sido el precio que Bolivia tuvo que pagar, para formar definitivamente parte del concierto de naciones...(53)"

Patético el reconocimiento *ex post*; pero certero.

El británico Arnold Toynbee, en su *Estudio de la Historia*, planteaba que las civilizaciones —léase los Estados— crecen y prosperan cuando sus respuestas a los desafíos no sólo tienen éxito, sino que estimulan una serie de nuevos desafíos; pero decaen y mueren cuando no pueden hacerlo. En ese entendido el Alto Perú, después Bolivia, pudo encarar con éxito sus tres desafíos primigenios: nacer independiente, subsistir como Estado soberano y conseguir el reconocimiento internacional.

La "edad media" concluiría así para Bolivia y su ejército, restando transitar con éxito su propio y moroso "renacimiento", es decir: el desarrollo integral del país.

(52) Hasta el 2006, en que se implementó la última CPE, tuvo Bolivia 19 constituciones.

(53) En conferencia magistral dictada en el IBGE (La Paz, Bolivia), en septiembre de 1996. El autor se hallaba entre los cursantes.

BIBLIOGRAFIA

Alberdi, Juan Bautista. *Bases y puntos de partida para la organización política de la república Argentina*. Biblioteca del Bicentenario. Buenos Aires, 2017. Ed. PDF de Biblioteca del Congreso,

<https://bcn.gob.ar/uploads/BasesAlberdi.pdf>

Aranzaes, Nicanor. *Las revoluciones en Bolivia*. Editorial Juventud. Imprenta Urquiza. La Paz, 1980.

Arguedas, Alcides. "Fundación de la República" y "Los Caudillos Bárbaros". *Historia General de Bolivia*. Vols. I y III. Gisbert y Cia. ed. Industrias Offset Color SRL. La Paz, 1980.

Badia Malagrida, Carlos. *El factor geográfico en la política sudamericana*. Instituto editorial Reus. Madrid, 1946.

Baptista Gumucio, Mariano. *Cartas para comprender la historia de Bolivia*. Editorial 3600. Imprenta Artes Gráficas Sagitario. La Paz, 2016.

Barragán, Rossana; Lema, Ana María; Mendieta, Pilar; Peres, José; Urcullo, Andrea. "Los primeros cien años de la República". *Bolivia, su Historia*. Tomo IV. Edición electrónica en PDF por la Coordinadora de Historia. Imprenta Artes Gráficas Sagitario. La Paz, 2015

Bidondo, Emilio A. *Alto Perú. Insurrección, libertad, independencia. Campañas militares 1809-1825*. Artes gráficas Rivolin Hnos. Buenos Aires, 1989.

Despacho de Guerra y Marina. *Estado Militar de España*. Biblioteca Nacional de España Imprenta Real. Madrid, 1806.

Díaz Arguedas, Julio. *Historia del Ejército de Bolivia*. Imprenta de la Intendencia Central del Ejército. La Paz, 1940

Diez de Medina, Crispín. "Memorias históricas de la revolución política". *Diarios de la revolución*. Biblioteca paceña, Colección del Bicentenario. Gobierno municipal de La Paz, 2008.

Dunkerley, James A. *Orígenes del*

Editores. Digitalizado por la Fundación RAMA. La Paz, 2006.

García Márquez, Gabriel. *El general en su laberinto*. Editorial Sudamericana. Bogotá, 1989.

Gobierno de España. *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*. Tomo I. Imprenta Real. Madrid, 1823.

Güemes, Luis. *Güemes documentado*. Tomo I. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1979.

Lecuna, Vicente. *Doctrina del Libertador*. Fundación Biblioteca Ayacucho. 3ª edición Reina León. Caracas, 2009

Mesa Gisbert, Carlos D. *Presidentes de Bolivia, entre urnas y fusiles*. 3ª Edición. Ed. Gisbert. La Paz, 2003.

Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina*. Tomo 2. Lajouane Editores. Buenos Aires, 1887

Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y coloniaje*. Biblioteca del Bicentenario. 4ª Edición. Impresión Plural Editores. La Paz, 2016.

Sánchez Guzmán, Luis F. *Soldados de Siempre*. Ed. DICOSE. La Paz, 2003.

Sanjinés, Jenaro. "Homenaje al Gran Mariscal de Ayacucho". *Álbum del Centenario*. Editado por la Asociación Patriótica. Imp. de La Revolución. La Paz, 1895.

Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia. *Las constituciones 1826-2009*. Ed. Unidad de Investigación TCP. Sucre, 2018.

Gabriel García Márquez, *El general en su laberinto*, (Bogotá, 1989), 132.

- Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, (La Paz, 2016), 98.
- Alcides Arguedas, *Historia General de Bolivia*, (La Paz, 1980), 77.
- Juan B. Alberdi, *Bases y puntos de partida*, (Buenos Aires, 2017), 99.
- Arguedas, *Historia*, 77.
- La promulgada en 1880 fue la de mayor duración: 56 años hasta 1938.
- Nicanor Aranzaes, *Las revoluciones en Bolivia*, (La Paz, 1980). Eventos contabilizados en toda la obra.
- Gobierno de España, *Ordenanzas de S.M.*, (Madrid, 1823), Tomo1, 98-176
- Despacho de Guerra, *Estado Militar de España* (Madrid, 1806), 156
- Crispín Diez de Medina, *Memorias históricas de la revolución política*, (La Paz, 2009), 24
- Luis Güemes, *Güemes documentado*, (Buenos Aires, 1979), 47-48
- Emilio Bidondo, *Alto Perú. Insurrección*, (Buenos Aires, 1989), 469.
- Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano*, (Buenos Aires, 1887), 414.
- R. Barragán, A.M. Lema, P. Mendieta, J. Peres, A. Urcullo, *Bolivia, su Historia, Tomo IV*, (La Paz, 2015), 102.
- Carlos Badía Malagrida, *El factor geográfico*, (Madrid, 1946), 163.
- Tribunal Constitucional, “Decreto del 9 de febrero de 1825”, *Las constituciones*, (Sucre, 2018), 10.
- Arguedas, *Historia*, 53.
- Vicente Lecuna, *Doctrina del Libertador*, (Caracas, 2009), 264.
- Ibidem*.
- Montenegro, *Nacionalismo*, 88.
- Barragán, *Bolivia*, 74.
- Esta Constitución no contempló a la ciudad de Sucre como capital, pese a que la desaparecida Asamblea Deliberante lo había hecho en la sesión del 11 de agosto de 1825.
- Tribunal Constitucional, “Constitución Política de 1826”, *Las constituciones*, (Sucre, 2018), 26.
- Barragán, *Bolivia*, 77.
- Mariano Baptista, *Cartas para comprender la historia de Bolivia*, (La Paz, 2016), 159
- Aranzaes, *Las revoluciones*, 10.
- Ibidem*, 12
- Baptista, *Cartas*, 170.
- Aranzaes, *Las revoluciones*, 14.
- Jenaro Sanjinés, *Álbum del Centenario*

(La Paz, 1895), 12.

Julio Díaz Arguedas, *Historia del Ejército de Bolivia*, (La Paz, 1940), 14.

Montenegro, *Nacionalismo*, 110.

Díaz, *Historia*, 14.

Barragán, *Bolivia*, 80.

Díaz, *Historia*, 14.

Datos recopilados por J. Dunkerley haciendo referencia a la Gaceta Oficial, vol. II, N° 58 del 23 Dic. 1843. La misma fuente se emplea para otros datos similares del período.

Gaceta del Gobierno, Vol. II, N° 11 (22 de agosto, 1843)

Tratábase del encargado de negocios John J. Appleton, quien recién pudo hacerlo el 3 de enero de 1849. Fuente: U.S. Embassy "Políticas", (La Paz, 2021), <https://bo.usembassy.gov/es/politicas/>

Díaz, *Historia*, 17.

Ibidem, 18.

Carlos D. Mesa Gisbert, *Presidentes de Bolivia, entre urnas y fusiles*, (La Paz, 2003), 4.

James Dunkerley, *Orígenes del Poder Militar. Bolivia 1879-1935*, (La Paz, 2006), 25.

Díaz, *Historia*, 19.

Transcripción del periódico Los Tiempos con el título: "Hambruna y pestes azotaban Cochabamba cuando se inició la guerra". Cochabamba, 23 de marzo 2017.

Díaz, *Historia*, 20.

Baptista, *Cartas*, 239.

Arguedas, *Historia*, 432.

Luis F. Sánchez Guzmán, *Soldados de siempre*, (La Paz, 2003), 88.

Díaz, *Historia*, 22.

Ibidem, 76.

Sánchez, *Soldados*, 90.

Hasta el 2006, en que se implementó la última CPE, tuvo Bolivia 19 constituciones.

En conferencia magistral dictada en el IBGE (La Paz, Bolivia), en septiembre de 1996. El autor se hallaba entre los cursantes.

BREVES INFERENCIAS DE LAS CARTAS DEL GRAL. ELIODORO CAMACHO, DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO.

Autor: Gral. Div (SP) Víctor Jemio Oropeza



El género epistolar, que tantas preocupaciones culturales y de refinamiento provocó en las personas que deseaban comunicar sentimientos de la manera más adecuada, incursionaba frecuentemente en la crónica, motivo por el cual se constituyó en una de las fuentes históricas más valiosas para los investigadores, en especial cuando las cartas fueron escritas por personalidades nacionales de alto nivel.

La interesante colección de cartas del General Eliodoro Camacho, actual patrimonio del prestigioso arquitecto boliviano, Juan Carlos Calderón quien gracias a su espíritu refinado y culto ha guardado estos valiosos documentos para la posteridad, abarcan desde febrero de 1879 hasta agosto de 1891 y la apreciada amistad con la que me honra me ha permitido acceder a 37 facsímiles de los originales manuscritos por la personalidad tan atacada y descollante que significa el Gral. Eliodoro Carta del General Eliodoro Camacho a su

esposa Tacna Octubre 25 de 1879Camacho.

Escribir por consiguiente varios artículos sobre esas cartas, es una obligación de quien desea se conozcan los hechos nacionales de manera veraz y precisa, este es el primero de varios, que intentará reflejar cualidades y defectos del amoroso espíritu que escribe a su esposa, y hermano donde se revela sin ninguna interferencia parte de la personalidad de Camacho, las inferencias y pocas opiniones personales que se registran en este primer artículo, son producidos por el interés que tenemos los hombres de armas de que se conozca la historia militar en todas sus luces y sombras en este caso especial sobre un conductor tan interesante como Camacho. Jefe de Estado Mayor en la Guerra del Pacífico y controversial estratega.

El espíritu de los soldados se desnuda en la intimidad con la carta, el papel personifica a la persona a la que se habla se comunica de una manera más cercana y personal con sus seres más queridos, por ello es tan valioso saber de la ternura del padre a sus hijos, el amor fraternal al hermano o los pensamientos del estratega preocupado por la conducción estratégica, emanan también los sentimientos de frustración y crítica contra lo que ocurre, y se palpa la desazón y la rabia contra lo que no puede solucionarse.

Intentos de revisionistas contemporáneos de desmitificar la figura memorable del guerrero culto y héroe de la guerra del pacífico se hacen añicos ante la evidencia de la talla del héroe, reflejada en sus frases y oraciones que equilibran la historia y permiten al lector sacar sus propias conclusiones, lo imparcial de la relación familiar y la carta en situaciones conflictivas como la que vivió en Tacna originan mucha más luz sobre la verdad que muchos otros documentos históricos.

El relato sincero a los familiares de los aciagos momentos que la patria y el Ejército vivieron en esas especialísimas circunstancias, son de un valor inmenso para evaluar la contienda internacional, leamos algunas inferencias.

Sobre la realidad socioeconómica, y el ambiente pre-bélico de Bolivia

La sequía de 1878 produjo una gran hambruna y debilitamiento económico del país aprovechada por los estrategas chilenos para prever un futuro ataque, dejándonos la enseñanza de que los intereses enemigos no entienden de humanidad ni consideración con la desgracia ajena, la cariñosa carta del 4 de febrero escrita desde Cochabamba a su esposa a quien cariñosamente llama "Amada hija" refiere estas penurias que sufrían los

compatriotas, escribe Camacho:

(1) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Cochabamba 4 de febrero de 1879.

(2) Carta del General Eliodoro Camacho a su hermano Teodomiro Camacho" Tacna Mayo 8 de

1879.

"Las aguas que desde que vine de esa no han menguado, me detienen acá a pesar mio. Mas he creído conveniente enviarte al mozo con una de arroz y otra de harina de maiz porque te juzgo muy escasa de esos artículos. Tienes también a la población muy agitada con la cuestión chilena y hoy deben organizarse las giras nacionales, pues se acaba de publicar un bando convocando a la sociedad toda a deliberar sobre este objeto..." (1)

La sombra de la guerra obscurecía el territorio patrio y el General Camacho en el inicio pudo percibir el entusiasmo y formación cívica de la población boliviana.

"...Tenemos una gente entusiasta y ardorosa por la guerra como la que mas. Bien conducida ésta no dudo que dará mucha gloria a las armas bolivianas. Nadie piensa en retirarse ni en rehuir el peligro; solo falta la confianza necesaria en los que forman su cabeza. La primera cosa bien hecha por ésta le dará todo el prestigio que se requiere para obtener el éxito. Quiera Dios que así lo hagan..." (2)

Sobre las previsiones y el Planeamiento Estratégico Administrativo.

Las penurias y avatares sufridos por nuestro Ejército en la Guerra del Pacífico fueron resultado de la impreparación constante y permanente de la logística nacional. El Gral. Camacho había logrado un reconocimiento casi general de sus dotes organizacionales ésta habilidad reconocida como organizador logístico militar se refleja en el siguiente relato un mes después del desembarco chileno en Antofagasta "...Ya te manifesté en mi carta de

anteayer que no podía retirarme aún de acá por el compromiso que tengo de presentar organizado un ejército a caballo capaz de expedicionar antes de un mes. Estoy pues en los afanes de arreglar este asunto, que comprenderás es poco sencillo cuando se tienen que vencer tantas dificultades y combatir tantas resistencias..." (3)

El lector puede imaginar la terrible situación de tener que organizar de la nada un ejército montado, en el plazo de un mes, porque ya se dio otro mes antes, la invasión chilena.

Ante el pedido del presidente Prado para que volase a Tacna el Ejército boliviano este en su mayoría desarmado recorrió 450 Km, en jornadas de ocho a diez leguas diarias, llegado a Tacna, el general Daza dio parte al presidente peruano del arribo del Ejército de Bolivia mediante el siguiente telegrama "...nueve mil (?) hombres (5,406) del Ejército boliviano, mal vestidos, peor armados, pero llenos de entusiasmo y valor, se halla bajo mi comando, dispuestos a recibir sus órdenes..."(4). Este escueto parte refleja las penosas condiciones en las que nuestro Ejército concurre a la campaña, sin armas prácticamente, las que tardaron en llegar afectando la moral y la capacidad combativa de nuestro Ejército, así lo confirma las siguientes citas de las cartas del Gral. Camacho:

(3) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Sumumpaya en marzo 9 de 1879

(4) Diaz Arguedas, Julio, Cnl (r) Fastos Militares de Bolivia, Ed. Critica SRL. La Paz 1976.p.269.

(5) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna junio 5 de 1879.

(6) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa Tacna junio 12 de 1879.

(7) Ibidem

(8) "Carta del General Eliodoro Camacho a su

esposa" Tacna, agosto 14 de 1879.

"...Muy poco o nada avanzamos hasta aquí en la campaña, nuestras armas aún no han llegado y se cree que ayer hubiesen entrado en el Callao el General en Jefe parece que persiste en sus desconfianzas..." (5)

"...No damos un paso adelante, hasta aquí las armas aún no han llegado y solo nos entretienen con noticias de su pronta llegada, algunos Cuerpos pequeños han sido incorporados en otros y varios individuos dados de baja por inútiles o excedentes..." (6)

"...Se presume que los chilenos desembarquen en alguno de los puertos peruanos, lo cual nos pondría en apuros porque tenemos como 4.000 hombres todavía sin armas..."(7)

La vergüenza y la imposibilidad nacional de responder a las agresiones y apropiaciones de nuestras riquezas naturales solo por la imprevisión de fortalecernos militarmente, se materializa en los siguientes comentarios de Camacho sobre lo que dicen y hacen los chilenos en esa época:

"...La guerra parece prolongarse indefinidamente. Los chilenos desocupando Iquique se han retirado a Antofagasta. Se cree y con fundamento que han resuelto quedarse a la defensiva (por interés del litoral boliviano han dicho, declaramos la guerra, ya atrapamos la presa codiciada, toca ahora al desposeído venir a arrancárnosla de entre las garras). Y como nosotros carecemos de locomoción para llegar donde ellos, resulta que esta lucha no tiene como acabar ni cuando empezar..." (8)

Sobre el nivel profesional de los aliados.

Las opiniones que tenía el Gral. Camacho sobre el nivel profesional de los líderes militares y políticos aliados coinciden con el parecer de historiadores contemporáneos que como el Cnl. Díaz Arguedas expresaron "...Y es que los hombres que conducían el país y el Ejército en aquellas horas graves y desgraciadas no tenían el concepto del deber ni la responsabilidad histórica para cumplir su misión como conductores y guardianes de la integridad nacional..." (9)

El concepto de Camacho sobre sus jefes y camaradas es crudo y directo en algunos casos con sorna "...veo con sentimiento que nuestros directores andan a tontas en el manejo de la gran tarea que han asumido. Ni elementos bélicos convenientemente arreglados, ni estudios prácticos sobre el teatro de la guerra habían tenido estos caballeros..." (10)

"...Es atroz la expectativa que hoy tenemos a nuestro frente. No se vislumbran más que la vergüenza de una derrota o la afrenta de un tratado ignominioso o lo que es peor la disolución anárquica del ejército aliado.

(9) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna Octubre 11 de 1879

(10) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna Octubre 15 de 1879

(11) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa Tacna Octubre 19 de 1879

(12) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa Tacna Octubre 25 de 1879

(13) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa Tacna Octubre 19 de 1879

(14) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa Tacna Octubre 25 de 1879

Felizmente en este conflicto no se me han cerrado todavía ni el pecho ni el pensamiento. Pero ¿qué puedo yo en mi humilde posición y al frente del gran capitán que todo lo sabe y nada lo entiende?

Quiera el cielo ilustrar a nuestros conductores para que podamos restituírnos en breve a la patria con honor siquiera ya que no con gloria." (11)

"...se dice que viene de Lima un nuevo directorio para la guerra en cambio de Prado, y lo forman los generales La Puerta, Mendiburo y Piérola. Aquí está muy pronunciado el desagrado contra Prado, haciéndolo el responsable de aquel desastre..." (12)

"...no hay más en quien confiar que en la Providencia; única quien podrá sacarnos de este abismo donde nos ha arrojado la inexperiencia y torpeza de los hombres..."(13)

"...Todos nos auguran muy mal de los resultados de esta campaña, fundados en que carecemos de artillería, de caballería y lo que es más grave de General..." (14)

Sobre la guerra en el mar.

Se dio entre Chile y Perú puesto que nuestro país no tenía buques de guerra por la negativa de nuestro congreso que negó el pedido del General Adolfo Ballivián en 1873 de un empréstito de 2.000.000 de libras para la compra de blindados. La necesidad de tan importante previsión de

Ballivián ignorada por los políticos de entonces se refleja en estos comentarios:

"...No hay hasta ahora escuadra peruana. Si no viene el blindado Roma o la noticia de la Alianza Argentina, estamos fundidos. Librados a nuestros solos esfuerzos, nada podemos hacer. Bolivia que hasta cierto punto provocó la guerra, se ha dejado sorprender con la guerra. El Perú poco más o menos corre por un camino paralelo..." (15)

"...Los Cuerpos que fueron a Iquique y Pisagua, permanecen allí estacionados porque no tenemos una Escuadra que por mar pudiera apoyar los movimientos que tengo que operar por tierra..." (16)

"...La campaña por mar es imposible porque carecemos de Escuadra; por tierra sería ruinosa porque quitaría nuestro Ejército el horrible desierto que nos separa del enemigo, la retirada del país sin haber hecho nada más que gastar un dineral sería vergonzoso y matador de la honra nacional..." (17)

(15) Carta del General Eliodoro Camacho a su hermano Teodomiro Camacho, Tacna Mayo 8 de 1879.

(16) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna junio 5 de 1879.

(17) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna junio 12 de 1879.

(18) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna junio 12 de 1879.

(19) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna agosto 7 de 1879.

(20) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna agosto 7 de 1879.

(21) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa, Tacna agosto 14 de 1879.

Sobre las proezas del Huáscar.

El General Camacho que se encontraba al inicio de la contienda en Tacna realizaba un permanente seguimiento y acompañamiento de las operaciones navales con mucho detalle dándose cuenta de la importancia estratégica logística que significaba el dominio del mar.

Las siguientes consideraciones sobre el tema muestran una mente acuciosa y preocupada por la campaña marítima.

" El Huáscar sostuvo un tiroteo con el Blanco Encalada del que dicen unos ha salido averiado y otros que ha dañado al enemigo, nuestras fuerzas de vanguardia en Iquique y Pisagua en observación del enemigo..." (18)

"... el Huáscar y La Unión están de expedición para el sud. Empresa tan arriesgada me tiene muy impaciente y cuidadoso pues temo mucho que le suceda algún fracaso, lo cual nos pondría en tristísima condición puesto que tendríamos que tomar la resolución de abandonar el teatro de la guerra para mejor tiempo..." (19)

"...la escuadra que bloqueaba Iquique se ha retirado y se cree que sea a consecuencia de la revolución estallada en Santiago como verás por ese parte que llegó ayer. La noticia de la pérdida del Rimac no ha podido menos que causar allí una explosión de indignación..." (20)

"...Regresó el Huáscar sin novedad y solo La Unión no aparece hasta hoy; se cree que se hubiese ido muy al sur. Daza está en Arica desde ahora dos días..." (21)

"...El Huáscar aún no ha regresado de su nueva expedición cuyo cometido es bien grave, nada menos que acometer con sus torpedos a la escuadra chilena mixta en Antofagasta. Si fracasa en esta empresa....buenas noches, quedamos en tinieblas." (22)

"...La Unión no vuelve hasta hoy, lleva más de 25 días de ausencia y nada se sabe de su paradero. Se cree que hubiese ido hasta Montevideo o tal vez que hubiese fracasado en la travesía." (23)

"...El Huáscar y La Unión están otra vez de expedición al sur, desde ahora diez días y sabemos que la escuadra toda enemiga ha salido en la persecución y que habiendo llegado a Arica ha regresado en busca de aquellos .Si no fuera la habilidad de Grau y de García y el superior andar de estos estaríamos ya en capilla con el fracaso seguro que deberíamos temer de lo único que tenemos en defensa nuestra. Esperamos ansiosos el desenlace de esta operación..."(24)

(22) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa , Tacna, agosto 29 de 1879

(23) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa , Tacna, agosto 29 de 1879

(24) Carta del General Eliodoro Camacho a su Hijo Jose Maria, Tacna octubre de 1879

(25) Carta del General Eliodoro Camacho a su esposa , Tacna octubre 11 de 1879.

Sobre la muerte de Miguel Grau Seminario.

El máximo héroe naval del Perú conocido como el caballero de los mares título acuñado por sus altos valores, su coraje y la humanidad que mostró con sus enemigos, muere en el combate naval de Angamos, el dolor que le causa la pérdida del amigo es reflejado en los siguientes párrafos:

"Amada hijita mía:

La dadora te referirá el duelo profundo en que nos ha puesto la pérdida del Huáscar y de su importantísimo comandante Grau, de quien tuve ocasión de recibir muy cordiales muestras de estimación. Ofreció enviarme un retrato que lo pidió de Lima, y antes de cumplirse, ha dejado de existir..." (25)

Esta última triste noticia que comunica a sus familiares son seguidas de comentarios pesimistas, pero acertados de lo que se avecina en el teatro de operaciones, seguiremos haciendo un registro comentado y pormenorizado de sus cartas en futuras entregas, convencidos de su valor histórico.

Terminamos este artículo convencidos que el género epistolar esta herido de muerte con las redes sociales y las nuevas Tics. (Tecnologías de la información y la comunicación) esperamos que los diarios personales y la documentación escrita de las personas e instituciones replacen el rico legado que nos dejó la epístola en su momento como un testimonio histórico sin precedentes, mientras tanto, aprovechemos el testimonio escrito del General Camacho, sabiendo que entre las fuentes más valiosas

para los que se dedican a la heurística están las cartas.

Víctor Manuel Jemio Oropeza es
General de División del Servicio Pasivo

BIBLIOGRAFÍA

Colección de Cartas del Gral Eliodoro Camacho , propiedad del Arq. Juan Carlos Calderón Romero, febrero de 1879 hasta agosto de 1891.

Díaz Arguedas , Julio, Cnl (r) "Fastos Militares de Bolivia", Ed. Critica SRL.La Paz 1976.

Lemoine, Joaquín "Biografía del General Eliodoro Camacho, Ed.Imprenta, litografía y encuadernación de Jacobo Peuser,Buenos Aires 1885.

LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Autor: Lic. DAEN Juan Carlos Ponce de León Iturry

Dentro la investigación doctoral en seguridad, defensa y desarrollo y como parte del proceso, se presenta un avance de la misma correspondiente a los acápites referidos a la visión de seguridad y defensa durante el periodo de la guerra de independencia contenidos en la tesis en desarrollo para la Maestría en seguridad y defensa de la Escuela de Altos Estudios Nacionales.

SEGURIDAD

La Constitución Política del Estado de Bolivia de 1826 al referirse sobre el tema de seguridad centra su atención en la seguridad interna en el sentido del orden, protección y libertad de sus ciudadanos.

Durante el periodo de vigencia de las republiquetas y guerreros patriotas esta era asumida por los caudillos guerreros que no solo realizaban operaciones tácticas de guerrilla contra las tropas realistas, sino que también protegían a la población civil, unas veces con su lucha, otras con su repliegue. En varias ocasiones se produjeron juicios y ejecuciones sumarias sujetas a la decisión militar más que a la del derecho y en muchas otras a discrepancias y rencillas internas

(1) Estas negociaciones en algunos casos fueron criticadas por la supuesta traición a la causa patriota y la sumisión observada al enemigo. Tal el caso con Francisco del Rivero. "...el del ídolo anterior del pueblo, el gobernador Rivero, a quien se acusaba de infidelidad" (Aguirre. 2014, 170).

entre los que pretendían el ejercicio del poder que producían inestabilidad al interior de los movimientos revolucionarios patriotas.

Durante la guerra de independencia, la seguridad era enfocada de dos formas; acciones de guerra y hostigamiento permanente frente al poder realista con el objetivo de liberación virreinal y negociaciones conciliatorias, después de las derrotas en batalla, para evitar males mayores y ejecuciones de población civil por parte del ejército realista vencedor(1).

González Balcarce en su alocución de la proclama de Castelli en Tiahuanacu al dirigirse a los batallones del primer ejército auxiliar se refería a la restitución y "goce de la libertad, propiedad y seguridad, que por más de tres siglos les había usurpado la tiranía" (resaltado propio) remarcando que toda acción a favor de la causa patriótica o penuria por ella sería recompensada al deber "la América del Sur [...] su libertad a los heroicos esfuerzos de los habitantes de las provincias del Río de la Plata" (Vargas. 2016, 600-601). Seguridad que por decisiones equivocadas al no aceptar el consejo de los patriotas guerreros y no reconocer su valía, fue tan efímera en suelo charqueño como exaltada en los círculos porteños. La inclusión de documentos emitidos por autoridades bonaerenses por parte de Vargas refleja que, a pesar de las desavenencias frente a los ejércitos auxiliares, se apoyaba la causa revolucionaria y se tomaba en cuenta lo que de Buenos Aires se transmitía.

En ese sentido es importante notar el Bando emitido por el director interino del Estado en Buenos Aires Ignacio Álvarez el 24 de septiembre de 1815 referido a nuevos intentos bélicos de la península y la forma de enfrentarlas. En ella se expresa que la disposición del gobierno a apoyar "proyectos y planes de cualquier género que juzguen conducentes a la defensa del Estado, su seguridad interior y exterior, y su mayor engrandecimiento" (Vargas, 2016, 616), reflejaba en cierto orden objetivos patriotas (nacionales) enmarcados en la lucha por la independencia.

Al analizar las razones de la presencia de los ejércitos grancolombianos en tierras peruanas y charqueñas se observa, como efecto de la influencia de la guerra independentista regional el peligro que podría representar para Colombia la presencia realista en el Perú. Thibaud (2012, 165) indica que las élites colombianas sostenían que "la seguridad de la gran república no estaría asegurada sino una vez destruida la base de la defensa realista en América del Sur" y siendo el Perú el corazón virreinal "había por lo tanto que tomar el Perú, y solo el ejército libertador era capaz de hacerlo después del fracaso de las tropas de San Martín". Ello explicaría las posiciones encontradas en el Perú entre aquellos que sostenían la presencia de Bolívar y los que se oponían a la misma, y la presencia disuasiva más que combatiente de este ejército en Charcas(2) hacia la presencia de la última fracción realista y a intentos de anexión

(2) En carta a Lanza Sucre le informa haber enviado una nota a Olañeta advirtiéndole que dirigiéndose este a Cochabamba "el ejército libertador vengará cualquiera medida sangrienta que él tome sobre Cochabamba" (Lecuna, 1975, I, 74).

brasileña. La seguridad de las provincias charqueñas estuvo como se aprecia en constante apremio de ejércitos extranjeros que pretendían ya 'liberarla' desde el Río de La Plata como recuperarla y reintegrarla al poder limeño.

DEFENSA

La defensa exterior es para la Constitución Política del Estado de Bolivia de 1826 el objetivo por el cual el presidente se encontraba facultado a disponer de la fuerza permanente de mar y tierra pudiendo llegar a declarar la guerra en nombre de la República.

Este objetivo se observa ya durante la lucha de la independencia donde todos los habitantes americanos toman partido, sea ya en filas patriotas como realistas e incluso ambas dependiendo el momento y el ejército que ocupaba el territorio. Desde la perspectiva patriota se acepta que el "patriota no era únicamente el que hubiera nacido en suelo americano. Podía reclamar de acuerdo a Irurozqui (2005, 458) este derecho "aquel que se interesase por el bien general, y contribuyera a la defensa y conservación del reino" siendo reconocidos como herederos de los territorios americanos "quienes gracias a hablar, discurrir y pensar 'con la dignidad y energía de los hombres libres' podrían gobernar los reinos que 'padres y abuelos conquistaron a sus propias expensas, con su sangre, su dinero y sus armas'. En ese sentido, se comprende que el Tambor Vargas (2016, 208) entienda a "la Patria, como el lugar donde existimos" que impele a defenderlo y luchar por su autodeterminación.

El papel del poder que decidía la composición, distribución y aplicación de fuerzas combativas estaba representado por los guerreros patriotas y los líderes de las republiquetas que combatían contra las

fuerzas realistas, apoyaban logística y combativamente a los ejércitos auxiliares. Al momento del ingreso del ejército grancolombiano, este papel fue cumplido por Lanza, caudillo de la republiqueta de Ayopaya.

La decisión de mayor relevancia en las acciones de defensa puede considerarse la del consejo de comandantes en Tapacarí de noviembre de 1816 en el que se elige como el jefe que los habría de gobernar y comandante en jefe a Lira y presidente del territorio a Revollo. En esa reunión Lira deja establecido el papel que nueve años después, la

(3) Ejemplo se encuentra en la Instrucción emitida por José Domingo Frenches [French] desde el Cuartel general en Jujuy el 4 de enero de 1816 a ponerse en armas y defender el país advirtiendo contra acciones que puedan poner en peligro la seguridad y la defensa del mismo, llegando a considerarse como traición a quienes desoigan estas instrucciones (Vargas. 2016, 618-619).

(4) La Proclama emitida en Inquisivi el 25 septiembre de 1824 por el ya general José Miguel Lanza, comandante general de la División de los Valles manifiesta, "la época es favorable y exige todo esfuerzo, constancia y entusiasmo para enarbolar las banderas de nuestra libertad con la reunión más pronta a que os invito para la gloriosa operación que conduzca a la defensa de nuestros derechos sagrados" (Vargas. 2016, 637).

(5) Ejemplo de ello se tiene en los cabildos surgidos de manera espontánea ante el peligro de la presencia de tropas rivales como lo sucedido en Cochabamba ante la presencia del ejército de Goyeneche en mayo de 1812. Aguirre (2014, 234) realza "Había un centenar de personas reunidas ya al frente del cabildo, y allí se agolpó la multitud, llenando poco después casi toda la plaza".

Constitución reconocería al presidente al declarar "ya que nos hallamos reunidos todos aquí combinemos a pluralidad absoluta de votos nombrar un comandante en jefe que tenga el mando absoluto sobre todos nosotros" (Vargas. 2016, 227).

La perspectiva de la seguridad y defensa integral como tarea de todo ciudadano se observa muy claramente interpretada en la población charqueña durante la guerra de la independencia por cuanto a lo largo de la lucha se pliegan a esta de diversas formas todos los estamentos sociales, generacionales y de género ante la necesidad de defender el suelo patrio y luchar por la libertad ante las injusticias cometidas. En algunos casos eran ordenes que provenían de los jefes porteños, hacia las provincias interiores(3) o de los propios guerreros patriotas(4) y en otros que son los más relevantes, surgidas de la propia población(5) que no dudaron en enfrentar a las armas realistas como también a las propias patriotas auxiliares del Río de La Plata en orden de proteger y precautelar el suelo propio, cuando estas se llevaban los caudales potosinos e intentaron volar la Casa de la Moneda.

Los límites fronterizos ya desde el periodo de lucha independentista fueron objeto de controversia y continuo asedio por terceras potencias. Desde la disputa virreinal Lima-Buenos Aires por el control de la Audiencia de Charcas hasta las incursiones lusitanas, las fronteras bolivianas fueron un punto focal de atención y definición de intereses tanto propios como extraños que fueron consolidándose a lo largo del siglo XIX y convenido finalmente a partir de la Guerra del Chaco en la primera mitad del Siglo XX.

Al contrario del mito transmitido sobre

las pérdidas territoriales, el proceso de integración y consolidación del proyecto país logró enfrentar a todos los intereses geopolíticos de las naciones que nacían en busca de lograr su propia afirmación territorial y logró consolidar no solo un territorio sino proyectar una identidad nacional proyectándola al futuro y aún en construcción.

Siguiendo esa mirada, durante el periodo de la lucha por la independencia y el momento constitutivo republicano, Bolivia enfrentó a dos fuerzas armadas que pretendieron, seguir dominándola una y anexar su territorio la otra y pone en alerta los intentos rioplatenses sobre el territorio tarijeño. Desde Aroma donde se reconoce el nacimiento del ejército boliviano, la defensa exterior, como se indicó anteriormente tuvo en las republiquetas y los guerreros patriotas, las fuerzas que cumplieron dicho papel y desde el ingreso del ejército grancolombiano, una fuerza

disuasoria que permitió consolidar la idea de país ante los intereses argentinos, peruanos y brasileños sobre el hinterland sudamericano.

Vencido el ejército realista y en aprestos a reunirse en congreso constituyente para definir el futuro de las provincias charqueñas, fuerzas brasileñas invaden los territorios de Chiquitos(6). Sucre el 11 de mayo responde no solo indicando la recuperación de los territorios invadidos sino amenazando con iniciar una campaña contra los territorios brasileños de Matto Grosso. Bolívar intercede en el conflicto evitando que Sucre "concrete su idea de llevar la revolución republicana al Imperio del Brasil" (Abastoflor. 2008, 47), actitud que coincide con la comunicación realizada por el Emperador de Brasil Pedro I que repudia la invasión perpetrada declarando nulos los actos realizados por Araujo dando por finalizada dichas acciones contra el naciente Estado.

(6) Sucre en su mensaje del 6 de agosto de 1825 ante el Congreso Constituyente justifica el retraso en la instalación del mismo a consecuencia de "la invasión de los enemigos de Chuquisaca, en el mes de marzo, la ocupación de Potosí (por fuerzas de Olañeta) y la invasión de Santa Cruz por el Brasil, embarazaron las elecciones" (Lecuna. 1975, II, 286).

(7) Cfr. Lecuna (1975, II, 294-298)

(8) Se refiere a la Guerra rioplatense-brasilera que tuvo lugar entre 1825 y 1828 por la posesión de los territorios de la Banda Oriental (actualmente República Oriental del Uruguay) y parte del actual estado brasileño de Río Grande del Sur.

(9) Primer jefe de Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata (8 de febrero de 1826 al 27 de junio de 1827).

(10) Esta contienda tuvo lugar en 1838 cuando la Argentina en creencia que Bolivia se encontraba en desventaja por estar enfocada en las campañas de la confederación Perú-boliviana. La batalla de Montenegro (24 de junio) echó por tierra estos deseos y consolidó para Bolivia el territorio tarijeño.

En carta de fecha 4 de diciembre de 1826(7) dirigida a Santa Cruz que presidía el Perú, Sucre se refiere a hechos anteriores y a la ayuda brindada por el primero "si los del Río de La Plata quieren hostilizarnos" indicando fehacientemente que no debiera suceder ese extremo, pero si Buenos Aires "se desocupara[n] de su cuestión con el Brasil(8) , si habrá guerra". Haciendo referencia a la política rioplatense afirma que para Rivadavia(9) era de suma importancia "el someterle otra vez a Buenos Aires las provincias del Alto Perú" esperando el momento adecuado para realizar cualquier sacrificio en procura de ese deseo. Mencionando a Tarija afirma que "...será solo un pretexto y si faltare ese, habría otro cualquiera" alertando ante este escenario que "Bolivia debe irse preparando con circunspección a una contienda(10) , que no dejará de tener luego (sic) que los argentinos puedan pararse".

Los dieciséis años de guerra lograron el ideal de soberanía y autogobierno, sujeto al tutelaje del ejército grancolombiano, se forjó un nuevo Estado y permitió que sus habitantes pensaran y creyeran que, a partir del momento constitutivo republicano, recuperarían y proyectarían un mejor desarrollo humano que el heredado del periodo colonial.

El autor del presente artículo es el Lic. Juan Carlos Ponce de León Iturry. Administrador de Empresas, tiene Maestrías en Estudios Críticos del desarrollo y Derecho ambiental, además de ser Diplomado en Altos Estudios Nacionales.

Bibliografía

Abastoflor, J. (2008). *Moral nacional como producto ideológico de la formación histórica del ciudadano (Tesis Maestría)*. La Paz, Bolivia: Escuela de Altos Estudios Nacionales.

Aguirre, N. (2014). *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia (2 ed.)*. (Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia, Ed.) La Paz, Bolivia: Plural.

Irurozqui, M. (2005). De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830. En Rodríguez, Jaime (coord), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América* (págs. 451-484). Madrid, España: Fundación Mapfre Tavera. Recuperado el 13 de octubre de 2019, de <https://ia801000.us.archive.org/10/items/RodriguezJaimecoord..RevolucionIndependenciaYLasNuevasNacionesDeAmerica2005/Rodrigu>

[ez%2C%20Jaime%20%28coord.%29.%20-%20Revolucion%2C%20%20Independencia%20y%20las%20nuevas%20naciones%20de%20America%20%5B2005%5D.pdf](https://ia801000.us.archive.org/10/items/RodriguezJaimecoord..RevolucionIndependenciaYLasNuevasNacionesDeAmerica2005/Rodrigu)

Lecuna, V. (1975). *Documentos referentes a la creación de Bolivia con un resumen de las guerras de Bolívar (Vols. 1-2)*. Caracas, Venezuela: Gobierno de Venezuela.

Thibaud, C. (2012). La construcción de Colombia, 1815-1831. En M. Chust, & I. Frasquet (Edits.), *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de las independencias iberoamericanas* (págs. 155-194). Madrid, España: Silex. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de https://www.academia.edu/40310794/La_patria_no_se_hizo_sola_-_Manuel_Chust_e_Ivana_Frasquet_eds._

Vargas, J. S. (2016). *Diario de un comandante de la guerra de independencia (4 ed.)*. La Paz, Bolivia: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (56).

ANDRÉS DE SANTA CRUZ, LOS IDEALES DE UNIDAD LATINOAMERICANA Y LA CONSTRUCCIÓN RACIONAL DE UN GOBIERNO PARA TODOS LOS BOLIVIANOS, COADYUVADOS POR UNA ESTRATEGIA ADECUADA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Autor: Erika J. Rivera

En el triángulo estratégico conformado por el Estado, la comunidad plurinacional y las Fuerzas Armadas se hallan las reflexiones sobre la Seguridad y la Defensa de la nación, reflexiones que requieren de un breve análisis histórico-crítico, para no repetir los errores o las carencias del pasado. Según la doctrina oficial, la defensa del Estado "tiene como propósito preservar la continuidad de la vida social y protegerla ante los diversos peligros y amenazas" (Bases para la discusión 2010: 33). Esta doctrina señala igualmente que la concepción de la seguridad es una condición que se logra a largo plazo "como producto de actividades orientadas a atenuar o eliminar ciertas vulnerabilidades" (Bases para la discusión 2010: 33). Aquí es importante señalar que estas preocupaciones, con una terminología muy diferente, aparecen ya durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz (1829-1839). El complejo nexo entre la consolidación del Estado, el fortalecimiento de las comunidades sociales de entonces y las Fuerzas Armadas fue concebido por el presidente Santa Cruz como una labor estratégica de largo plazo, que lamentablemente no pudo ser continuada por las administraciones siguientes y el

relativo caos predominante antes de 1880 (Santa Cruz Schuhkrafft 1976: 13-75; Parkerson 1984: 10-17). Este mandatario concibió el mencionado triángulo de VVmodo estratégico, es decir, entre otros factores, en el largo plazo y en el contexto internacional de naciones que se estaba formando.

La visión estratégica de Santa Cruz se manifiesta claramente en su decisión, muy original en su tiempo, de dotar a la nación de estructuras jurídicas bien organizadas. Es así que muy tempranamente durante su presidencia se dictan los Códigos Civil, Penal, Mercantil, de Procedimientos y de Minas (empezando por el Decreto del 28 de octubre de 1830 para el Código Penal). Hay que señalar igualmente que estos códigos se basaron muy probablemente en los llamados códigos napoleónicos, que en ese momento eran los más avanzados del mundo. Como entonces no existía la ideología actual de la búsqueda de los saberes ancestrales, la adopción de los códigos napoleónicos puede ser considerada como una visión estratégica moderna, de largo plazo y de contenido racionalista. Según Rossana Barragán y Andrea Urcullo, los códigos Santa Cruz fueron excepcionalmente bienvenidos

porque eran:

“una clara expresión del discurso que existía sobre el inicio de una nueva era en la que la razón, la claridad, la simplicidad, la libertad y la igualdad se imponían sobre antiguas leyes que se veían como instrumentos de dominación colonial y como un conjunto de leyes confusas, desordenadas y oscuras en su contenido” (Barragán/Urcullo 2015: 85).

Efectivamente en buena parte de América Latina se pensó que los códigos Santa Cruz constituían un cambio modernizador de gran envergadura, que hacían tabla rasa con el pasado colonial y que introducían las normas modernas de sistematicidad, estructuración simple, igualdad absoluta ante la ley y otros principios de la tradición racionalista. Según Rossana Barragán y Andrea Urcullo, gracias a Santa Cruz Bolivia se adelantó en varias décadas a todas las otras naciones latinoamericanas en lo referente a la modernización de leyes y reglamentos. Hay que señalar, sin embargo, que a pesar “del contenido liberal y moderno la desigualdad y las jerarquías sociales” (Barragán/Urcullo 2015: 87) se mantuvieron en la realidad del país hasta fines del siglo XX. Como resumen de esta situación afirman Barragán y Urcullo:

“es claro, por tanto, que si bien el discurso de la época insistió en la ruptura con el periodo colonial que se expresó en una nueva organización política que puso fin a un sistema monárquico enarbolando una Constitución basada en la soberanía del pueblo y en la división de los poderes, tanto la propia normativa como las prácticas revelan continuidades, articulaciones entre principios antiguos y modernos, abriendo también espacios de interpretación y reinterpretaciones que marcaron la vida del país y sus diferentes actores” (Barragán/Urcullo 2015: 90).

En 1834 el gobierno de Santa Cruz estableció el llamado Registro Nacional, que abarcaba a todos los habitantes del país que gozaban de la cualidad de ciudadanos (Barragán 2015b: 95). Solo los inscritos en este registro tenían el derecho de votar y de obtener empleos y cargos públicos. Esta medida restringía enormemente el principio de la igualdad ante la ley que proclamaban los códigos Santa Cruz, porque dejaba fuera de la ciudadanía a la mayor parte de la población del país: mujeres, analfabetos, campesinos indígenas y todos aquellos que no pudieran demostrar una renta mínima. Aquí se demuestra claramente las incongruencias del régimen cruceño, que consistían en severas restricciones clasistas a los principios racionalistas de la libertad y de la igualdad.

Según algunos autores el régimen de Santa Cruz fue también tradicionalista y premoderno, pese a sus notables avances jurídicos y administrativos, porque Santa Cruz pertenecería a la larga hilera de los caudillos políticos, que predominaron en el país hasta 1880 (Barragán/Mendieta/Mamani 2015: 101).

Santa Cruz, con su visión estratégica, reorganizó el ejército, tratando de modernizarlo. En el mismo año en que subió al gobierno (1829), promulgó el Reglamento Orgánico Militar. Ese mismo año instauró el Tribunal de Justicia Militar, el primero en el país. Precisamente para tecnificar a las Fuerzas Armadas, Santa Cruz reclutó a conocidos oficiales extranjeros, veteranos de la Guerra de la Independencia, entre los cuales descolló el futuro Mariscal Otto Felipe Braun, el futuro vencedor de Iruya y Montenegro sobre las tropas argentinas. Santa Cruz reorganizó adecuadamente las Fuerzas Armadas, dividiendo el ejército en cuatro armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería. También dispuso una nueva jerarquía interna, que no fue mantenida por los gobiernos posteriores. Lo

que sí se ha preservado es la división interna de los cuerpos armados (división según batallones, regimientos y *e s c u a d r o n e s*) (Barragán/Mendieta/Urcullo/Mamani 2015: 83).

En el campo económico Santa Cruz intentó restaurar la tradicional industria minera, que se hallaba en una grave crisis desde antes de la Independencia. En cuestión de políticas públicas en este campo, Santa Cruz fue proteccionista (Prado Robles 1995: 209-216). El periodo gubernamental de Santa Cruz coincide con el comienzo del debate económico más importante del siglo XIX: la controversia entre proteccionistas y librecambistas. Los últimos eran los liberales bajo la denominación usual hasta 1880. Sin ser una persona interesada en asuntos económicos, Santa Cruz se decantó por una política proteccionista moderada, intentando sobre todo medidas de políticas públicas que favoreciesen a la minería.

En este sentido podemos calificar a Santa Cruz como tradicionalista, porque no llegó a comprender la importancia del fomento de la agricultura y de otros rubros económicos que estuviesen fuera de la minería. Santa Cruz tampoco impulsó medidas para integrar el enorme Oriente de la nación a las actividades económicas más importantes de la entonces Bolivia. Rossana Barragán tiene el mérito de haber estudiado los escritos y publicaciones de algunos intelectuales de la época crucista, que se dedicaron a analizar las insuficiencias económicas de aquel periodo (Barragán 2015a: 131-133).

Con una visión estratégica de largo plazo, y muy loable por su empeño, Santa Cruz se ocupó del desarrollo del Departamento del Litoral, fomentando la construcción de un puerto en la localidad de Cobija y promoviendo la incipiente industria minera de esa región (Gómez de Aranda 1995: 198).

Muy notable fue la obra visionaria de este gobernante en el campo de la educación. Él ordenó la fundación de dos universidades, la de San Andrés en La Paz y la de San Simón en Cochabamba que son hasta hoy las mayores del país. Al mismo tiempo Santa Cruz fomentó el establecimiento de los Colegios de Artes y Oficios en las capitales departamentales, dedicados a la juventud masculina de las capas urbanas humildes, donde se enseñaba por ejemplo: herrería, platería, joyería, zapatería y carpintería. Esta instrucción de carácter artesanal estaba complementada con la importante materia de moralidad, en la cual se enseñaban a los alumnos los principios éticos y los deberes de los varones con respecto a Dios, al Estado y a sus semejantes. Hay que anotar que la admiración y el respeto por el Presidente y Protector Supremo de la Confederación era el punto principal de esta materia.

Por todo esto se percibe que Santa Cruz, era ante todo, un gran administrador y organizador, con una brillante concepción de la logística necesaria para desarrollar un país próspero y vigoroso.

Una de las labores más notables de carácter estratégico que llevó a cabo Santa Cruz fue la instauración de la Confederación Perú-Boliviana. La mayoría de las fuentes señala que Santa Cruz puede ser considerado como el sucesor de Simón Bolívar por compartir el ideal de una América Unida, una Patria Grande, que hasta ahora ha quedado como uno de los grandes anhelos no cumplidos de los latinoamericanos (Gómez de Aranda 1995: 199). El proyecto que encaró Santa Cruz tenía una dimensión más reducida que el de Bolívar, porque significaba solamente la unión de Perú y Bolivia. Hay que recordar que el Alto Perú fue durante siglos parte del Virreinato de Lima (hasta 1776), pero se mantuvieron posteriormente lazos económicos y culturales muy fuertes entre

Bolivia y Perú.

Aprovechando disensiones internas en el Perú, Santa Cruz intervino militarmente y logró ocupar aquel país mediante las victorias militares de Yanacocha y Socabaya. La organización del nuevo Estado fue muy compleja, y para dar mayor peso a la parte peruana, Santa Cruz ordenó la creación de dos Estados Peruanos frente a un Estado para Bolivia. El 28 de octubre de 1836 se decretó el establecimiento de la Confederación, que desde un comienzo fue combatida por importantes fracciones peruanas. El gobierno chileno se opuso igualmente a la Confederación por creer que el nuevo Estado significaría el fin de la hegemonía chilena en el Pacífico Sur. Por ello Chile apoyó a las fuerzas opositoras peruanas con contingentes militares.

Todo esto condujo a una de las actuaciones controvertidas de Santa Cruz, que es el tratamiento de las fuerzas expedicionarias chilenas al mando del Almirante Manuel Blanco Encalada, que fue derrotada por el ejército de Santa Cruz (1837). Santa Cruz concedió a Blanco Encalada la llamada Capitulación de Paucarpata (Crespo 1944: 231-248). Por este acuerdo Santa Cruz permitió el regreso del ejército chileno intacto, con todo su armamento y con todos los honores. Lo cual significó a mediano plazo que el ejército chileno no sufrió pérdidas notables con la derrota, y que así pudo intentar al poco tiempo otro ataque contra la Confederación. Esta capitulación de Paucarpata es controvertida porque Santa Cruz no debilitó al ejército enemigo, como correspondía a su victoria. Se supone también, aunque sin pruebas, que ambos comandantes pertenecían a la misma logia masónica (Crespo 1944: 244-245). Hasta Alfonso Crespo, biógrafo admirativo de Santa Cruz, dijo que esta capitulación había sido la muestra de una "generosidad con los chilenos, que excede los límites de la

prudencia" (Crespo 1944: 245).

...El ejército chileno reconstituido, al mando del General Manuel Bulnes, derrotó a las fuerzas de la Confederación en la batalla de Yungay (enero de 1839), lo que significó el fin de la Confederación. Podemos afirmar que la Confederación Perú-Boliviana tenía estructuras débiles y no contaba con el apoyo popular ni en Perú ni en Bolivia. Ha significado, sin embargo, un interesante proyecto de unificación de las naciones sudamericanas, que no fue intentado nuevamente hasta hoy (Gómez de Aranda 1995: 200).

...El periodo gubernamental del Mariscal Santa Cruz es importante desde el punto de vista científico-tecnológico por dos motivos: a) En él se pusieron los fundamentos para una promisoriosa aunque primaria investigación científica mediante el fomento de universidades y de la actividad educativa en general. b) Desde la perspectiva contemporánea este periodo gubernamental es extremadamente interesante porque nos muestra las ventajas y las falencias de la organización política, institucional y social del país. En ambos casos podemos aprender, con alguna eficacia, lo que se debe imitar y lo que se debe evitar de este periodo gubernamental.

...Desde el punto de vista psicosocial la presidencia de Santa Cruz fue fructífera porque dotó a la nación de una conciencia de sí misma: de una nueva nación independiente que tenía todas las aptitudes y los fundamentos para convertirse en un Estado próspero y económicamente viable. La presidencia de Santa Cruz y sus muchos logros nos han brindado, desde la dimensión de la psicología social, la posibilidad de creer en el destino de esta patria mediante la labor sistemática y esforzada de sus hijos, como nos lo mostró ejemplarmente la incansable labor del estadista Santa Cruz.

...Aunque los logros económicos de Santa Cruz son controvertidos, podemos aprender

de su gobierno la importancia de políticas públicas bien diseñadas, aunque en su época estas fueran incipientes.

Desde la dimensión militar podemos comprender el anhelo de Santa Cruz consagrado a la construcción de la Patria Grande latinoamericana, que él intentó como un primer paso con la Confederación Perú-Boliviana. Aunque algunas medidas aisladas de Santa Cruz, como la Capitulación de Paucarpata, sigan controvertidas, la concepción superior del sueño bolivariano permanece hoy importante como una visión de largo plazo que algún día tendrá que realizarse en el mundo altamente interconectado de la globalización contemporánea. Es decir: los ideales de Santa Cruz en la dimensión supranacional continúan vigentes, pese a la derrota militar de Yungay.

....Desde el punto de vista político hay que señalar que la concepción de Santa Cruz, que no era estrictamente liberal, tiene todavía hoy vigencia porque nos muestra las posibilidades de un país ordenado racionalmente en el plano político institucional, que confiaba además en las fuerzas psicológicas de una sociedad unida por un gran ideal.

....El estudio del periodo del Mariscal Santa Cruz nos recuerda la relevancia del triángulo estratégico compuesto por seguridad, salud y educación. El comprendió sin duda la importancia a largo plazo de la seguridad militar para una nación que tenía que enfrentarse a vecinos poderosos en una constelación que se distinguía, entre otros factores, por la definición poca clara de los límites estatales. Por otra parte la seguridad militar que propugnaba Santa Cruz estaba justificada en un tiempo, en el cual las invasiones a territorios vecinos estaban a la orden del día.

En el campo del desarrollo Santa Cruz nos mostró la singular importancia del ordenamiento racional del Estado y de la

sociedad, con el fuerte acento en el progreso continuo del campo educativo y universitario. Aunque Santa Cruz no hubiese abordado las políticas públicas modernas de salud y vivienda, él percibió claramente el papel decisivo que tuvo y tiene la educación masiva de alta calidad. Así debe comprenderse el rol que Santa Cruz asignó a las universidades por un lado, y a las Escuelas de Artes y Oficios, por otro. Debemos mantener en alto ese aspecto central que para Santa Cruz tuvieron las funciones educativas.

Como recomendaciones podemos mencionar las siguientes, aprendiendo del análisis crítico de este periodo gubernamental:

a) Conseguir la seguridad militar de la nación y el resguardo de nuestras fronteras mediante estructuras militares concebidas racionalmente y manejadas por personal idóneo bien formado. (Aunque es una opinión controvertida, es conveniente citar al General de Ejército Edwin De La Fuente, quien escribió: "El presidente Evo Morales Ayma, indígena y otro en el siglo XIX, Andrés de Santa Cruz, son los únicos que llevaron a Bolivia al desarrollo y estabilidad económica, al sitial y reconocimiento mundial" [De La Fuente 2016: 11]). Hoy deberíamos ser críticos con esta afirmación. La historia nos ha mostrado la falta de líderes estadistas en nuestro país. En el presente carecemos de cultura en seguridad y defensa. Asimismo, adolecemos de estrategias y de una mirada geopolítica. Hay mucho por hacer. Por ello la importancia de remitirnos a la historia, porque nuestro deber en el presente, es proyectar un futuro como lo hizo Andrés de Santa Cruz.

b) Fomentar intensamente las labores educativas y universitarias, manteniendo la idea crucista de que la educación es uno de los principales pilares del desarrollo histórico.

c) Preservar el ideal integracionista

supranacional de la unidad latinoamericana, la concepción bolivariana de la Patria Grande, que Santa Cruz trató de impulsar durante su gobierno, lo que se puede colegir claramente de la decisión de Simón Bolívar de colocar a Santa Cruz en la presidencia del Perú como heredero de sus ideales unificadores de toda América Latina.

La Abog. Erika Rivera es Magister en Seguridad, Defensa y Desarrollo

BIBLIOGRAFÍA

- Amusquivar, Wilma (1995). "El militarismo en Bolivia (1825-1979)" en: Crespo, Alberto/Crespo Fernández, José/Kent Solares, María Luisa (1995) (Comps.). Los bolivianos en el tiempo. La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar/Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, 204-208.
- Barragán, Rossana (2015a). "Pensando la riqueza, miseria y el proteccionismo: los escritos de algunos intelectuales" en: Bolivia, su historia. Tomo IV: los primeros cien años de la República 1825-1925, La Paz: Coordinadora de Historia/La Razón, 131-133.
- Barragán, Rossana (2015b). "Las normas y prácticas legales: soberanía de iure del pueblo y elecciones", en: Bolivia, su historia. Tomo IV: los primeros cien años de la República 1825-1925, La Paz: Coordinadora de Historia/La Razón, 91-97.
- Barragán, Rossana/Mendieta, Pilar/Mamani, Roger (2015). "Otras prácticas: soberanía de los pueblos y participación política" en: Bolivia, su historia. Tomo IV: los primeros cien años de la República 1825-1925, La Paz: Coordinadora de Historia/La Razón, 99-110.
- Barragán, Rossana/Medieta, Pilar/Urcullo, Andrea/Mamani, Roger (2015). "Organizando la República naciente" (Comps.) en: Bolivia, su historia. Tomo IV: los primeros cien años de la República 1825-1925, La Paz: Coordinadora de Historia/La Razón, 69-83.
- Crespo, Alfonso (1944). Santa Cruz. El cóndor indio, México: Fondo de Cultura Económica.
- Crespo, Alberto/Crespo Fernández, José/Kent Solares, María Luisa (1995) (Comps.). Los bolivianos en el tiempo. La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar/Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos.
- De La Fuente, Edwin (2016). Conciencia de fronteras, La Paz: ADEMAF.
- Gómez de Aranda, Blanca (1995). "Santa Cruz y Ballivián: organización del Estado" en: Crespo, Alberto/Crespo Fernández, José/Kent Solares, María Luisa (1995) (Comps.). Los bolivianos en el tiempo, La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar/Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, 197-203.
- Parkerson, Philip T. (1984). Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú Boliviana, La Paz: Juventud.
- Prado Robles, Gustavo A. (1995). "El debate boliviano en el siglo XIX: proteccionismo o libre cambio", en: Crespo, Alberto/Crespo Fernández, José/Kent Solares, María Luisa (1995) (Comps.). Los bolivianos en el tiempo. La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar/Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, 209-216.
- Santa Cruz Schuhkrafft (1976). "Notas y apuntes para la historia de Don Andrés Santa Cruz" en: Urquiza Sossa, Carlos

(1976) (Comp.). La vida y obra del Mariscal Andrés Santa Cruz, La Paz: Honorable Municipalidad/Biblioteca Paceña (IV tomos), tomo III, 13-75.

Urquiza Sossa, Carlos (1976) (Comp.). La vida y obra del Mariscal Andrés Santa Cruz, La Paz: Honorable Municipalidad/Biblioteca Paceña (IV tomos).



GERENCIA DE SALUD

Bridamos amplia cobertura a nivel nacional en nuestras 24 Agencias Regionales, ofreciendo servicios en todas las especialidades médicas, con equipamiento moderno, trato humanitario, tolerancia, alta responsabilidad, calidad, calidez y eficiencia.



GERENCIA DE VIVIENDA

Mediante programas de préstamos de solución temporal y definitiva, ofrece varios tipos de financiamiento con créditos para Anticrético, Compra de Terreno, Compra de Vivienda, Crédito para Construcción y Refacción de Vivienda.





CONTÁCTENOS



EMERGENCIAS

164



**LÍNEA GRATUITA
DE TRANSPARENCIA**

800 - 13 - 6464



**LÍNEA GRATUITA DE
ATENCIÓN AL ASEGURADO**

800 - 13 - 6465



Gerencia General
Telf. 2315060 - 2314236



Gerencia Adm. Financiera
Telf. 2373044



Gerencia de Seguros
Telf. 2310570



Gerencia de Vivienda
Telf. 2906229



Gerencia de Empresas
Telf. 2204176



Gerencia de Salud
Telf. 2229106



Hosp. Militar Central:
Telf. 2226278

Citas Médicas H.M.C.:
Telf. 2242058

WIN Corp. 72027824
WIN Corp. 72022794



“CASA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR”

Como parte de las actividades por el 49° Aniversario de la Corporación del Seguro Social Militar y con el objetivo de priorizar a la población de la tercera edad, el 17 de octubre de 2023, el Cnl. DAEN. Helam Paulo Ferreira Zenteno, Gerente General de “COSSMIL”, hizo la entrega de la “Casa de Rehabilitación Integral del Adulto Mayor” un área diseñada para realizar evaluaciones y atenciones preventivas de salud, actividad física, actividades de gerontogimnasia, estimulación cognitiva, laborterapia, arteterapia, ludoterapia, musicoterapia, baile, actividades recreacionales con fonoaudiología y charlas educativas entre otras actividades para que los adultos mayores se mantengan activos y llenos de energía.

Los ambientes constan de una peluquería, sala de talleres, salón multifuncional, una cocina, un área recreativa, dos consultorios integrales, un multifuncional, baños asistidos y un área de espacio verde para que puedan realizar actividades físicas al aire libre y resguardados del sol.

El equipo médico multidisciplinario que atiende a los pacientes está conformado por médicos rehabilitadores, fisioterapeutas, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos.

La entrega se hizo en coordinación con la Gerencia de Salud y los ambientes se encuentran en instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la zona de Miraflores de la ciudad de La Paz.